

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Muy buenos días señorías.

Reanudamos la sesión [*a las nueve horas treinta y cuatro minutos*] con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la interpelación número 104/16, relativa a la ordenación del sistema sanitario en la comunidad autónoma- por lo que les ruego que vayan tomando asiento- formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades, que tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señor Celaya, iniciamos un nuevo periodo de sesiones y continuamos con nuestro romance donde lo dejamos.

Terminamos la última sesión de la Comisión de Sanidad preguntándole por las medidas urgentes que desde su departamento iban a tomar para solucionar el problema que se ha generado con el traslado de médicos especialistas, y continuamos en ello.

Hoy ya tenemos los listados definitivos y las vacantes. Trescientas sesenta y ocho vacantes y mil trescientos veinticuatro admitidos en bolsa. Una bolsa temporal y específica para este proceso, para salir del apuro como usted lo dijo y ya es algo que estamos acostumbrados en su consejería, a salir del apuro.

Nos dijo en sede parlamentaria que tendrían que ser imaginativos para elaborar unos incentivos que hiciesen las plazas de los centros sanitarios no ubicados en la capital o capitales de provincia más apetecibles ya que, al estar intervenidos, estos incentivos no podrían ser económicos.

Con esta interpelación lo que queremos saber es hasta dónde llega su imaginación porque mientras usted imagina hoy, en Teruel, treinta médicos hace las maletas y solamente cuatro han solicitado esas plazas.

Hay un borrador con una propuesta de incentivos y ya sabemos que ese borrador ni satisface a sindicatos, ni satisface a los médicos interinos que pretende usted conquistar y ya han anunciado que van a presentar alegaciones.

Nos presenta, además, un plan estratégico de ordenación de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud 2017-2020 que, a pesar de tan bonito titular, este plan tiene tantas carencias que nos tememos que no va a solucionar los problemas que ya están sufriendo los profesionales y los ciudadanos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Celaya, por ser positiva le diré que de su borrador sí hay propuestas que nos gustan, ¿vale?

La ponderación de tiempo de trabajo o el acceso permanente a las bolsas nos gusta y además creemos que son medidas que se pueden poner a corto plazo en funcionamiento.

Pero los puntos tres, cuatro, cinco y seis dejan mucho que desear.

Habilitar la posibilidad de oferta de contratación en el sistema al menos de un año, el punto tres. Y nos habla de la posibilidad de contratar a profesionales extranjeros no comunitarios.

Nos parece muy bien y abramos esa puerta. De acuerdo. Pero, señor consejero, sea generoso, sea generoso y contemple también la posibilidad de ofrecer empleo estable a todos los profesionales, a todos aquellos MIR que cada año salen excelentemente formados de nuestra comunidad que, tras más de diez años de formación y que, como mucho, encadenan contratos mes a mes.

Ofrézcales algo mejor. Un empleo estable que les permita desarrollar su proyecto vital y profesional.

Mire a su alrededor y aprenda de comunidades vecinas. ¿Por qué exportamos médicos? ¿Por qué nuestros médicos se van a Cataluña y Valencia?

En la unidad docente del sector Alcañiz cada año salen ocho profesionales y únicamente uno, con suerte, se queda allí. Y su propuesta es que les dejemos apuntar en bolsa tres meses antes. Ahí se queda usted un poco corto.

Convoque oposiciones y traslados cada dos años ofertando todas las plazas. Aplique criterios objetivos para la adjudicación de comisiones de servicios y termine con el compadreo y el amiguismo.

¡Atrévase!

Es necesario un cambio de modelo si queremos encontrar soluciones a largo plazo y recuperar los servicios públicos, el empleo público que la derecha dismantelo.

Sobre los mecanismos de colaboración entre hospitales, en lo que se respecta a formación que usted propone, perfecto. Es una profesión vocacional y hay que permitir a los médicos mejorar sus estudios y su formación, pero que los profesionales de los centros de referencia deban asumir la cobertura de los centros periféricos para esta formación, esto es desvestir un santo para vestir otro.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y en cuanto a los complementos b y g, que es usted muy prudente y proponen y plantean utilizarlos en el caso de que fallen las propuestas anteriores.

Y tenga mucho cuidado cómo utiliza estos complementos porque puede usted provocar unos serios agravios comparativos.

En cuanto al plan de recursos humanos, pues entendemos que se trata de una especie de diagnóstico para que a través de una serie de medidas les dé a usted cobertura jurídica para llevar a cabo las jubilaciones. Porque se intuye en su plan que ustedes apuestan más por alargar la edad de jubilación que buscar la incorporación de los nuevos profesionales.

A partir de este diagnóstico ustedes elaboraran una plantilla con la que conocerán el personal real asignado a cada centro y, a partir de ahí, empezaran a trabajar.

Y cuando ustedes empiecen a trabajar, además de los treinta médicos especialistas de Teruel, los pediatras de Caspe y Andorra también habrán abandonado Teruel.

Nuestra valoración final de estos dos documentos que hemos estudiado a fondo es que ustedes reconocen que faltan profesionales.

¡Bravo!

Nos han presentado unos datos totalmente técnicos que hay que evaluar, pero nosotros echamos de menos una dimensión social.

Baje al territorio, conozca las necesidades de los ciudadanos, las condiciones en las que se encuentran los centros sanitarios, cómo, en qué condiciones, de qué medios disponen para realizar su trabajo y ahora venga y los convenza para trabajar en Teruel.

Nos hablan de generalidades a largo plazo pero, señor, no tenemos tiempo.

De nuevo, comprobamos que la política de su consejería son los parches, las políticas continuistas y, lo peor de todo, elaborar planes, dejar pasar el tiempo. Planes que luego se desestiman por su ineficacia, como el plan para el hospital de Jaca, y esperar a que el señor Gimeno le autorice a hacer algo.

Señor Celaya, usted es médico, ¿con estos incentivos se iría a trabajar a Cantavieja?

Me gustaría, señor Celaya, confío de verdad que en su intervención nos sorprenda, que descubramos una consejería que de verdad apuesta por una sanidad en la que los ciudadanos tengan, sobre todo, garantizado el acceso a ella en condiciones de equidad y que los profesionales vean que usted apuesta por el empleo público. Un empleo estable, de calidad y en el que la formación y la movilidad estén garantizados.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Celaya, sorpréndanos.

Gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Prades.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Surprise.

Señora presidenta, señores y señoras diputadas.

Señora Prades, gracias por su intervención y a mí la que me ha sorprendido es usted.

Usted es representante de un grupo que defiende a los trabajadores, a todos los trabajadores de la nueva política. En su exposición prácticamente no me ha hablado más que del problema de los médicos. Me parece que el Sistema de Salud de Aragón, afortunadamente, está constituido por muchísimos otros profesionales que para este consejero son tan importantes como los profesionales médicos.

Sin el personal de limpieza de los quirófanos, sin los pinches de cocina, los auxiliares, los celadores, el sistema podría funcionar.

Ya podemos hacer muchos incentivos para que haya médicos en todos los sitios que, si no tenemos el resto de personal organizado, difícilmente funcionara nuestro sistema de salud.

Por eso, porque el sistema tiene un alto componente personal y porque los usuarios esperan recibir un trato cercano y humano, la gestión de los trabajadores en un sistema sanitario es crítica.

En este sentido, tengo que empezar mi intervención agradeciendo a todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud, casi treinta mil, su compromiso, su esfuerzo y su dedicación.

Hemos atravesado momentos difíciles en los últimos años y gracias a la labor de nuestros trabajadores nuestra organización ha seguido dando un servicio sanitario de calidad, tanto que los índices de satisfacción de los aragoneses, pese a ello, han permanecido elevados cuando las dificultades han sido muy importantes.

Mire, señora Prada, desde las transferencias en Sanidad en el año 2002 ha habido algunos acuerdos puntuales con los sindicatos, ha habido bocetos de planes de recursos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

humanos y hay que reconocer, y creo que ustedes lo reconocerán, que por primera vez existe en estos momentos un plan de recursos humanos que ha sido negociado y aceptado por todos los sindicatos presentes en la mesa sectorial de Sanidad.

Y además, como ustedes sabe, después de una época difícil en la que hemos tenido que estar negociando a pesar de una situación de amenaza de huelga derivada de otro problema.

Es verdad que su señoría que en 2013 el anterior ejecutivo aprobó un plan llamado de recursos humanos. Pero no era un plan de ordenación, sino más bien de jubilación forzosa.

Los sindicatos y las organizaciones profesionales recurrieron este plan ante el tribunal superior de Justicia de Aragón y a los pocos días de que este consejero tomara posesión, este tribunal dijo que eso no era un plan de recursos humanos y que, por lo tanto, suspendió todas las medidas que en ese plan se contemplaban.

Por eso, me permitiré que resalte, señora Prades, el mérito del plan que hoy hablamos y que yo pensaba que era el objetivo de esta intervención. Ya veo que usted se ha centrado mucho en este concurso de traslados que está a punto de celebrarse y que yo recomiendo que esperemos que quedan dos semanas y podamos entonces ver el efecto que han tenido las medidas que ha tomado el departamento para resolver una situación que desde hace muchos años es compleja y complicada.

Este ambicioso plan que abarcará desde el año 2017 hasta el 2020 constituye el instrumento básico de planificación global de los recursos humanos dentro de nuestro servicio de salud.

¿Y cuál la situación actual? ¿Cuál es la foto fija de nuestros trabajadores? Pues mire usted, a 31 de diciembre de 2015 la plantilla orgánica era de dieciocho mil ochocientas setenta y siete plazas, incluidos los trescientos sesenta y siete profesionales que provenían del extinto Casar.

La cifra de efectivos reales de personal fijo y temporal del servicio aragonés de salud es de veintidós mil seiscientos sesenta y ocho. Y se calcula que entre los años 2016 y 2020 a causa de las jubilaciones se ha estimado que van a quedar vacantes tres mil ochenta y tres plazas.

El porcentaje de interinidad está alrededor del 28%. ¿Y cuál es la situación del entorno en que se desarrolla esta situación de las plantillas? Pues por un lado el mayor envejecimiento de la población aragonesa. En segundo lugar, la gran dispersión geográfica

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

fica que hace que haya zonas muy amplias de nuestro territorio con una densidad inferior a cinco habitantes por kilómetro cuadrado. Y el elevado número de núcleos de población con setecientos treinta y un municipios, la mayoría de ellos menos de mil habitantes.

Y por último la concentración de la población en zona urbana, un 70%, sobre todo en Zaragoza y su área metropolitana.

Todo esto lo que condiciona la política de recursos humanos que se ha aprobado y que se va a ir desarrollando a lo largo de este tiempo en las negociaciones con los sindicatos.

Los objetivos generales que nos hemos planteado es adecuar la dimensión de las plantillas a las necesidades asistenciales reales. Unas plantillas que han ido creciendo de forma un tanto desordenada.

En segundo lugar, adaptar las categorías profesionales a las demandas actuales. Usted sabe que en las plantillas tradicionales ni había personal de informática, ni había técnicos de laboratorio, ni técnicos de rayos. No hay especialistas en dietética y nutrición. No hay optometristas. Y todo esto hay que darle solución porque la evolución de la atención sanitaria ha variado adecuadamente en los últimos años.

Hay que establecer mecanismos ágiles que permitan el ajuste de las plantillas a los requerimientos de los centros, y el trasvase de personal entre estos respetando los derechos de los trabajadores sin que ello suponga un impedimento para la adecuada prestación de los servicios.

Y luego, por último, hay que adecuar los sistemas de selección y acceso al empleo público en el Salud a las necesidades de los ciudadanos y de la organización.

Pretendemos también estabilizar el empleo público del Salud, reduciendo al máximo posible la tasa de temporalidad de las plantillas. Hay que extender el sistema de empleo temporal a todas las categorías. Hasta ahora se utilizaba en las bolsas solo en algunas de ellas y todos los trabajadores tienen derecho a tener esta bolsa de empleo temporal donde podrán ir ascendiendo para ser contratados cuando les corresponda.

Hay que impulsar el desarrollo de herramientas informáticas para la gestión del personal. Uno de los puntos que usted se ha referido casi en exclusivo: incentivar la permanencia de profesionales sanitarios de las categorías más demandadas en los centros sanitarios. Y ya sé que aquí va a ser difícil que todos estemos de acuerdo. Nosotros

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hemos presentado una propuesta, los sindicatos las están valorando y nos hemos comprometido que antes del treinta de abril tendremos una solución definitiva.

Igualmente, mañana me entrevisto con los representantes de los colegios de médicos de las tres provincias porque también ellos están interesados en presentar algunas iniciativas en este sentido que vamos a escuchar.

Por último vamos a fomentar la formación permanente y adecuada y establecer mecanismos que garanticen la salud laboral de los trabajadores y la igualdad de oportunidades. Uno de los aspectos [murmulló]...señora presidenta, así no se puede continuar, por favor.

Una de las cosas que vamos a impulsar y está también establecido en este plan de empleo, es el plan de igualdad de género que va a ser un aspecto fundamental de este plan que queremos desarrollar.

Todo ello tiene una serie de líneas de actuación. La mejora del sistema de acceso al empleo público del servicio aragonés de salud.

Usted sabe que se puede hacer de forma temporal a través de las bolsas de empleo con unos baremos que tienen que estar bien consensuados por los sindicatos. Y de forma permanente a través de oposiciones y traslados para la provisión de puestos.

Ustedes hacían una intervención ayer o anteayer en los medios en las que creo que no estaban sabiendo muy bien de qué hablaban.

Decían que llevábamos trece años sin hacer ninguna oferta pública de empleo. Esto no es así. Desde que concluyó la [¿¿¿?] extraordinaria del 2005 ha habido tres convocatorias de oposiciones y tres de traslados.

Desde 2007 se han sacado a oferta pública más de siete mil quinientos noventa plazas. Algunas categorías, efectivamente, no se han convocado porque están pendientes de resolución judicial, y otras se tienen que abordar dentro del plan de recursos humanos porque son categorías residuales a desaparecer.

Y también le quiero hacer un paréntesis sobre lo que usted decía de los centros periféricos. Un paréntesis lingüístico porque no es más que eso. No sé quién acuñó este tema de centro periféricos. Periferia deriva del griego y puede traducirse por lo que está alrededor.

Es una realidad y para hacer un tratamiento lo primero que hay que hacer es un correcto diagnóstico que en Aragón el 70% de la población se concentra en el área metropolitana de Zaragoza. Y eso genera una realidad que no podemos obviar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

De tal forma que ser o no ser periférico no es ningún agravio. Lo que hay que hacer es intentar buscar la solución para que nuestros profesionales sean atraídos por el trabajo en estos centros y podamos prestarlo de la misma forma que se presta en la capital.

Y para ello está y hemos propuesto los mecanismos de incentivos.

Unas propuestas que se han trasladado a los sindicatos y que se van a negociar y espero que ustedes también hagan aportaciones.

En resumen, señora Prades, y después continuamos, la política del departamento en materia de personal está marcada por este plan de recursos humanos que ha aprobado por unanimidad, recalco, la mesa sectorial de sanidad.

El objetivo prioritario es la estabilidad en el empleo y mejorar las condiciones de trabajo, que repercuten en la formación y en la capacidad de nuestros profesionales. Es responsabilidad de la administración actualizar las plantillas de los centros sanitarios según las necesidades reales que van cambiando de una forma muy rápida.

Estamos trabajando para fijar los calendarios de traslados y OPE, y es nuestro objetivo que cada dos años haya una oferta pública de empleo y en los años *[corte automático del sonido]*.

Y por fin, como hemos hablando, incentivar la permanencia de los profesionales en aquellos centros de mayor dificultad de cobertura y planificar adecuadamente los supuestos en que sea conveniente prolongar la edad de jubilación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUEZAR:* Gracias de nuevo, señora presidenta.

¿Cuál es la política general de su departamento en materia de personal sanitario? La pregunta era esa. Por eso he centrado mi intervención en el personal sanitario. Y rompo una lanza por los trabajadores del servicio de limpieza. Estas Cortes aprobaron una proposición no de ley a propuesta de Podemos para mejorar los pliegos de condiciones laborales de ese colectivo. Propuestas que su grupo parlamentario votó a favor muchas de ellas y luego no introdujo en los pliegos. Así que le debería de dar vergüenza decir lo que ha dicho. *[Aplausos]*



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y que sepa que las trabajadoras del obispo Polanco han estado dos meses sin cobrar porque ustedes establecen unos criterios que luego las empresas no cumplen. Y no se ocupan ustedes de vigilarlos si cumplen. Así que no valemos de limpiadoras.

En su intervención usted nos ha aportado muy poca luz, nos ha relatado una serie de hechos muy bonitos, enumerados, pero la realidad es otra y yo le intentaré ubicar.

Ayer en estas Cortes se habló de despoblación, compareció el señor Soro, el consejero de Vertebración, para hablar de un plan de integral de política demográfica y también se aprobó una proposición no de ley sobre fondos europeos para la despoblación.

Como usted no se encontraba en la cámara no sabrá que en ambas iniciativas todos los grupos coincidimos en que además de vertebrar y disponer de financiación es fundamental garantizar el acceso a los servicios públicos, como es la Sanidad en este caso, de toda la ciudadanía, de toda.

Y cuando digo esto no quiero decir que todos los ciudadanos tengan tarjeta sanitaria, me refiero a que los ciudadanos no tienen acceso o bien porque no hay profesionales que cubran esas plazas o bien porque no disponen de los medios de transporte o económicos para desplazarse a sus centros de referencia. Eso no es tener acceso.

El señor Lambán en la conferencia de presidentes solicitó que el criterio de despoblación fuese tenido en cuenta para la financiación autonómica, solo con financiación no se soluciona el problema, se soluciona con políticas sociales y con hechos y no con planes a futuro.

Garanticen unos servicios básicos, Sanidad, Educación, Servicios Sociales, y seguro que la vida en los pueblos es mucho más fácil y muchos ciudadanos no tienen que renunciar a vivir en sus pueblos.

Me he centrado mucho en estos traslados porque es que quienes los sufrimos somos nosotros, no usted señor Celaya, que vive aquí, no tiene ningún problema.

Ya tenemos las listas definitivas de traslados, la bolsa de interinos, la temporal, dicho por usted para salir del apuro. Sabemos lo que va a pasar en Alcañiz y en Teruel. Sabemos lo que va a pasar en la comarca del Bajo Aragón, Caspe, en la Alta Ribagorza, en Andorra-Sierra de Arcos, que se van a quedar sin pediatra en el mes de marzo.

También sabemos cómo gestionó usted ese mes sin servicio de pediatría en el centro de Calanda y Mas de las Matas, sabemos cómo lo hizo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Nuestro grupo parlamentario lleva meses trabajando en esto y preguntándole y presentando iniciativas.

Le hicimos una pregunta, le preguntamos cómo iba a cubrir ese mes de la pediatría de Calanda y Mas de las Matas porque una profesional de Médicos del Mundo solicitó un permiso para poder atender una emergencia humanitaria, una epidemia de Ébola.

Y la imaginativa respuesta que recibimos de usted fue alabar la labor de esta profesional, muy digno y alabanza a la que me sumo, y luego decir que sus compañeros de Alcorisa y Alcañiz sustituirían..., sí, por escrito, se la puedo enseñar, no tengo ningún problema, asumirían la sustitución por conciencia social, apelando a su conciencia social. Esa es toda la imaginación de que dispone, una sobrecarga de trabajo para sus compañeros y me temo que usted no les ofrece mucho a los ciudadanos del mundo rural.

En mi intervención anterior le he detallado lo que nos gustaba del borrador de incentivos y lo corto que se nos quedaba el plan de recursos humanos.

Lo que nos preocupa realmente es lo corto de miras que es su gobierno, no usted, el gobierno en general para paliar el problema de la despoblación y lo justito que les viene apostar por el empleo y le recuerdo que se les olvidó incluir las mil cuatrocientas ochenta y tres plazas de la OPE, se les olvidó, y solo la presión ciudadana le obligó a incluirlas, o sea, que esa apuesta por el empleo público les viene muy grande.

El crédito ampliable para la privatización de servicios, privatización que le gusta ahora ya mucho a la señora Susín también y se suma a ella. O la escuela concertada, que también es un crédito ampliable. Les viene muy justo la defensa de lo público a su gobierno, les viene muy justo, lo siento señora Pérez.

Este borrador de incentivos se entiende muy claramente cuál es su apuesta por defender el mundo rural.

Periféricos, el segundo punto de su borrador de incentivos usted define lo que es un centro periférico, si se ha leído el borrador, usted, no se lo ha inventado nadie, usted.

Nos clasifican a los ciudadanos, periféricos somos todos menos Teruel, el Hospital San Jorge. Se están pensando si el Obispo Polanco será periférico y si el Polanco es periférico toda la provincia de Teruel será periférica.

Señor Celaya, nos están estigmatizando, si usted cree que eso es defender el mundo rural lo tiene muy negro.

Estamos expectantes a sus propuestas, propuestas verdaderas, propuestas reales, que pongan al mundo rural en primer plano y que pongan el empleo público, un empleo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de calidad, estable, y que garantice que los profesionales se queden aquí, en este territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Prades.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Señora Prades, no creo que se pueda acusar al Departamento de Sanidad de no preocuparse por el medio rural. Y no sé ya cómo llamarle, porque bueno, alguna clasificación hay que darle, ya no le llamaremos periférico, le llamaremos alejado, le llamaremos de menor tamaño, nos podemos poner de acuerdo, yo creo que será más fácil ponernos de acuerdo en eso que en aprobar los presupuestos de este año, con lo cual no creo que haya problema.

Pero la realidad es la que hay y le tengo que decir que desde este departamento se ha hecho un esfuerzo, y se sigue haciendo, por atender a las zonas más despobladas.

El día que intervenimos aquí para hablar de los problemas de la atención primaria, a petición de la señora Zapater del PAR, ya les expliqué que hay muy pocas regiones en el mundo, incluso en España, que estén haciendo el esfuerzo de enviar médicos dos y tres veces a la semana a ochenta kilómetros del centro de salud para atender a quince o veinte ciudadanos que habitan en esos pueblos y eso lo estamos haciendo y lo estamos pagando con los impuestos de todos.

Y si calculamos lo que se gasta, y me parece lógico, ya lo expliqué también, en algunas zonas periféricas respecto a lo que se gasta por habitante en Zaragoza capital y sus alrededores, no tiene punto de comparación.

Es decir, este gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante pero la situación es la que es, la situación no viene de que ahora no hay Internet en los pueblos, la situación viene de hace muchos años, sesenta, setenta, ochenta, cuando la gente abandonó todas estas poblaciones porque no había trabajo y porque se fueron a otros sitios y desde entonces tenemos un problema que entre todos tenemos que solucionar.

Pero yo le aseguro, señora Prades, que este departamento es extremadamente cuidadoso en atender y por eso, por primera vez, va a haber una bolsa única de interinos, porque usted hablaba de compadreo, de amiguismo, a la hora de repartir las plazas y lo tengo que decir, ha habido plazas que han estado ocultas en ciertos hospitales desde

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que entra el residente que termina hasta que pasan diez o doce años y aprueba la oposición.

Esto se va a acabar. Vamos a sacar todas las plazas. Ya sé que a algunos les ha molestado porque efectivamente estaba en una situación muy cómoda, pero por primera vez en esta comunidad autónoma salen todas las plazas, la gente va a tener que optar y el que no elija la que le toca tendrá que irse al final de la cola.

Y en esto vamos a poner por fin un poquito de orden y a partir de ahora, ya, con el baremo que estamos negociando con los sindicatos en el que vamos a tener en cuenta otras cosas que por razón de urgencia no se va a poder hacer, espero que esto se pueda concluir.

Preguntaba usted por qué se van a Cataluña los residentes que formamos. Aragón tiene una gran capacidad de formar residentes porque tiene dos hospitales muy grandes con un gran prestigio en Zaragoza, que es donde se forma la mayoría.

Pero luego, efectivamente, hay otras comunidades que ofertan menos y que tienen una mayor atracción a la hora de contratar. No es que paguen más en Cataluña, no es que paguen más en Valencia o en Pamplona, simplemente gente de esas comunidades viene a estudiar aquí y luego vuelve a las mismas.

En cuanto al borrador de incentivos, pues ya le he dicho que es un borrador, que se ha enviado a todos los sindicatos, nos hemos dado un plazo, se ha mandado a los colegios de médicos y yo espero todas las aportaciones de todo el mundo.

Es muy difícil poner a todo el mundo de acuerdo porque dentro de un colectivo de veintiocho mil trabajadores cada uno tiene sus intereses.

Y es muy difícil que todos tengan el mismo interés y nosotros, nuestro empeño, va a ser que los hospitales periféricos, los hospitales más alejados, ya entraremos a definir cuáles son periféricos y cuáles no, estén bien atendidos.

Respecto a la pediatría, pues efectivamente tenemos un problema, que no hay pediatras en atención primaria para cubrir las plazas. Yo estoy empeñado y estoy discutiendo con la consejería de Hacienda que me permita la edad de jubilación hasta los sesenta y siete años porque efectivamente con la jubilación forzosa que se produjo en el año 2013 tenemos un déficit muy importante de profesionales, que ya no va a ser solo en pediatría sino que nos va a afectar a la atención primaria, donde este año que entra la prolongación a cuatro años del MIR nos vamos a encontrar que únicamente van a termi-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nar dos residentes de medicina familiar y comunitaria y se van a jubilar muchos. Por lo tanto tenemos un problema y vamos a intentar resolverlo.

No tenga duda, señora Prades, que este consejero apuesta por el medio rural. Me dice usted que vaya por los pueblos, pocos consejeros creo que han ido a tantos centros de salud y a tantos hospitales, que he estado en todos, como el que les habla y mi intención es seguir, seguir viendo la situación y seguir tratando de solucionarlo.

Yo confío que poco a poco vamos a ir encarrilando este problema y entre todos conseguiremos que los ciudadanos aragoneses sigan tan satisfechos con su Sanidad como lo han estado hasta ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 2/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre la aplicación de la Política Agraria Común en los últimos dieciocho meses, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma, quien tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias señora presidenta.

Señor consejero, si no me equivoco el próximo día 28 y 29 de marzo tiene usted una reunión con la ministra de agricultura, y también con el comisario europeo, Phil Hogan, para hablar de los retos de la PAC. Es decir, los pasos son lentos pero efectivamente se empieza a hablar sobre el futuro de la PAC. Y ahora la pregunta es yo creo que bastante concreta y usted me tiene que responder: ¿qué planteamientos va a hacer usted en esa reunión? ¿Cuál es la visión...? Usted allí nos guste más o nos guste menos, va a representar a los intereses de esta comunidad autónoma, entonces, ¿qué intereses, de qué manera va a defender usted los intereses de los agricultores y ganaderos de Aragón? Porque le hago una cuestión, usted ha planteado una reforma de la PAC, una teórica reforma que usted no ha PACtado ni con organizaciones agrarias, ni con los grupos políticos de esta cámara, ni siquiera con su propio partido o con el partido que a usted le ha puesto en la consejería.

Entonces, dígame usted, con qué legitimidad usted va a representar sus posturas. Tiene que definirlo muy bien. A nosotros nos gustaría hacer aportaciones. Nosotros te-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nemos ideas. Ideas que las plasmamos en las iniciativas que presentamos en las Cortes. Ayer ya le dije que no entiendo muy bien por qué todas las iniciativas que venimos planteando desde el Grupo Popular en materia de agricultura que ayudarían a mejorar y agilizar los trámites en la gestión de la PAC son desoídas por parte del Gobierno o son desoídas por parte del Grupo Parlamentario Socialista. No lo entiendo porque son medidas que dentro de la reglamentación complicada y compleja que tiene la política agraria común son desarrollables, son aplicables en estos momentos.

Primera pregunta. Usted tiene que aclarar qué proyecto va a defender en esa reunión del 29 y 29 de marzo. Usted va a ser el representante de los agricultores, ganaderos, de los empresarios de la agroindustria. También de todos aquellos pueblos que se puedan ver beneficiados por ayudas del desarrollo rural.

Usted va a defender una postura que tiene que explicar ante estas Cortes. Hasta ahora, señor Olona, usted puede tener ideas muy creativas, pero sus ideas no han sido PACtadas con nadie. Y el Gobierno que usted le sustenta no hace falta que le diga la debilidad que tiene. No solo para, en fin, defender sus posturas, sino también para sacar sus proyectos adelante.

Y le quiero preguntar más cuestiones, señor Olona. Porque hasta ahora usted ha tenido ideas muy creativas, pero la gestión de la PAC en estos últimos dieciocho meses, si le preguntamos no a usted —que es el emblema de la gestión— ni a mí, que podría considerarse que, en fin, que tengo una visión subjetiva porque estoy en la oposición y que mi labor es no solo defender un proyecto político distinto al suyo, si no que en 2019 sea este grupo el que pase a Gobernar. Por lo tanto, usted podría decir, claro, es que no eres objetivo, ¿no? Pues vamos a preguntarles a los agricultores y vamos a preguntarle a los representante de los agricultores.

Yo lo he hecho y las respuestas, el resumen, la esencia de la gestión del señor Olona de este Gobierno sobre la PAC, se centra más que en posibles beneficios en dificultades y en complicaciones en la gestión.

De lo primero que a uno le hablan es de los retrasos en los pagos de la PAC. Retrasos que si quiere estoy dispuesto a admitir que siempre se han podido producir. Pero lo que nunca se había producido es que fuesen los grupos de la oposición y las organizaciones agrarias los que tuviesen que presionar al Gobierno para que produjesen los pagos del adelanto de la PAC. Porque si quiere le recuerdo que usted en comisión el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

propio director general inicialmente no tenían intención de hacer esos pagos por adelantado.

Seguimos preguntando. Hablan de retrasos en los pagos de la PAC. Hablan de trabas y dificultades en los trámites burocráticos. Hablan de...en fin, de poca innovación en la gestión ordinaria. Hablan de dificultad en la respuesta ante los problemas urgentes que tienen en la política agraria común. Hablan de quince mil cartas actualmente que pone en peligro los cobros de quince mil agricultores o sociedades que tienen derecho a percibir ayudas de la política agraria común.

Hablan de más de dos mil personas que no han cobrado todavía ni un solo euro de lo que tienen derecho a cobrar por el primer pilar. Hablan de más cosas. Hablan de órdenes y de anuncios que no se corresponden con la realidad.

Usted de forma muy optimista, sacó dos órdenes, ha sacado dos órdenes para la incorporación de jóvenes agricultores enmarcándolo en el segundo pilar de la PAC. Desarrollo rural. Y dijo aquí, cincuenta millones en un año. Dos órdenes, una de treinta millones y otra de veinte millones, sin embargo, profundizamos en esas dos órdenes y nos damos cuenta que en la primera, la inicial, la de treinta millones de euros, cuando desarrollen todo ese presupuesto no se va a ejecutar ni la mitad, o un poco más de la mitad de esos treinta millones de euros.

Nos encontramos que en la segunda orden para 2017 usted, señor consejero, responsable del departamento, firma una orden en la que introduce una cláusula que dice que no podrán acceder a la ayuda ningún joven agricultor que no haya finalizado todos los trámites relativos a proyectos, a permisos de Linaga. Eso son trampas. Eso son trampas, señor Olona. Y usted antes de llegar aquí decía que no era político. Pero eso son trampas de malos políticos.

Porque si usted dice en las Cortes que hay dos órdenes para jóvenes agricultores de cincuenta millones de euros y luego la realidad es que no van a llegar al territorio ni la mitad de esos cincuenta millones de euros, pues es engañar, es manipular y es utilizar a un sector que ha hecho muchos esfuerzos por esta comunidad autónoma.

Yo si luego consigo bajar el vídeo, le enseñaré unos minutos de una rueda de prensa que hizo el señor Lambán hace dos o tres años en esas Cortes en las que decía que su objetivo, su objetivo era que ni un solo euro de los que pueden venir a nuestra comunidad autónoma a través del segundo pilar de la Unión Europea, ni un solo euro

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

deje de venir a esta comunidad autónoma por falta de fondos de nuestra comunidad autónoma.

La exigencia del Partido Popular en estos momentos no dista ni una sola coma de lo que dijo el señor Lambán hace tres años en una rueda de prensa.

Sin embargo, ustedes no solo han manipulado a la sociedad, a la sociedad afectada por el tema de las órdenes de jóvenes agricultores, si no que están incumpliendo una iniciativa que se aprobó por unanimidad en estas Cortes de Aragón y que nos ayudaría a saber a tener toda la información sobre el PDR.

Antes de que terminase el anterior periodo de sesiones acordamos una iniciativa en estas Cortes de Aragón en la que decía que al inicio de cada periodo de sesiones en estas Cortes teníamos que recibir los portavoces de agricultura toda la información sobre la ejecución de presupuestos, programas relacionados con ayudas de la Unión Europea y que tienen que ver con el segundo pilar de la PAC.

Acordamos en estas Cortes por unanimidad que junto a las organizaciones agrarias podíamos hacer aportaciones para mejorar la implantación del programa de desarrollo rural, con un simple objetivos, con el objetivo de que no deje de venir a Aragón ni un solo euro de los que inicialmente tienen que venir por parte de la Unión Europea.

Son millones de euros los que esta comunidad autónoma puede ser receptor si hacemos bien las cosas.

Señor Olona, por ir recapitulando. Primera cuestión importante. Usted tiene el 28 y 29 de marzo una reunión con la ministra de agricultura y con el consejero...con el comisario europeo de agricultura. En esa reunión usted tiene que expresar cuáles van a ser sus posiciones respecto a la futura PAC. Y ahí tenemos una cuestión importante. Usted de momento no está legitimado para defender en esa reunión la reforma de la PAC social que ha hablado hasta ahora. Y no está legitimado porque ni la ha pactado con las organizaciones agrarias, ni nos ha consultado a los grupos de la oposición, ni ha consultado al principal grupo de la oposición. No solo consultado, ni siquiera nos ha dado la oportunidad de hacer aportaciones a ese documento.

Por lo tanto, si defiende esa postura como la postura que representa a los intereses generales de Aragón, estará mintiendo a la ministra, al comisario y al resto de consejeros de agricultura de las comunidades autónomas de nuestro país.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto, yo le planteo que tiene tiempo, estamos en febrero, que establezca un mecanismo para que los intereses que vaya a defender en esa reunión sean realmente los intereses del campo aragonés.

Y en segundo lugar, le exigimos que cumpla...la iniciativa no tiene exigencias jurídicas, pero si se aprobó por la unanimidad de todos los grupos de estas Cortes, entiendo que era porque observaban que era una iniciativa positiva para poder desarrollar el PDR. Le exijo que cumpla con esa iniciativa que decía que al inicio de cada periodo de sesiones tenemos que tener todos los portavoces de los grupos parlamentarios toda la información relativa al PDR.

Queremos aportar y queremos ayudar, entre otras cosas porque son muchas las deficiencias que estamos viendo en estos dieciocho meses, no tanto en las teorías, que pueden ser más o menos fáciles de expresar pero son gratuitas, estamos viendo graves problemas en la gestión ordinaria que es realmente lo que acaba importando a los afectados.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celma. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias presidenta. Señorías.

Señor Celma, a mí me hubiera encantado que su interpelación se hubiese centrado en lo que acaba de exponer que muy hábilmente introducido porque ayer la ministra lo anunció.

Pero a eso le voy a contestar y siento tener menos tiempo, pero le voy a contestar a lo que usted pidió, política general relativa a la aplicación de la PAC durante los dieciocho meses.

Le resumo la idea, promover la reforma de la PAC minimizando sus efectos perversos mientras permanezca igual.

Durante 2016 hemos pagado cuatrocientos cincuenta y seis millones con cargo al primer pilar y cincuenta y dos con cargo al segundo, total quinientos ocho millones, señorías. Esta es la dimensión de la PAC.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

A fecha 31 de enero de 2017 el importe comprometido con cargo al PDR, aprobado por la comisión el 26 de mayo de 2015, es de trescientos dieciocho millones de euros, que representa el 43% del presupuesto garantizado para todo el periodo y los pagos que hemos realizado suman ciento tres millones.

La puesta en marcha del PDR exigió concretar criterios específicos de selección de proyecto, coherentes con los objetivos del programa y con la política del gobierno, ese ha sido un eje fundamental.

En particular, estos dieciocho primeros meses hemos convocado, efectivamente, cincuenta millones de euros para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, que no sé de dónde se saca que se va a quedar en la mitad, no lo sé, de momento hemos aprobado cuatrocientos treinta y tres expedientes.

También hemos asignado cuarenta millones para inversiones en agroindustria, veintiocho para modernización de regadíos, diecinueve para zonas con limitaciones naturales donde, por cierto, hemos duplicado las ayudas a las zonas de montaña y hemos recuperado el retraso estructural que sufría esta medida.

Hemos puesto a disposición de los grupos de acción local treinta millones para la aplicación del Leader. También hemos asignado dos millones a treinta grupos operativos en una novedosa línea de innovación y transferencia.

Durante el año 2016 también hemos pagado casi nueve millones y medio en medidas de agroambiente y clima y casi tres millones, 2,83, a la agricultura ecológica.

No puedo pasar esta oportunidad para aclarar una cuestión relativa a que el pasado 14 de enero la señora Rudi afirmó en Calanda que este consejero había anulado un fondo de tres millones y medio habilitado por su gobierno como solución transitoria al problema de Teruel.

Pues bien, está afirmación es completamente falsa. No se creó ningún fondo para compensar a los secanos del estrato 3, no solo de Teruel sino también de Huesca y Zaragoza, se introdujeron dos medidas de agroambiente y clima, la 1.1 y la 1.2, con 1,35 millones anuales, no tres y medio.

Pero es que además todo ello con un artificio que consistió en no aumentar ni un solo euro la dotación previamente existente del conjunto del programa agroambiental, 10,66 millones de euros exactamente.

No solo no he anulado los 1,35 millones que no se añadieron a nada, porque ya estaban, sino que además, para afrontar el problema que esto creó lo hemos tenido que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

umentar hasta dos millones y medio, que es lo que hemos pagado en 2016 y automáticamente ha quedado comprometido para el resto de la programación.

De los cuatrocientos cincuenta y seis millones pagados en 2016 relativos al primer pilar, trescientos noventa corresponden a lo que coloquialmente llamamos PAC, pues bien, sepan ustedes que tenemos cuarenta y siete mil solicitantes de los cuales el 71% declaran una renta agraria que tan solo supone el 9% de su renta total y el 40% tienen más de sesenta y cinco años. Solo les doy estos datos.

También hemos constatado que cuanto más elevada es la renta agraria, mayor es el importe de la ayuda recibida. Esto tiene su reflejo territorial, de modo que, por ejemplo, siendo la renta agraria media de Teruel un 37% menor que la del conjunto de Aragón, la ayuda que recibe vía PAC es un 12% menor que la del conjunto de Aragón. Todo ello es consecuencia de los pagos por hectárea y del carácter histórico de los derechos.

Estas son las dos cosas que propongo eliminar y ahí es donde radica la ineficacia, la inequidad y la desproporcionada complejidad de la vigente PAC.

Tan pronto como llegué a la consejería trabajé en la formulación de una propuesta de reforma en profundidad que expuse ante el pleno de esta cámara el pasado 21 de abril de 2016, no me diga señor Celma que no he consultado y que me he hecho la reforma a mí mismo, en absoluto.

Una propuesta que también conocen desde entonces tanto la ministra García Tejerina, entonces en funciones, y el comisario Hogan.

Al tiempo que definiendo cambiar la PAC tomo las medidas necesarias para minimizar el impacto de una reforma fallida, la de 2014, que perjudica a la agricultura, neutraliza las acciones de desarrollo rural y favorece la despoblación.

Una reforma fracasada, que seguirá perjudicando y creando problemas mientras no se modifique.

La complejidad y carga burocrática desproporcionada, fruto de esa bochornosa reforma del 2014, la gestionamos con rigor y desde la legalidad.

Ayer me dijeron, con mucha razón, que soy el responsable, pues bien, tengo que actuar con responsabilidad.

Les diré que el informe que acabamos de recibir de la autoridad de certificación que ha auditado el gasto realizado durante el último ejercicio, concluye que las cuentas

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

son veraces, íntegras y exactas, que los procedimientos de control han funcionado correctamente y que el reembolso solicitado a la Comisión Europea es legal y regular.

No es casualidad que Aragón no se encuentre entre las comunidades autónomas que afrontan en estos momentos una corrección financiera, señorías, de doscientos setenta y ocho millones de euros, como consecuencia de la aplicación inadecuada de esta gestión tan complicada.

Las instituciones europeas hace meses que han abierto el debate, cuando usted me decía, señor Celma, que esto era humo, que lo hacía para despistar. En esos momentos las instituciones europeas ya habían abierto el debate.

El comisario Hogan en el consejo de ministros del pasado 22 de enero, manifestó su intención de trabajar intensamente para tener un acuerdo de reforma a finales de este 2017.

Esta misma semana pasada la comisión ha lanzado, como todos ustedes deben saber, una consulta pública sobre la reforma de la PAC, habiendo comprometido para este otoño una comunicación sobre el futuro de la PAC.

Al anunciar esta consulta el comisario Hogan ha declarado literalmente: “hoy damos los primeros pasos hacia la modernización y la simplificación de la PAC del siglo XXI”.

Usted se acaba de apuntar, una vez que la ministra Tejerina ayer ha anunciado esto, en lo cual, por cierto, yo tengo algo que ver porque llevo meses insistiendo en la comisión sectorial que se haga esto, usted se acaba de apuntar. Pues muy bien, sea bien recibido al debate de la PAC, me alegro.

Usted me dice que tiene propuestas. Encantado. ¿Qué propuesta voy a plantear?, la que traje aquí en abril del 2016, la que he estado presentando, explicando, esa es la posición del Gobierno de Aragón.

Señor Celma, usted me dice que tiene propuestas, tiene una oportunidad de oro para plantearlas aquí. ¿Está de acuerdo con el mantenimiento de los derechos históricos y que Teruel siga siendo discriminado? Yo no, propongo eliminarlos. *[Aplausos.]*

¿Está de acuerdo con el mantenimiento de pagos por superficie y que siga habiendo los problemas que hay? Yo no, propongo eliminarlos.

¿Está de acuerdo con seguir excluyendo a los fruticultores, a los cunicultores, a los porcicultores, a los agricultores, etcétera, etcétera, etcétera, a los que no tienen

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

derechos históricos? Yo propongo incluir a todos los agricultores y ganaderos, a todos, con independencia de lo que produzcan y de su dimensión.

¿Está de acuerdo con seguir compensando la renta agraria sin tener en cuenta la renta agraria y por lo tanto siguiendo siendo injustos? Yo no, propongo incluir la renta agraria, ¿cuál?, la de referencia, señor Celma, no hay que inventar nada, la lleva el ministerio publicando desde hace veinte años, la renta de referencia.

¿Está de acuerdo con seguir tratando sin ninguna preferencia a quienes dependen solo de la agricultura? Yo no, propongo modular la ayuda en función del peso de la renta agraria sobre la renta total personal.

¿Está de acuerdo con quienes no producen nada, por ejemplo ganaderos sin ganado, que sigan recibiendo ayudas? Yo propongo penalizar la ociosidad y el subempleo de los recursos, así como primar la productividad.

¿Está de acuerdo con gestionar la PAC incurriendo en ilegalidad aprobando expedientes de oficio sin ningún control? Pues yo no, porque no voy a asumir el sufrir en perjuicio de Aragón sanciones multimillonarias.

Está de acuerdo en quedar al margen del debate sobre la nueva reforma de la PAC. Ya veo que no y me alegro.

Señor Celma, los problemas de la agricultura y del mundo rural no se resuelven aprobando PNL que contravienen la legalidad. Se resuelven trabajando para cambiar la PAC, para cambiarla en serio, que es lo que llevo haciendo desde que vine y para lo que le pido su ayuda y el resto de diputados y grupos políticos. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Gracias, señor consejero.

Señor Celma, tiene usted turno de réplica.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Señor consejero, usted ¿qué ha hecho para mejorar la PAC? No, no, no. Me ha dicho sus teorías. ¿Usted qué ha hecho para mejorar la PAC? Dígame. Dígame concretamente qué ha hecho para mejorar la PAC. Dígame usted, dígame usted, esas quince mil personas que ahora mismo tienen una carta en sus casas que les llegó la semana pasada o la anterior y que no van a cobrar la percepción de dinero que tienen derecho por sus hectáreas y por sus derechos adquiridos, dígame usted qué ha mejorado en esa gestión.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Dígame usted cuando no sabe ni siquiera si es real o exacto el problema que ustedes les adscriben para no cobrar esos derechos. Dígame usted qué ha mejorado. Dígame usted qué ha mejorado para esas dos mil personas que no han cobrado ni un solo euro sin saber cuál es la razón. Dígame usted con qué motivación va a defender esa propuesta de la PAC social que inicialmente, ya le digo, inicialmente va en contra de la competitividad del sector. Dígame con qué legitimidad va a presentar usted esa reforma de la PAC social ante la ministra y ante el comisario cuando usted solo le apoyan catorce diputados para esa propuesta, para esa reforma.

Con qué legitimidad va a buscar el apoyo de otras consejerías de la ministra y del comisario cuando usted no le apoya ni siquiera la mitad del sector agrario para defender esa reforma.

Usted no tiene que dar a conocer al principal grupo de la oposición. Ya sé que nos ha contado y nos ha enviado la reforma de la PAC social. También a las organizaciones agrarias. Oiga, pero ¿nos ha sentado y nos ha dicho qué puntos cambiarías vosotros? ¿Nos ha sentado y nos ha dicho qué puntos cambiamos para que pueda defender la reforma de la PAC como representante de todos los aragoneses? Eso usted no lo ha hecho. Eso usted no lo ha hecho.

Usted que posiblemente tiene muchas propuestas. Usted que tiene mucha experiencia y quizás se cree muy inteligente. Cree que su reforma de la PAC por ser suya y de su consejería es la mejor para los intereses de nuestra comunidad autónoma. Pero las organizaciones agrarias de momento no han dicho que esa PAC sea la que defienda mejor los intereses de nuestra comunidad autónoma, señor consejero.

Dígame usted, de verdad, señor consejero, qué herramientas va a poner para que cuando salga de esa reunión con la ministra y cuando salga de esa reunión con el comisario europeo usted pueda decir un titular que sea creíble. Porque qué quiere, ¿qué le discutan en esa reunión y le discutamos también en Aragón? Pues lo siento pero va a perder eficacia. Va a perder eficacia. Porque no tendrá no solo credibilidad, si no que no va a tener ningún recorrido.

¿Yo por qué le digo que usted vendía humo? Porque usted, usted, cuando llegó al Gobierno resulta que había cientos de agricultores que pensaban que iban a cambiar su situación de la noche a la mañana porque se lo habían dicho. Yo sé que usted no es socialista, pero se lo habían dicho los socialistas que le han puesto en ese sillón.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le dijeron, miren, si nosotros llegamos a gobernar, señores de Teruel, que por supuesto no estoy nada de acuerdo con determinados agravios que se dan, pero cuando usted llegó a ese sillón a los agricultores de Teruel les habían dicho, miren, si nosotros llegamos a gobernar el veintidós de agosto, el 1 de septiembre a ustedes los estratos se les va a equiparar con los de otras provincias. Eso les habían dicho, señor consejero. Eso lo tendría que saber.

Y usted a los dos meses saca la reforma de la PAC social que, como le dije, y sigo diciendo en el mejor de los casos se va a aplicar en el 2020. Aunque a usted le comprásemos esa reforma. Nosotros, el Grupo Popular dijésemos, señor Olona, usted ha sido brillante, nos parece ideal la propuesta que plantea. Aunque a usted le dijeren, el resto de consejeros, la ministra y el comisario europeo le dijeren, señor Olona, es usted un tipo brillante, su reforma se la compramos para el conjunto de la Unión Europea. Aunque eso fuese así, que no va a ser, se comenzaría a aplicar en 2022.

Y por eso le digo que vendían humo, señor Olona. Porque a los agricultores de Teruel les habían dicho que el 1 de septiembre su situación económica iba a cambiar de forma radical. Esa es la realidad. Y por eso le digo que ustedes han puesto mucho esfuerzo, mucho esfuerzo en vender lo que no pueden hacer y no han puesto ningún esfuerzo, señor Olona, en solucionar problemas que realmente pueden solucionar.

Y éste es el quid de la cuestión, señor Olona, y por eso le digo que vendían humo porque ustedes de momento todavía no han empatado con nadie para poder vender su reforma social ante la ministra y ante el comisario europeo.

Señor Olona, le aseguro una cosa. Me duele decirle estas palabras de forma tan contundente o tan dura si quiere porque sé que usted está intentando luchar por los intereses de los aragoneses, de los agricultores y, por tanto, de los aragoneses. Pero le digo una cosa, estamos dispuestos a ayudarles, estamos dispuestos a trabajar con las organizaciones agrarias. Sería un error por su parte si desprecia al principal partido de la oposición porque ha sido el más votado.

En tres elecciones una tras otra el más votado. Por lo tanto, no sé si llegaremos a gobernar en 2019, pero tenemos muchas posibilidades. Si usted quiere ser eficiente, si usted quiere dejar huella en los cuatro años que va a estar en la consejería, la respuesta y la propuesta que vaya a defender ante la ministra y ante el comisario tiene que pactarla con las organizaciones agrarias y, por supuesto, con el Partido Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO):* Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Celma.

Aquí de momento la única falsedad constatable es la que les he dicho de que se... la afirmación que le dije de Calanda por parte de la señora Rudi un hecho constatable, falso, que harían bien en desmentir y en corregir para evitar confundir a la gente. Lo demás son todo interpretaciones, juicios de valor, etcétera. Yo no he venido aquí a brillar ni a mostrar... No he venido aquí a traer nada brillante. He venido a tratar de resolver un problema.

Lo primero, aclaremos una cosa. Lo que se ha iniciado es un debate. Un debate, no una negociación. Yo no iría a negociar en nombre de Aragón nada que no estuviera suficientemente consensuado. Lo que hay es un debate. Y cuando yo vino aquí el día 21 de abril, lo que vine es a proponerles a todos ustedes abordar el debate, y no han querido hacer ningún debate.

Usted me dice: siéntenos. ¿Quiéren sentarse? ¿Quiéren sentarse? Si no han tenido ningún interés. De todas formas, bienvenido al club del debate, señor Celma. ¿Quiere que le repita las nueve preguntas? ¿Las ocho preguntas? Son bien sencillas. Mire, dejémonos ya de retórica insustancial. Esta retórica insustancial de la política yo creo que nuestros ciudadanos están ya bastante hartos.

Usted me hace recomendaciones muchas veces. Pues permítame que hoy le haga una. Deje la retórica insustancial. Debata con... tiene la oportunidad de debatir conmigo, con este consejero, de verdad sobre política agraria. Ocho preguntas bien concretas. Si solo es sí o no. Fíjese, no le pido ni siquiera que me diga una contrapropuesta. Me diga simplemente si está de acuerdo o no. ¿Está de acuerdo con mantener los derechos históricos? ¿Sí o no?

Si es bien sencillo. ¿Está de acuerdo con mantener los pagos por superficie? ¿Sí o no? En fin, si quiere se lo vuelvo a repetir. Yo le he dicho ahí cuál es mi posición. Esa es la que voy a llevar. Insisto, al debate. Que no se va a negociar nada, que lo que se hace es debatir y poner encima de la mesa propuestas concretas.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Me dice usted: ¿qué he hecho todo este tiempo? ¿Qué he hecho por mejorar la PAC? Pues dos cosas. Una poner encima de la mesa una propuesta concreta, que es evidente que es bastante incómoda. Si ya lo sé yo que es muy incómodo decir: estoy a favor de los derechos históricos. No estoy a favor de los derechos históricos. Algo tan simple como eso es muy incómodo y es complicado. Por eso la PAC viene pasándolo lo que le pasa.

Ayer asistí con interés y con atención toda la que pude al debate que me pareció interesantísimo sobre la despoblación. Se hizo referencia muy acertadamente a los fondos europeos. Oigan, es que aquí el principal fondo europeo son los quinientos cincuenta millones de euros al año, todos los años de la PAC. Es que esa es la principal herramienta.

¿O es que me dirán que la PAC no incide sobre el territorio? Pues incide de una manera absolutamente determinante. Pero ahora mismo esa incidencia- mi opinión, la he dicho públicamente con argumentos para poderlo defender- perjudica a la agricultura, perjudica al territorio y es un factor de despoblación.

¿O es que cuando pagamos a ganaderos que no tienen ganado y que cobran por tenerlo estamos luchando contra la despoblación? Lo que estamos es favoreciendo la despoblación, estamos perjudicando a nuestro territorio y estamos perjudicando a los ganaderos que sí que tienen ganado.

Esto se habla con total normalidad en los bares, en la calle, entre los agricultores y aquí parece una herejía. Pues este es el problema, señor Celma.

Si seguimos con el oportunismo de los dos mil ciento cincuenta y cinco expedientes- que siempre que los nombro aprovecho para pedir disculpas y expresar mi preocupación porque cada uno de ellos sé que es un problema- bien, usted se dirige hoy otra vez a esos dos mil ciento cincuenta y cinco, yo me dirijo a los cuarenta y siete mil.

O ¿qué hay de los cuarenta y cinco mil que han cobrado, que han cobrado trescientos diecinueve millones de euros y que han presentado su expediente impoluto? Cuarenta y cinco mil.

Y aquí solo hablamos de los dos mil ciento cincuenta y cinco que hay problemas administrativos.

Yo agradezco, ayer, la intervención por parte de Podemos. Pero, ¿cómo va a haber aquí alguien que su objetivo sea no pagar a los agricultores?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En fin, yo les vuelvo a pedir como lo hice el 21 de abril pasado- perdón, señora presidenta- ¡ayúdenme a debatir sobre la PAC, a poner una propuesta encima de la mesa!

Yo ya la he puesto, ¡pongan la suya!

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 6/17, relativa a la financiación de los servicios sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, quien tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, decía un santo aragonés que «un político que no escuche y que rechace a los que no piensan como él es un mal político».

Decía un poeta, en este caso andaluz, sevillano que «hay que saber cuándo el orgullo es orgullo y cuando es dignidad».

Ambas afirmaciones están realizadas fuera del contexto político pero las dos pueden ser recuperadas y traídas hoy a esta Cámara porque son aplicables a la actualidad, a la realidad de lo que está ocurriendo hoy en Aragón.

Distintos consejeros del Gobierno de Aragón, incluido su presidente, han dicho por activa y por pasiva que solo negociarían los presupuestos de nuestra comunidad autónoma con Podemos.

Malos políticos cuando no son capaces siquiera de sentarse a escuchar, a negociar, a parlamentar, que de eso se trata, que para eso estamos aquí.

Y a fuerza de forzar la maquinaria, el cruce de afirmaciones, acusaciones, incriminaciones, recriminaciones y demás, entre el Gobierno de Aragón y Podemos ha llegado a un extremo tan vergonzante y tan vergonzoso, señora consejera, que no nos queda más que pensar en esa cita de Becquer y asumir que se ha perdido la dignidad.

Lambán apela a Podemos como única solución para aprobar el presupuesto.

Señora consejera, detrás de un presupuesto no hay un partido político, ni dos, ni una coalición aunque esta sea de izquierdas. Detrás de un presupuesto hay una comuni-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

dad autónoma, hay unos ciudadanos. Detrás del presupuesto esta Aragón y están los aragoneses.

Otro titular: «O los presupuestos se pactan con la izquierda o no habrá presupuestos».

Y yo le pregunto, ¿a usted qué le importa, las ideologías o los aragoneses?

Sigo con los titulares: «Lambán emplaza a Podemos a hacer con el presupuesto lo mismo que está haciendo el PSOE en Zaragoza».

Y yo le hablo aquí otra vez de Becquer, otra vez de dignidad.

Y luego empieza el cruce de acusaciones. «Lambán afirma que Podemos solo quiere dañar al Ejecutivo». «Lambán afirma que Podemos golpea a los aragoneses».

Y podría seguir y seguir, señora consejera, a fuerza de aburrir a este Parlamento.

Y ahora, por favor, contésteme a una pregunta pero sea sincera y si no quiere no me conteste, pero contéstese a usted misma: ¿Qué piensa que están ustedes transmitiendo a los aragoneses? ¿Qué cree que pensara un ciudadano que está ojeando la prensa cuando lea estos titulares? ¿Qué sensación o qué sentimientos transmiten con la actitud que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en los últimos meses?

Yo le voy a decir lo que pienso, yo sí que se lo voy a decir, le voy a decir mi sensación. Vergüenza. No tengo otra. Es vergonzoso lo que está pasando porque no están teniendo ustedes en cuenta el futuro de Aragón, porque no están teniendo ustedes en cuenta el interés de los aragoneses, porque no están ustedes teniendo en cuenta la realidad de nuestra comunidad autónoma y porque con su actitud están ustedes haciendo daño a Aragón, a su futuro, a sus ciudadanos y también a sus representantes políticos.

Y escuche para que vea que no le miento.

«Lambán reitera que la luz verde a las cuentas pasa por Podemos».

Pues mire, señora consejera, no. La luz verde a las cuentas pasa por el bienestar y por el interés único que nos debería mover- a nosotros nos mueve- que les debería mover a ustedes un único interés, el bienestar de todos los aragoneses.

Le he hablado de dignidad. Ahora me permitirá que le hable de responsabilidad y también de distorsionamiento de la realidad.

Vuelvo a decir al señor presidente: «Si no hay presupuestos, la responsabilidad será única y exclusivamente de Podemos».

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero ahora la voy a citar a usted: «La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales se mostró muy crítica con Podemos por bloquear los presupuestos, partido al que tildó de irresponsable».

Mire, señora consejera, no. Los irresponsables, en este caso concreto, no son Podemos. No busquen ustedes responsabilidades donde no las hay. Los únicos responsables de que haya o no haya presupuestos son ustedes, es el señor Lambán, porque es el presidente del Gobierno de Aragón. Y si no sabe ser presidente, si no saber ejercer sus funciones, si no sabe cumplir con sus responsabilidades que es, al fin y al cabo de lo que se trata, debería saber lo que tiene que hacer.

Hace un mes aproximadamente, el Gobierno de Aragón presento un *powerpoint*, que- con todos mis respetos y como no podía ser de otra manera el trabajo realizado a las personas que lo hicieron- resulto ser más un trabajo- y reitero mis respetos a ese trabajo- de tercero de primaria que de un gobierno de una comunidad autónoma, en el que había un anexo, concretamente el dos- por cierto, solamente había dos- en el que se analizaban las consecuencias de la prórroga presupuestaria para el departamento que usted preside de este año 2017.

En ese análisis hablaban, refiriéndose a su área, de que como consecuencia de la no aprobación se vería afectada la renta social básica, el ingreso aragonés de inserción, la dependencia o la pobreza energética, entre otros.

Posteriormente- y por cierto, enmendando las palabras del propio presidente del Gobierno de Aragón que en una ocasión manifestó que solo haría llegar ese borrador a Podemos, practica, por cierto, muy democrática pero que después nos lo hizo llegar a todos los grupos parlamentarios y a todos los consejeros salvo al señor Celaya, que le envió otro presupuesto distinto- observamos cómo la renta social básica no está presupuestada puesto que la engloban con el ingreso aragonés de inserción y el presupuesto es el mismo que el del año pasado, sumando el presupuesto inicial y la modificación presupuestaria que ustedes tuvieron que hacer trayendo dinero de la dependencia.

Que esta partida- dependencia- no aumenta respecto al año anterior pero que sí reduce en el programa de teleasistencia, que desaparece la ayuda familiar urgente contraviniendo una proposición no de ley de esta Cámara. Una proposición no de ley que aprobamos en esta Cámara y que sí aparece- eso es cierto- una partida dedicada a la pobreza energética cuya responsabilidad de pago, por cierto, corresponde a los ayuntamientos y a las comarcas de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora consejera, ¿puede usted explicar la contradicción que yo le acabo de relatar? ¿Puede usted decirnos por qué en el *powerpoint* amenazan con no poder llevar a cabo la renta social básica si no se aprueban los presupuestos y en el borrador, en ese borrador que tenemos todos salvo el señor Celaya no aparece presupuestada la renta social básica o lo hace junto con el ingreso aragonés de inserción y en una cantidad mucho menor que la que ustedes predijeron?

¿Puede usted explicarnos, por favor, por qué no aumentan la partida presupuestaria del ingreso aragonés de inserción contrariamente a lo que ustedes anunciaron en ese *power point*?

¿Puede usted explicarnos qué pasa con la Dependencia, por qué no aumenta su partida y por qué disminuye la partida de teleasistencia?

¿Puede usted explicarnos, por favor, por qué contravienen las resoluciones de este parlamento y en consecuencia en el borrador de presupuestos desaparece la ayuda familiar urgente?

¿Me podría usted también, por favor, explicar, por qué en el *power point* asustan con que si no hay presupuestos no se va a poder pagar la pobreza energética cuando durante el año pasado han sido las comarcas y los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma quienes sin ayuda del gobierno, porque no recibían las partidas presupuestarias que les correspondían, han tenido que hacer frente a este servicio?

Mire, señora consejera, muchos temas que explicar, muchas contradicciones a la vista, poco diálogo, menos realidad, falta absoluta de responsabilidad y abandono por el camino de estos presupuestos del orgullo y de la dignidad.

Muchas gracias presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Marín. Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias presidenta.

Señora Marín, ha comenzado usted con poesía y yo le voy a decir que con la situación que tenemos, señora Marín, creo que no son buenos momentos para la lírica. En todo caso también le diré que hablando de dignidad prefiero la generación del 27 que a Bécquer, se lo aseguro. Creo que no son tiempos para el romanticismo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero una vez dicho eso hablaremos de lo que usted me pregunta que es de presupuestos y de esa prórroga presupuestaria que yo desde luego no le voy a decir, señora Marín, como decía la señora Rudi, que ayer repetía el presidente Lambán, que una prórroga presupuestaria carece de importancia.

Es una técnica que permite la continuidad de la acción de gobierno, que está prevista, pero que he dicho, hemos dicho en numerosas ocasiones, que a nosotros lo que nos gustaría es tener en este momento aprobado un presupuesto.

Y si lo tenemos claro desde el gobierno en general, mucho más puede imaginarse, señora Marín, cuando hablamos de los presupuestos de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Porque creo que hemos demostrado y lo hemos demostrado tanto en la ejecución presupuestaria del 2015, con un presupuesto heredado, como en la de 2016, que lo que hemos hecho ha sido poner a los ciudadanos en el centro de la política y apostar por las políticas sociales, una apuesta que se demuestra ya en la propia estructura del gobierno con una consejería que gestione Ciudadanía y Derechos Sociales.

Eso lo hemos dicho en numerosas ocasiones y también, es cierto, que como responsable de mi consejería he llamado en muchas ocasiones a la responsabilidad y al compromiso, a la responsabilidad y al compromiso para esos necesarios presupuestos de izquierdas, unos presupuestos que son posibles con los acuerdos en esta comunidad autónoma y creo que es muy importante que podamos avanzar en este sentido.

Y le voy a decir por qué, porque hemos tenido claro, como le decía, que por encima de la austeridad, por encima del objetivo del déficit, estaban las personas y eso es lo que hemos comprobado en el día a día.

Ayer, cuando oía a la portavoz de su grupo en el debate, cuando oía a la señora Vaquero, que además es una persona con la que tengo muchas diferencias pero es muy didáctica cuando explica las cosas, todavía me congratulaba más y pensaba más que son necesarios esos presupuestos de la izquierda.

Porque decía la señora Vaquero: “nosotros queremos una comunidad en la que se anteponga ante todo la libertad” y no hablaba en ningún momento de dificultades, no hablaba de igualdad de oportunidades, ¿sabe lo que significa la libertad en ese sentido?, la libertad entendida de esa manera, sálvese quien pueda.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Decía también: “el dinero en el bolsillo de los aragoneses”, ¿de qué aragoneses?, ¿de las siete mil cien personas que tienen que cobrar el ingreso aragonés de inserción y no cobraban en tiempo y forma?, ¿en el bolsillo de esos quiere usted que esté?

Señora Marín, tenemos que llegar a ese acuerdo de un presupuesto de izquierdas porque tenemos una concepción diferente de la que tienen ustedes y no pasa nada, por eso somos diferentes grupos políticos, por eso tenemos diferente ideología. Ella decía que antepone la libertad, nosotros desde luego antepone la solidaridad, el que una sociedad sea segura, sea equitativa, porque solamente una sociedad segura y equitativa y solidaria es una sociedad libre, es que si no no es una sociedad libre.

Y por eso, ante estas dificultades, ante la situación de crisis, desde luego nosotros como socialdemócratas lo que antepone es esa seguridad porque solamente con esa seguridad una sociedad crece, porque con una cronificación de la pobreza una sociedad no puede crecer.

Y lo hemos demostrado con un presupuesto en Servicios Sociales que supone un 7% del presupuesto de la comunidad autónoma y lo hemos demostrado con un 60% de nuestro presupuesto dedicado a políticas sociales.

Y fíjese, el presupuesto aprobado en 2016 supone un 13% de incremento sobre el presupuesto del año anterior. Pero es que si usted lee la propuesta de presupuesto para este año es un 7%, con lo cual habríamos incrementado el presupuesto en un 20%, el presupuesto mayor en Servicios Sociales que nunca habría tenido Aragón, el mayor presupuesto en Servicios Sociales de Aragón.

Y por eso, lógicamente, nosotros tenemos claro con quién queremos pactar ese presupuesto y por eso, señora Marín, desde luego somos partidarios del diálogo, somos partidarios del consenso, del acuerdo, pero con ustedes en materia de Servicios Sociales tenemos unas diferencias tan grandes, tan insalvables, que desde luego está claro que nosotros no hubiéramos conseguido, si no hubiéramos podido tener este acuerdo que tuvimos de la izquierda cuando logramos el pacto de gobierno, no tendríamos el presupuesto que tenemos en este momento porque es que ustedes nos lo han demostrado en la práctica.

¿Qué ocurrió en la legislatura anterior? ¿Qué es lo que vivimos? Un desmantelamiento total de los Servicios Sociales y por lo tanto nosotros hemos insistido e insistimos en que se cumplan los acuerdos y por eso hicimos la propuesta del documento de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

qué suponía en las diferentes áreas, y en este caso hablo de la mía, nuestro presupuesto y por eso hemos presentado un documento presupuestario que significa eso.

Porque ¿que es lo queremos hacer en materia de Servicios Sociales, señora Marín? Pues lo que queremos hacer es cumplir con la Ley de Servicios Sociales que quiere decir que los aragoneses tengan las prestaciones que se plantean en esa ley y quiere decir también que la desarrollemos, usted sabe que nos encontramos con una ley que estaba absolutamente paralizada y, por otra parte, cumplir con la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia que tenemos el triste record, tenemos la triste situación que nos encontramos con el 33% de los aragoneses que tenían derecho y que no estaban recibiendo la prestación.

Y cuando me dice usted: “¿qué va a hacer en materia de dependencia?”, lo que hemos hecho hasta ahora, señora Marín, ¿le parece poco que cada día estemos atendiendo a nueve personas más, que hayamos llegado a cuatro mil novecientas cinco personas atendidas desde que estamos en el gobierno cuando ustedes perdieron siete mil?

Pero es que hay una cosa, señora Marín, le pregunto yo a usted, ¿nos va a ayudar?, ¿nos va a ayudar usted a reclamar al Gobierno de España ese pacto por la dependencia y esa financiación tan necesaria para que acabemos con la bolsa de espera que tenemos? Eso espero yo de usted, señora Marín.

Porque lo que nosotros tenemos claro es que desde el inicio, desde la toma de posesión, el departamento y el gobierno han marcado una acción decidida por los Servicios Sociales, ya le digo, con el presupuesto del 2015 lo planteamos ya así, señora Marín.

Hemos cambiado la gestión de una prestación tan fundamental como es el ingreso aragonés de Servicios Sociales. En enero de 2017 siete mil cien personas han cobrado el ingreso aragonés de inserción, que nos gustaría que no tuvieran que cobrarlo pero es la situación que tenemos en este momento, en tiempo y forma, de manera ágil.

Hemos atendido en el año 2016 con el ingreso aragonés de inserción a más de veinticinco mil personas, la mayor medida con la pobreza infantil, el 46% de las personas que reciben la prestación tienen hijos a su cargo, la mayor política en relación con todo lo que tiene que ver con la pobreza infantil.

Por lo tanto, señora Marín, yo creo que los hechos les pueden gustar más o les pueden gustar menos, yo no sé cuál es la idea que tienen ustedes sobre las políticas sociales, pero lo que hemos demostrado es que hemos planteado a las personas, y a las



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

personas con más dificultades, no he hablado de otros muchos temas que podía hablar, de discapacitados, de entidades, de leyes, pero sí que le puedo decir, señora Marín, que puede comprobar, y la ciudadanía lo sabe, que la apuesta que hemos hecho con nuestro presupuesto y que espero que podamos seguir haciendo lo mismo con el que aprobemos en 2017, es una apuesta clara por las personas con más dificultades de Aragón. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera. Señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias presidenta.

Señora consejera, decía un santo aragonés, y comienzo esta segunda intervención de la misma forma que comencé la primera, que un político que no escuche o que rechace a los que piensan como él es un mal político, lo que no decía este santo aragonés es que tampoco es un buen político quien por no tener argumentos propios para la defensa de su gestión basa esa defensa en un ataque a la gestión anterior, que hoy ya no viene al caso porque no hablábamos de pasado, señora consejera, yo quería hablar de presente.

Claro que no dijo nada sobre este tema porque no tuvo el placer de conocerles a ustedes, tan propensos y tan propicios a utilizar esta pobre argumentación. Si la hubiera llegado a conocer estoy segura que sobre este tema habría dicho alguna cita.

Y hablaba usted de poesía y hablaba usted de presupuestos de izquierdas, si la hubiera conocido a usted Bécquer, tampoco tuvo el placer de hacerlo, aunque a usted no le gusta este poeta, le hubiera dicho seguro “de izquierdas eres tú”, muy de izquierdas, señora consejera, muy de izquierdas pero en Aragón a fecha de hoy, 9 de febrero del año 2017, seguimos sin presupuestos.

¿Libertad?, sí, señora consejera, libertad frente a intervencionismo, yo me quedo con la libertad, porque con la libertad crece el individuo, con la libertad crece la sociedad, con su intervencionismo no crece y las pruebas me remito. Una sociedad subvencionada es una sociedad empobrecida.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, apostamos por la libertad, siempre.

Y ha hablado usted de la situación que tenemos. Yo le voy a contar la situación que tenemos. El Gobierno de Aragón, su gobierno, cuenta con quinientos millones de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

euros más de presupuesto que hace dos años y presumen y yo, pues bueno, bien, me parece bien.

La pena es que esa cantidad ni se ve reflejada en ese presupuesto, en ese proyecto de presupuesto, ni se ve reflejada en su gestión.

Y recuerden, señora consejera, de dónde les viene a ustedes esa cantidad de dinero. Viene de un crecimiento económico general gracias a la buena gestión del gobierno central, a la sazón del Partido Popular, viene de una cantidad mayor otorgada por el gobierno central a las comunidades autónomas, gobierno central del Partido Popular.

Y ahora sí, ahora les toca a ustedes, esa mayor cantidad de dinero viene también de una subida generalizada de impuestos que les va a hacer a ustedes ingresar ciento treinta y dos millones de euros más, solo a través de impuestos directos, de impuestos que, por cierto, pagamos todos los aragoneses, todos los aragoneses, ¿y dónde está reflejado ese dinero?, ¿dónde está esa magnífica gestión?

¿Dónde están todos los anteproyectos, proyectos, planes y demás intenciones de su departamento?

Porque al final, señora consejera, su gestión hoy en día es solo, tan solo, deseo, voluntad, pero no llega nunca a su fin.

Señora consejera, estos presupuestos se han convertido en un bochornoso partido de tenis en el que en el último set, por cierto, Podemos pide la cabeza del señor Gimeno puesto que no es un interlocutor fiable y el gobierno responde que ve positivo este cambio de postura y al final cede, por supuesto, cede el gobierno y aparta al señor Gimeno, al consejero de Hacienda, señor Gimeno, de los presupuestos.

Que nosotros no nos fiemos del borrador de presupuestos pues bueno, tiene cierto sentido, pero que no se fíen sus socios de gobierno, que cuestionan no solo el borrador sino que también cuestionan a su autor, tiene delito.

Yo, señor Gimeno, si fuera usted, de verdad, me iría, por dignidad.

Señora consejera, su gobierno, cumpliendo una exigencia de Podemos, publica hoy en el Boletín Oficial de Aragón una orden por la que se puede autorizar la tramitación anticipada de ciertos expedientes por motivo de urgencia y de extraordinaria necesidad.

Yo considero, corríjame si me equivoco, que también hay muchos temas en Servicios Sociales que son de urgente necesidad, la emergencia social ¿la recuerda usted?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, pues hagan ustedes lo mismo con las necesidades urgentes que afectan a los Servicios Sociales como por ejemplo pagar a las entidades sociales, que son quienes de verdad atienden a las personas más necesitadas.

¿Van a hacer ustedes algo sobre este tema? No, ¿verdad?, pues claro que no.

¿Sabe lo que hace usted?, yo se lo voy a decir. Visita a las entidades sociales y se hace fotos y más fotos, por cierto, cuyo tamaño es inversamente proporcional al grado de cumplimiento de sus promesas, y no hace usted nada más.

Señora consejera, se me acaba el tiempo y se me quedan muchas cosas en el tintero.

Voy a finalizar diciéndole que el partido de tenis continúa y no sabemos quién va a ganar, lo sabremos después de ese encuentro fantástico que tienen los señores de Podemos este fin de semana en Vistalegre, y mientras tanto el Gobierno de Aragón nos da un borrador nada fiable, nada realista, que no aporta nada nuevo, que no es claro y por supuesto que no es social, no hay inversiones, no hay nuevos proyectos, no hay nada nuevo que ofrecer a los aragoneses salvo un partido de tenis que ya aburre, que ya cansa, que abochorna y que se deja por el camino, como le decía al principio, el orgullo, la dignidad y de paso al pobre señor consejero de Hacienda.

Muchas gracias presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Marín. Señora consejera, tiene usted turno de dúplica.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Marín, hemos pasado a Bécquer, que me gusta Bécquer, pero ya le digo, no es tiempo de romanticismo, a los santos.

Lo de los santos lo he entendido más, lo de los santos lo he entendido más porque realmente yo a santa no aspiro, se lo aseguro, lo de los santos lo he entendido más porque ustedes en esto de los Servicios Sociales siempre han sido más partidarios de la beneficencia y el asistencialismo, les ha salido, les ha salido aquí al final.

Y claro, mire, mire, lo que no permito es que me acuse de intervencionismo, no lo permito, no permito que me acuse de intervencionismo, porque mire, es muy fuerte lo que ha dicho, ¿qué quiere decir?, ¿es intervencionismo pagar el ingreso aragonés de inserción a las personas que tienen derecho?, parece que sí, parece que pagar a las per-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sonas que tienen más dificultades, que no tienen lo más mínimo para vivir con dignidad, pagarles en tiempo y forma, eso es intervencionismo.

¿Qué es mejor? ¿Dejar que se mueran de hambre? Fíjese, mire, el pagar el ingreso aragonés de inserción es una cuestión de dignidad, es una cuestión de justicia, pero le voy a decir más, además de eso, y no se puede imaginar lo satisfecha que me siento de haberlo logrado eso, se lo digo de verdad, otras cosas no habremos hecho a la perfección pero me siento muy orgullosa, que ha permitido, primero, la dignidad de esas personas, ha permitido que los ayuntamientos no tengan que pagar ayudas de urgencia y ha permitido algo importantísimo, ustedes, que les preocupa tanto, parece que les preocupa tanto que las cosas funcionen, ¿sabe qué ha permitido? Y eso lo puede usted constatar en los centros de servicios sociales, que en los centros de servicios sociales se pueda trabajar, puedan hacer expedientes, pueda hacer los PIA para las personas dependientes.

Porque ¿sabe lo que ocurría en su Gobierno? Lo que ocurría es, por una parte, que los ayuntamientos tenían que incrementar las ayudas de urgencia. El 67% tuvo que aumentarlas el Ayuntamiento de Zaragoza. Las entidades sociales, esas que usted ahora no sé qué le parecía que tenía que decir de ellas, las entidades sociales tenían que hacerse cargo de esas cosas.

Pero además, es que los trabajadores sociales de los centros estaban todo el día atendiendo a unas pobres familias que no tenían ningún ingreso y que tenían que ir a suplicar a ver qué hacían con su vida y eso es lo que ocurría, eso es lo que estaba ocurriendo. Ya siento que les duela, pero es así. Ésta es la realidad. Que ¿duele la realidad? Es la realidad.

Y mire, hablando de financiación. Tantas cosas que han logrado con la financiación. Pues mire, el día 28, el día 28 me voy a reunir con la ministra, con su ministra y con el secretario de Estado. *[Murmullos]*. Eso. Foto. Con la ministra y con el secretario de Estado. Y con el señor Gimeno, un compañero consejero de este Gobierno que ha tenido clarísimo como consejero de Hacienda la apuesta por los servicios sociales. *[Aplausos]* Una apuesta clarísima.

Para su tranquilidad, que quizá no tienen buena información. Para su tranquilidad. *[Murmullos]*. Presidenta, por favor.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías. Un momento, señora consejera. Señora consejera, un momento, por favor.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No sé si se dan cuenta, señorías, de que aunque tengan los micrófonos apagados se les oye mucho y es una considerable falta de respeto para el orador. Prefiero pensar que no son ustedes conscientes a que lo hacen a propósito. Porque creo que el puesto de diputado o diputada merece cierto decoro tanto para ustedes como para el orador porque ustedes también están en la tribuna en ocasiones. Entonces, por favor, señorías, todos y todas ustedes, les ruego por favor que guarden silencio. Gracias.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Les decía que espero que en esa reunión con el secretario de Estado y la ministra y espero también de su colaboración en ese sentido hablemos de financiación. Porque la financiación de la educación, de la sanidad y de los servicios sociales en una comunidad como la nuestra, con la dispersión que tenemos —que ustedes lo saben, se debatió ayer aquí—, y con la población envejecida que tenemos necesita, desde luego, de una modificación y espero de su colaboración a la hora de hablar de la financiación. De todo y de la dependencia en particular.

Señorías, les voy a decir, igual no están informados. Las subvenciones del instituto aragonés de servicios sociales se han pagado todas. Se han pagado en el mes de enero. Todas las entidades que tenían que percibir la subvención de nuestro departamento las han recibido, o sea, que tranquilos. No tienen que seguir otra vez con este tema porque las entidades han recibido las cantidades que la Administración había contratado.

Por lo tanto, no tienen que tener ninguna preocupación más en ese sentido.

Señoría, yo lo que le voy a decir es que seguiremos trabajando en el IAI, en la ley de dependencia, en la modificación del acuerdo marco que tuvimos que hacer para atender a todas las personas discapacitadas, y además, presentando leyes tan importantes como las que hemos presentado como han sido la ley de emergencia, la ley de concertación y espero que tengamos aprobado próximamente y tengo que decirle que tendrá que mirar en la ley qué pasa con la ayuda de integración familiar, la ley de renta social básica.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchísimas gracias, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 8/17, relativa a las urgencias sanitarias, formulada al consejero de Sanidad por la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, que tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señor consejero, vengo con mano tendida. Es decir, quiero poner en evidencia lo que ha pasado con las urgencias. Quiero ponerlo en evidencia porque aunque hemos tenido una última crisis ahora en esta época navideña no es la primera y por desgracia un tema que debería ser totalmente puntual se está convirtiendo en algo bastante más habitual de lo que creo que nos gustaría tanto a usted como al resto de los diputados que estamos en esta cámara.

Y creo que lo que tenemos que hacer aquí y lo que tenemos que proponer en esta interpelación son soluciones. Por eso le digo que vengo con la mano tendida. No vengo con el hacha levantada.

Mire, le voy a leer un titular. Atendieron a una mujer doce horas después y la gente empezó a aplaudir. Este titular era de un periódico el pasado diez de enero de 2017 y sinceramente cuando lo ley, cuando en los resúmenes de prensa nos lo pasaron y lo ley, pensé que era un titular del errado de Aragón o del heraldo sanitario de oregón. Pero no. Cuál fue mi sorpresa que realmente era un titular del Periódico de Aragón.

Y que cuando empezábamos a leer la noticia y profundizábamos contaban que la mujer tenía noventa y tres años. Y que una mujer de noventa y tres años estuvo doce horas en urgencias esperando a ser atendida. Y además sorprendía que no fuera al Hospital Miguel Servet que es el hospital en el habitualmente se produce esos colapsos, si no que fuera el Hospital de Barbastro. Pero además seguíamos leyendo y hablaban de esperas de diez horas, de ocho horas. Sé que fue algo puntual. Sé que fueron episodios muy concretos, pero fueron episodios que se produjeron y son episodios que se van repitiendo habitualmente.

Mire, para mí, el colapso a las urgencias sanitarias es algo importante. No es algo importante desde que hemos llegado a estas cámaras, a esta cámara, si no como paciente, como usuaria del servicio sanitario aragonés es algo que me causa desasosiego y me importa. Y, sinceramente, el día que usted vino a estas Cortes y nos hizo el primer discurso con su toma de posesión, dijo que una de sus prioridades era acabar precisamente con esos colapsos en las urgencias sanitarias.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Además es una prioridad que ha ido repitiendo a lo largo de muchos discursos y, de verdad, yo me he alegrado cada vez que le he oído porque creo que es importante. Pero es una lástima que a día de hoy unos colapsos que eran puntuales han pasado más frecuentes que deberían ser y, sobre todo, y lo que es peor que se van extendiendo en más hospitales de nuestra comunidad autónoma.

Hace un rato hablaba con algún diputado y me decía: no te circunscribas solamente a los colapsos que ha habido en el Hospital Miguel Servet. No hablemos solo de Zaragoza.

Y es verdad, no me puedo circunscribir solo a los colapsos que ha habido en el Hospital Miguel Servet porque esta crisis o este último capítulo de las urgencias colapsadas. Esta crisis que se ha vivido en su departamento no ha sido solo en el Miguel Servet. Y además ha sido una crisis que, mire, empezó el 25 de diciembre del 2016 con picos de atención en el Miguel Servet se agravó el 3 de enero de 2017, pero se ha prolongado hasta el 25 de enero de 2017, día en el que todavía encontrábamos información sobre saturación de las urgencias hospitalarias en el Servet, en el Royo Vilanova e incluso en el Clínico. Clínico, un hospital que generalmente no suele tener esos colapsos de las urgencias.

Me va a permitir que le diga, señor Celaya, que una crisis que ha durado casi un mes, estará usted conmigo que ha sido una crisis que por lo menos no ha estado bien gestionada.

Mire, esta situación de los colapsos de la saturación de las urgencias no es algo que haya sido puntual en estas navidades, sino que es algo que se viene repitiendo a lo largo del 2016 en más ocasiones de las que nos hubiera gustado. De hecho, cada vez que ha habido un colapso en las urgencias, nosotros hemos presentado preguntas y por desgracia en el último periodo de sesiones presentamos varias preguntas al respecto. Y lo que le he dicho, antes era un problema circunscrito al hospital Miguel Servet, pero estas navidades ha sido un problema que ha estado en el Royo Villanova, en el Clínico, en el Hospital de Alcañiz, en el Hospital de Barbastro y en el Hospital provincial.

Y aquí voy a hacer un punto y aparte y voy a hablar del hospital provincial.

El servicio de urgencias del hospital provincial y creo que usted lo sabe tan bien como yo a partir de las tres de la tarde y en los días festivos tiene un solo médico que atiende a las urgencias. Le voy a hacer preguntas muy concretas. ¿Cree usted que en un servicio de urgencias con un único médico que atiende ese servicio en horario de tarde

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cuando además todos sabemos que los colapsos en urgencias o que la mayor tasa de visitas en urgencias se da, precisamente, en los horarios de tarde y entre las doce y las diez de la noche es un servicio que sea sinónimo de calidad en la atención sanitaria.

Por eso le pregunto, ¿qué medidas concretas va a adoptar su departamento para solucionar esta situación concreta del Hospital Provincial?

Y sobre todo- y lo más importante- ¿cuándo van a empezar a aplicar esas medidas?

Y ahora continuamos hablando de los colapsos en Aragón.

Ustedes, desde su departamento, dijeron que los motivos de la saturación era la epidemia gripal, las bajas temperaturas y las festividades navideñas que conllevan un periodo de vacaciones de algunos médicos.

Sinceramente, nos ha sorprendido que sabiendo- porque lo saben con antelación- que los médicos en los periodos navideños, en determinados periodos vacacionales cogen y disfrutan los días de vacaciones que les correspondan, no haya previsión suficiente para cubrir esas vacaciones y no hablo de los médicos de urgencias, hablo de los médicos de atención primaria también.

Además indicaban que no siempre una urgencia real está detrás de una visita a urgencias.

Mire, en esta afirmación le voy a dar totalmente la razón. Y sé que hoy me va a hablar del punto de atención continua de Sagasta. Un punto de atención continua que ustedes abrieron y que reconocemos el mérito de la reapertura de ese punto de atención continua. Pero luego le diré por qué creo que esto no está funcionando.

Vamos a hablar también de otros análisis que se han hecho sobre la crisis.

Se ha hablado por el personal, se ha hablado por los pacientes, se ha hablado por sindicatos de falta de previsión, de falta de organización, de bajas y vacaciones sin sustituir, de plantillas mermadas, de falta de medios materiales, humanos y de espacio, incluso se hablaba de falta de camillas en algunos hospitales como el de Barbastro, de profesionales desbordados y desmoralizados y desmotivados.

Mire, desde el 25 de diciembre, momento en el que ya empezábamos a tener picos altos de atención en urgencias en el Hospital Miguel Servet, hasta el 10 de enero no se habían reforzado las plantillas de atención de urgencias. Eso es una falta de previsión organizativa.

Deberían haberse reforzado previamente.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero una vez que ya nos encontramos en medio del jardín, en medio del jaleo hay que reforzar porque si no seguimos acumulando esos colapsos y eso no es bueno para sanidad aragonesa ni para los usuarios que, al final, son los paganos, los que tienen que estar doce, ocho, diez, cinco, cuatro horas esperando a que les atiendan.

Además de los problemas evidenciados, creo que debemos ir más allá y debemos hablar no solo de los problemas que se han generado en esta crisis puntual sino de los problemas que tienen las urgencias sanitarias en Aragón.

Y, de verdad, yo a lo largo de este año a usted le he oído proponer muchas ideas para solucionar estas situaciones, para paliar al menos la situación de las urgencias.

Ha hablado de un plan de atención a pacientes crónicos y pluripatológicos, ha hablado de potenciar la atención primaria, de implantar un nuevo modelo de gestión en la demanda en la atención primaria pilotado y liderado por el sector de enfermería, de favorecer las interconsultas no presenciales, de mejorar las sustituciones y las adecuaciones de plantillas a los centros.

Pero, ¿sabe qué ocurre?, que muchas de las propuestas que ha hecho, que son buenas propuestas y que nosotros, desde mi grupo parlamentario apoyamos porque creemos que son buenas propuestas, no se han puesto en marcha y en estos momentos urge ya ponerlo en marcha y urge ya porque tenemos un problema encima de la mesa.

Por eso le voy a hacer preguntas muy concretas.

¿Cuándo va a poner en marcha los planes propuestas para solucionar los colapsos de urgencias?

Indíquenos cuales son las prioridades, indíquenos cuales son los cronogramas que nos van a permitir arrancar todos esos planes que usted nos ha lanzado.

Y mire, después de esta última crisis hemos leído una buena noticia, una noticia que aplaudimos y es que se han abierto camas en el Hospital Militar para la atención a crónicos que van a permitir descongestionar o al menos aliviar las urgencias del Hospital Miguel Servet.

Pero ha sido consecuencia de una crisis.

Esto no debería ser algo puntual de un hospital y consecuencia de una crisis.

Aplaudiremos esta medida cuando se extienda al resto de hospitales de Aragón y sabemos que hay hospitales que le están proponiendo ya soluciones en esta línea, que se las han puesto en la mano, que se las han puesto en bandeja y única y exclusivamente están esperando a que usted y su departamento den el visto bueno.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Así que, por favor, vamos a ponernos en marcha, vamos a solucionar un problema que es importante y vamos a empezar a arrancar esos planes de atención a pacientes crónicos y pluripatológicos.

Vamos a hacerlo, pero vamos a hacerlo ya porque urge.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Gaspar.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Señora presidenta.

Señora Gaspar, gracias por darme la oportunidad de estar hoy en esta tribuna hablando de un tema que suele ser habitual en estas fechas, que es rendir cuentas sobre la situación de los servicios de urgencia cuando viene la época de la gripe.

El servicio de urgencias, como sabemos, es una área que vive un escenario de constante presión asistencial y es muy valorado por la ciudadanía porque es una garantía para la efectividad de sus derecho a la salud.

Es por ello que entiendo perfectamente el interés de su grupo por esta interpelación.

Es sabido que en los meses centrales del invierno la demanda sobre las urgencias suele subir y que en los meses de verano, entre las vacaciones y la menor patología, pues esta disminuya.

¿Quiere esto decir que la demanda es previsible? Pues no.

Podemos establecer patronos de uso, cuales son los días de mayor frecuentación, como se distribuyen los niveles de triaje, pero las urgencias, como su nombre indica, no responden a una regla de tres que permita organizarlas como si de una parte de quirófano programado se tratase.

El año pasado pusimos en marcha un plan con una batería de medidas- y esto lo voy a destacar- que han funcionado bastante bien durante un periodo difícil de gestionar como es el periodo navideño.

Se ha actuado con previsión y a lo largo de este periodo crítico, que no ha sido solo en nuestra comunidad sino que ha afectado desde el país vecino- que vivió una dura crisis- al resto prácticamente de todas las comunidades de nuestro país, se han ido poniendo en marcha las medidas conforme las necesidades se iban produciendo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El problema durante este periodo navideño- hay que resaltarlo porque es diferente a otras ocasiones- no ha estado en el número de pacientes que acudían a urgencias sino que ha sido preciso ingresar a un número de pacientes que ha sobrepasado todas las previsiones y han llegado a sobrepasar en un momento concreto, que fue el 8, 9, 10 de enero, la capacidad total de camas de los hospitales, fundamentalmente en Barbastro y Zaragoza capital.

Como digo, esta situación ha sido paralela en muchas comunidades. Y no se trata de ver aquí quien lo ha resuelto más, pero sinceramente creo que en otras comunidades lo han pasado bastante peor de lo que ha sido en nuestra comunidad.

Este año se han producido varias circunstancias que explican esta situación.

En primer lugar, un mes de diciembre con una temperatura y unas nieblas que se han prolongado durante todo el mes prácticamente, con la aparición del virus sincitial que siempre precede a la aparición de la gripe pero que este año han llegado a solaparse, de tal forma que ha habido un momento en que las dos patologías estaban una sobre la otra.

Y, sobre todo, ha sido un virus de una variedad de NH3 que es especialmente grave en sus consecuencias y que afecta, sobre todo, a los pacientes mayores.

Otros años eran pacientes más jóvenes, este año han sido sobre todo pacientes mayores que sumado a la gran cantidad de población, que gracias a la sanidad que disfruta nuestra comunidad, cada vez va creciendo en edad- yo decía que cada año hay mil pacientes más de noventa años y eso es un éxito de la sanidad- pues ha hecho que muchos de estos pacientes que normalmente no deberían de haber ingresado por un episodio de gripe normal, esta vez han requerido el ingreso por esa situación de fragilidad que presentaban.

Y vuelvo a lo de antes. No es una cuestión previsible.

Nosotros habíamos elaborado un plan, un plan que ha estado funcionando.

Nosotros habíamos hecho un plan de contingencia y tenemos en estos momentos un sistema que nos permite dos veces al día analizar cómo están las urgencias de nuestros hospitales.

Esto es lo que nos ha hecho ir poniendo, de forma progresiva, medidas que otros años no se habían puesto.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero esta capacidad de reacción no solo es una característica de los profesionales, a los que yo quiero agradecer el tremendo esfuerzo que han hecho durante este tiempo, sino que tiene que ser también una respuesta de todos los recursos sanitarios.

Como comprenderá, los recursos sanitarios no pueden invertirse en mantener camas abiertas con personal cuando no hace falta. Y por eso, lo que hemos hecho este año es estar muy atentos y gestionar día a día las necesidades para ir poniendo los recursos, cuando han hecho falta, con rapidez y eficacia. Porque no podemos olvidar que los recursos son limitados, todos somos conscientes, y no podemos mantener camas abiertas y personal trabajando cuando no es necesario.

A comienzos de otoño pusimos en marcha un plan de urgencias para hacer frente a la temporada invernal.

Este plan pasaba, en primer lugar, por la atención primaria que usted ha resalta-do y que nos parece fundamental.

Los centros de salud recibieron directrices para la organización interna de las vacaciones durante este periodo, de forma que todas las agendas se mantuvieran abiertas, bien por los propios titulares, por refuerzos o bien adjudicándoselas a otro profesional. Y tengo que decir que este año la atención primaria ha respondido y ha sido ya a mitad final de enero cuando, efectivamente, se ha visto una sobrecarga, pero ha funcionado bastante bien durante el periodo de vacaciones.

El esfuerzo de todos, el adaptar sus vacaciones- a pesar de que este año tenían muchos días libres, más que el año anterior- ha hecho que funcionara adecuadamente.

Como sabe usted, los puntos de atención continuada- que son los que funcionan una vez que se cierra el centro de salud- han funcionado en todos los centros rurales, en los PAC de Huesca y Teruel y los cuatro puntos de Zaragoza. Y en este sentido me quiero referir al centro de Sagasta, recuperado el año pasado tras el cierre del Gobierno anterior.

Estamos muy satisfechos con el funcionamiento de este punto de atención continuada.

En estas navidades han atendido una media de ciento ochenta y cinco personas al día durante los festivos que está abierto todo el día y cuarenta durante los laborables, que solo está abierto de veinte a veinticuatro horas.

Esto ha evitado que un flujo importante de pacientes hayan acudido a las urgencias del hospital.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y este año lo que sí que hay que recalcar, como he dicho antes, no ha sido el pico de demanda sino que lo que ha sido es que ha habido una necesidad de ingresar a un número de pacientes muy elevado a lo que viene siendo habitual.

El año pasado tuvimos la sensación- y se comentó aquí- y desde diversos ámbitos se nos reclamó la puesta en marcha de un plan de educación de la población para hacer un uso racional de los dispositivos de urgencia y fundamentalmente el 061 como gestor fundamental de las urgencias sanitarias.

Pues bien, se ha implementado desde otoño un sistema de información real sobre el estado de los diferentes servicios de urgencia para que el 061 pudiera derivar a aquellos centros con menor presión.

Igualmente, hemos hecho una campaña entre la población, con llamadas en la radio y en la prensa, que han animado a los ciudadanos a llamar telefónicamente a este servicio para que les indicara el punto más adecuado donde deberían ser asistidos.

El incremento de las llamadas medio ha sido de un 14% y ha habido días puntuales, como el domingo 8 de enero, después de tres días seguidos de fiesta, donde este aumento fue del 60%. Se recibieron mil cuatrocientas setenta y ocho llamadas de ciudadanos pidiendo consejo. A algunos se les dio consejo y no necesitaron acudir a ningún dispositivo y a los otros se les derivó al dispositivo más adecuado.

Y llegamos ya a la atención especializada.

El punto de nuestro plan se fundaba, fundamentalmente, en la gestión de las camas hospitalarias para el ingreso de los pacientes.

Se ha establecido que sea personal de enfermería el que haga esta gestión y no administrativos como era antes, lo cual nos facilita el que los pacientes ingresen en los servicios más adecuados.

Y también se ha hecho una especial atención en incrementar el número de camas que se han dejado disponibles a lo largo de este periodo vacacional. El cierre de camas ha sido muy inferior al de otros años y, además, se han ido abriendo a partir del 25 de enero conforme las necesidades lo estaban requiriendo. La primera semana de enero estaban el cien por cien de las camas de los hospitales abiertos.

A partir de entonces, una vez acabado el periodo vacacional- y para asegurar que los pacientes eran atendidos- ha habido que recurrir a suspender algunas intervenciones quirúrgicas no urgentes. Y esto yo creo que ha sido una correcta utilización. Le diré

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que hemos habilitado más de ciento cincuenta camas, entre todos los hospitales, en la primera semana de enero y que el cien por cien estaban completos.

Hemos suspendido, como he dicho, intervenciones pero esto tampoco es una cosa nueva de este año. Le diré, por ejemplo, que en 2016 se suspendieron doscientas ochenta y siete intervenciones, en el mismo mes del 2015 trescientas tres y este año se han suspendido trescientas cuarenta, es decir, un 10% de las que se han suspendido en 2015.

Y esto hay que hacerlo así porque los pacientes hay que ubicarlos en su cama y cuando el paciente necesita ingresar debemos recurrir a todos los recursos. Estos pacientes que se ha suspendido la intervención se están ya reprogramando. Eran todo procesos no urgentes y, por lo tanto, no se ha provocado más que un pequeño retraso en la lista de demora quirúrgica.

Pero más allá, hemos seguido incrementando el apoyo de hospitales, como el Hospital San Juan de Dios y, como usted dice, el Hospital Militar.

En cuanto ha sido posible- porque abrir una planta nueva no se hace en una semana- hemos abierto veinte camas más en el Hospital Militar para dar, sobre todo, cobertura a los pacientes de mayor edad.

Y creo que, en general, hemos afrontado una situación que ha sido similar en muchas comunidades y creo que, excepto momentos puntuales de algunos días en los sí que efectivamente ha habido una sobrecarga y los pacientes han tenido que esperar más de lo que es razonable, hemos cumplido con seriedad.

En cuanto al caso que usted...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Finalizo ya con la anécdota que usted me ha dicho de la persona que ha tardado creo que doce horas. No es cierto que haya tardado doce horas en ser atendida. La persona está atendida en cuanto llega. Tiene un sistema de triaje y habrá esperado doce horas a que hubiera una cama libre para ser ingresada, pero la paciente estaba atendida perfectamente en el servicio de urgencias.

*[Aplausos PSOE.]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora diputada. Ruego a sus señorías se acomoden al tiempo por economía procesal.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias.

Señor consejero, vamos a empezar por donde ha terminado.

El tema de la atención del triaje ha habido días en el Servet que se ha tardado más de cuatro horas en atender en triaje a pacientes.

Mire, voy a intentar ser prudente. Usted ha dicho que hemos sufrido una crisis de las urgencias que es habitual en las fechas en las que estábamos. Y yo le pregunto, si es habitual en las fechas en las que estábamos, si sabemos que viene una epidemia de gripe, si sabemos que las nieblas en Aragón hacen que las afecciones pulmonares, los cuadros de bronquitis, asma, etcétera, etcétera, incrementen, ¿por qué no nos anticipamos?, ¿por qué no ponemos medidas que permitan paliar esos colapsos de urgencias?

Es que, vuelvo a insistir, creo que el problema es que no se actúa con anticipación.

Y habla de que los colapsos eran habituales en estas fechas. Es verdad pero es que el problema es que a lo largo del 2016 hemos tenido cuadros de colapsos en urgencias en muchas más ocasiones. Es que en el último periodo de sesiones creo que le hemos hecho dos o tres preguntas sobre los colapsos de urgencias porque ha habido cuadros de colapsos de urgencias en épocas en las que no era algo habitual.

Claro que en estas fechas es habitual, pero habrá que poner soluciones, habrá que prever. ¡Si es lo que le estamos pidiendo!

Usted ha hablado de los puntos de atención continuada, de la atención del 061, de la apertura por la tarde hasta las nueve o las diez de la noche de determinados centros de atención primaria e incluso de la apertura de tres a ocho de la tarde de muchos de los centros de atención primaria.

Pero ¿sabe cuál es el problema?, que creo que esa información no llega con suficiente claridad a los pacientes, no llega con suficiente claridad a los usuarios y muchas veces, cuando estamos en casa y nos encontramos mal, sabemos que no es de urgencias el problema que tenemos pero como no sabemos dónde acudir nos vamos a urgencias porque es lo más sencillo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Con lo cual, creo que desde su departamento deberían hacer una campaña de información mucho más potente, que llegue a toda la población. Y tienen que ser ustedes los que busquen esas herramientas que hagan que esa información llegue a los pacientes, a los usuarios y permita poner una pequeña solución a los colapsos de las urgencias.

Ha hablado de que se tuvieron que anular operaciones. Yo le iba a preguntar si esos pacientes ya habían vuelto a ser citados. Ya me ha respondido, me ha dicho que están en fase de citación de esos nuevos pacientes.

Una de las cosas que me ha llamado la atención y es verdad que ha sido uno de los problemas en esta crisis es la falta de camas y el incremento de la tasa de ingresos al que hacía referencia.

Ustedes hablaban de que la media de ingresos en urgencias era entre un 12 y un 13% y que estos días se había llegado a un 20%.

Bueno, a lo largo del 2016 la media de ingresos en el Servet ha sido de entre un 16 y un 17%. Así que, se han ido pero tampoco tanto.

Mire, me quedan escasos dos minutos para acabar esta interpelación y yo le voy a plantear soluciones, que creo que aquí no estamos solo para decirle lo bien o lo mal que lo hacen sino también para plantear soluciones.

Y le voy a pedir que lleven a cabo una buena política de planificación, que cuando se declaren epidemias haya planes estacionales de refuerzos, especialmente en atención primaria y en los servicios de urgencias.

Porque ha hecho usted referencia a que este año se han organizado muy bien los servicios de atención primaria y que no ha habido demoras. En las navidades ha habido demoras en la atención a un paciente, en atención primaria, de entre tres y siete días y ha habido centros de salud en los que se tardaba en coger cita hasta nueve días.

Sí que ha habido demora y eso es lo que no podemos permitir y, sobre todo, en fases en las que sabemos que vamos a tener crisis, vamos a tener epidemias o vamos a tener vacaciones, hagamos un plan de sustitución correcto, hagamos una planificación adecuada con refuerzos puntuales cuando sea necesario.

Hay que hacer un plan de recursos humanos para el personal de urgencia que permita, que favorezca la colaboración y apoyo inter servicios y que permita los refuerzos en aquellos servicios que se encuentran colapsados, como las urgencias, por ejemplo.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y sobre todo un plan que permita armonizar la idiosincrasia de las urgencias, no puede ser que tengamos dos, tres, más médicos de ocho a tres de la tarde cuando sabemos fehacientemente que los picos de atención en urgencia se dan de doce a diez de la noche, reforcemos cuando tenemos los picos de atención, no cuando los tenemos más tranquilos.

El plan de asistencia a crónicos y atención domiciliaria es urgente.

Y lo último que le voy a pedir, una auditoría de gestión individualizada de cada uno de los hospitales aragoneses, que nos permita conocer las ineficiencias de cada uno de los hospitales y que una vez que tengamos detectadas las ineficiencias podemos desarrollar planes de gestión propios para cada uno de los hospitales en los que las urgencias y la gestión de camas sean prioritarias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias. Señor consejero. Aprovecho que viene el señor consejero, señorías, consejeros, va muy atrasado el tiempo de la sesión, con lo cual autorregúlense por favor y que no sea preciso que intervenga la mesa de presidencia. Adelante.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Gracias señor presidente. Voy a intentar ser fiel a su solicitud.

Bien, efectivamente, como sabe usted, estamos trabajando en varios planes que supongo que entre todos podrán evitar algunos de estos problemas, pero no los van a evitar porque la urgencia, como su nombre indica, es una situación imprevisible. Si tuviéramos que tener siempre los dispositivos para poder atender la situación que se produjo en esas dos semanas de enero, pues estaríamos haciendo un despilfarro que no habría forma de tener presupuesto suficiente, a pesar de que lo estamos aumentando bastante desde hace un tiempo, para poder sobrepasarlo.

Mire usted, me hablaba de un tema que creo fundamental y es la información a los pacientes.

Esto es responsabilidad de todos y efectivamente hemos hecho una campaña. Los medios de propaganda del Gobierno de Aragón son limitados, incluso desde algunos grupos se nos ha criticado que estábamos utilizando la prensa para cosas.

Esto es fundamental, los pacientes tienen que saber cuáles son los recursos y efectivamente somos conscientes de que en estos momentos no lo conocen.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Espero que entre todos seamos capaces de saber, de hacerles conocer cuáles son los puntos donde pueden acudir cuando se encuentran y esto es lo que queremos potenciar a través de las llamadas al 061.

Y luego también pues es responsabilidad de todos. Yo entiendo que cuando uno se encuentra mal sabe que si va a un hospital le van a hacer un análisis, le van a hacer una radiografía y le pueden evitar una visita posterior al médico de familia. Esto ya es una responsabilidad de todos que creo que entre todos tenemos que concienciar a nuestros ciudadanos.

Respecto a la planificación, pues efectivamente, yo creo que habíamos planificado. ¿La situación ha superado lo que habíamos planificado?, pues nos ha superado, como creo que ha pasado en Francia y en casi todas las comunidades de España, en todas, nadie esperaba que iba a haber este acúmulo porque de hecho le digo que la epidemia de gripe este año, y hoy tengo ya los datos del boletín, está ya bajando, ha sido una epidemia menor que otros años, el problema es que se ha sumado con este virus sincitial y lo cierto es que en la época en que hubo más agobio, que fue la última semana de diciembre y primera de enero, en Aragón la tasa de gripe estaba todavía en unos niveles por debajo del umbral epidémico, es decir, no era la gripe.

Sí que es cierto que ha habido algunos retrasos en atención primaria pero este año se ha planificado, se han planificado las agendas para que hubiera las menos faltas posibles. Usted nos ha dicho que ha habido retrasos de tres días, pero es que hemos tenido tres puentes con tres días seguidos de fiesta, que la atención primaria está cerrada.

Lo de los siete días será un caso puntual porque hemos tenido cuidado y la gente podía llamar por teléfono y si su especialista no estaba había otro que lo atendería.

Y efectivamente, me parece muy bien armonizar el funcionamiento de las urgencias, los ingresos en planta, porque venimos de una filosofía que cada hospital funciona un poquito a su manera, porque no es lógico que el Hospital Miguel Servet, que es el que tiene las últimas urgencias, las urgencias más grandes y más capaces, se provoquen unos atascos que sin embargo no se provocan en el Hospital Clínico, cuando el número de las urgencias que se atienden no son muy diferentes, no son muy superiores, es decir, es la forma, la idiosincrasia que el hospital tiene de funcionar y en eso estamos trabajando.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Estamos intentando que los ingresos, hay hospitales que por la mañana no hacen ingresos porque como están los médicos pasando planta dicen: “no, mejor que vengan por la tarde”, pero esto no puede ser así.

Entonces, estamos trabajando en ese sentido y efectivamente vamos a intentar armonizar el funcionamiento de las urgencias.

Lo que está claro es que hace falta un plan de crónicos, estamos poniéndolo en marcha, y hay que evitar que los pacientes crónicos pasen por las urgencias, ya lo dije aquí en mi última intervención.

El paciente crónico tiene que estar atendido por el médico de primaria y el médico de primaria tiene la capacidad de derivarlo directamente a una unidad sin pasar por las urgencias, porque cuando el crónico llega a la urgencia es un paciente con pluripatología, el cardiólogo dice que no es suyo, que es de respiratorio, el de respiratorio dice que es de diabetes, el de diabetes que es de pulmón, y entonces es una pluripatología y no es de ningún servicio en concreto. Hay que evitar ese retraso que hace que muchos de estos pacientes se acumulen en este servicio.

En definitiva, estamos de acuerdo en muchas de las apreciaciones, vamos a seguir trabajando y desde luego es un problema que nos preocupa pero yo creo que poco a poco vamos a ir consiguiendo y si tenemos la disposición presupuestaria, que yo espero que al final se apruebe, pues conseguiremos poco a poco ir mejorando este tema.

Y el tema del Hospital Provincial, como usted ha nombrado, requiere una reflexión porque le voy a decir, las urgencias que ha atendido el Hospital Militar han sido menos que las que ha atendido el PAC de Sagasta y hay que conseguir que la gente vaya allí y cuando la gente vaya allí la dotaremos de medios.

Yo, sinceramente, estoy deseando que ese hospital que está en el centro de Zaragoza vaya gente a las urgencias y de poner recursos allí para que lo puedan solucionar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Interpelación número 12/17, relativa a inversión pública en Aragón, formulada al consejero de Vertebración por el diputado del Grupo Popular señor Campoy Monreal que tiene la palabra. Usted se acomodará al tiempo, don Javier, o sea que no es preciso recordárselo.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Es usted muy amable señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muy buenos días, señor consejero. Hoy le interpelamos desde el Grupo Popular en una interpelación de buenismo, una interpelación, señor consejero, de optimismo, una interpelación de apoyo, de estímulo, si me lo permite hasta de cariño.

Y vamos a contextualizar esta introducción que le acabo de hacer, porque tampoco todo van a ser bondades.

Vamos a contextualizar esta interpelación en un año que podríamos definir en su asignatura como perdido, en un año en el que usted no ha estudiado, en un año en el que usted no ha trabajado, en un año en el que en su asignatura hemos sacado muy deficiente.

Pero fíjese, en su asignatura hemos sacado muy deficiente no porque usted a lo mejor no haya querido trabajar o estudiar, sino porque el director del colegio ha dicho que en su asignatura este año había que sacar mala nota, porque había que sacar buenas notas en otras asignaturas. Es muy sencillo.

Y claro, y usted a pesar de que es buen alumno, que yo le conozco, a pesar de que tiene aptitud y actitud, porque yo le conozco, este año no ha estudiado y hemos suspendido.

Y hemos sacado buena nota en otras asignaturas, a lo mejor, señor Soro, pero en Vertebración del Territorio hemos suspendido.

Y desde el Partido Popular dijimos durante el año: “vamos a ponerle unas tutorías y unos refuerzos vía enmiendas a los presupuestos y vía iniciativas en la Comisión de Vertebración”, porque digo: “ya que el chaval no está dando lo que puede dar —entiéndame la metáfora—, ya que no le deja el director del colegio sacar buena nota, vamos desde el Partido Popular a estimular con tutorías”.

Pero tampoco quisieron las tutorías, no quisieron ni las enmiendas a los presupuestos ni quisieron todas y cada una de las iniciativas que le hemos presentado en la Comisión de Vertebración.

Y así nos ha ido, un año perdido, un año en el que hemos sacado muy deficiente.

Y yo, hoy, le veo con muchísima confianza en usted, digo “vamos a preguntarle cuáles son los planes, ya no solo de usted sino del director del colegio, para este año en una asignatura que nosotros consideramos tremendamente relevante, Vertebración del Territorio”.

Y hoy le preguntamos algo muy sencillo ¿va a estudiar? Le preguntamos más cosas ¿va a estudiar para el aprobado rapado? No se me alboroten. ¿O va a estudiar para

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sacar nota? Vamos a hacer muchas cosas. Porque yo, de verdad, se lo sigo diciendo, yo creo en usted, señor Soro. Si usted es muy trabajador. Si le sobra actitud. Si le sobra actitud. Si tiene muchas ganas. Y fíjese la interpelación que es muy sencillita, si me va a poder contestar. Una de las principales apuestas del borrador del proyecto de la ley de presupuestos es el impulso a la vivienda social, así lo dijo usted, la rehabilitación y las nuevas carreteras. Estos diferentes programas se verían meridianamente muy afectados si se programan las cuentas de la comunidad por lo expuesto. Y ahí va la pregunta: ¿cuál va a ser la política general de inversiones públicas de su Gobierno en el caso de que no se aprueben los presupuestos?

Le estoy preguntando, efectivamente, si va a estudiar, si va a sacar nota y cuantas cosas quiere hacer.

Y mire, yo se lo pregunto porque me leí una entrevista que usted publicó del 3 de enero de 2017. La reflejó Expansión. Creo que la hizo la agencia Efe. Y usted decía: es que este año ha sido muy complicado, no me han dejado estudiar.

Usted decía más o menos: este año ha aumentado la inversión en carreteras. En el caso de que consigamos haya responsabilidad por parte de quienes tienen que tenerla. Yo pensé: Nosotros. Si nosotros ya le hemos dicho las tutorías y no las ha querido. Y sigo leyendo y dice: No. Podemos.

Seguía diciendo: recuerdo que 2016 que he suspendido ha sido el primer año de gestión completa de la coalición Partido Socialista-Chunta Aragonesista ha sido más de transición. De adaptación en el cole, señor Soro. De adaptación.

Porque hubo que hacer un esfuerzo muy intenso para reforzar las políticas sociales, las demás asignaturas y, por lo tanto, yo suspendí. Yo suspendí y no aprobé, no llegué ni al cuatro.

Dice, pero cuidado, dice, este año tengo ya muchas tutorías que me están enseñando a recoger unas prioridades en carreteras que se financiarán en varios años. Afirmó.

He observado que las obras de carreteras no se hacen en un año. Cuidado. Importante. Y seguía diciendo: estas prioridades son las vías en las que entendemos hacer un esfuerzo especial, bien por motivos de intensidad, bla, bla, bla.

Bien, decía, líneas férreas. Solo ha defendido su gestión en materia ferroviaria. Ha comentado que ha pagado diez millones pendientes de abonar a Renfe en la aplica-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ción del convenio prestación del que solo se habían abonado 1,4 millones. Nos encontramos con una deuda. Mentira, señor Soro.

Y se lo explico. En julio quedaban por abonar 5,3 millones, pero estaban tramitándose ya y presupuestados —esto es importante, tiene al señor Gimeno al lado—, tramitándose y presupuestados, por lo tanto con dotación presupuestaria suficiente, cuatro millones para 2015 y 1,37 para el 2016.

Es decir, no se encontró ninguna deuda. Se encontraron con un asunto en circuito presupuestario totalmente planificado.

Y decía: está a punto de firmarse el nuevo convenio. Y hasta entonces decía: el Gobierno de Aragón —esta frase al señor Briz le gusta mucho— son unos pagafantas. ¿Qué ha hecho usted este año lo primero? Pagar una fanta. Poner en el presupuesto los cuatro millones y pico para el convenio de Renfe. Este año utilizarán la palabra: nosotros somos unos pagafantas. Ya no es el gobierno anterior. En este Gobierno. Pagafantas.

En cualquiera de los casos yo podría seguir hablando porque lo de vivienda tampoco tiene desperdicio. Aquí dijo: también es competencia el departamento de Jose Luis Soro la política de vivienda desde la que han luchado contra los desahucios. Un área de la que está muy satisfecho porque en Aragón nadie se queda en la calle ya que todas las personas desahuciadas se les ofrece una alternativa habitacional. Igual que se estaba haciendo con el anterior Gobierno.

Ha reconocido, sin embargo, a muchas personas a las que les hemos reconocido el derecho a acceder a una vivienda social y no se la podemos facilitar. ¡Desde luego! De hecho hay más de novecientos solicitantes de vivienda social y unas cuatrocientas viviendas disponibles.

A mí, señor Soro, hoy que le digo es una interpelación optimista, de ayuda, de impulso...les seguimos brindando todo nuestro apoyo. Me gustaría que me dijera qué va a hacer este año. Qué va a hacer más que el año pasado. Si tiene ganas de aprobar. Si tiene ganas de ir a por nota. Si le deja el director del cole o si vamos a repartir los esfuerzos para estudiar en el resto de las asignaturas como sucedió en el año pasado.

Porque a la vista del borrador de presupuestos que ustedes nos han pasado, de que colgaron en la web y que luego distribuyeron a mí me da la sensación que este año va a pagar fantas y mirindas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente. ¡Qué paciencia, señor Campoy, con usted! Supongo que quería el buenismo para compensar lo que hizo ayer. Lo que está claro es que quien está intentando tener nota para el próximo congreso regional del Partido Popular es usted porque si no, de verdad, no entiendo nada de lo que hace usted.

Yo fíjese que lo sabe, soy una persona que defiende el parlamentarismo, que creo firmemente en el parlamentarismo, en la democracia directa pero también, por supuesto, en la representativa y lamento cuando veo que las interpelaciones se convierten por algunos en comentar entrevistas de prensa de otros. Qué pena. Qué pena que todos esos argumentos sean hacer análisis de texto de una entrevista que se me hace.

No me va a dejar por mentiroso, señor Campoy, en ningún caso. Le anuncio que pediré comparecencia en comisión y explicaré lo de Renfe y ya veremos quien está mintiendo o usted o yo. Ya veremos quién miente si me encontré una deuda o lo que me encontré como dice usted son pagos tramitados.

Lo sabe muy bien. El director del colegio que dice usted porque tuvimos que insistir mucho para pagar aquella deuda que habían dejado ustedes porque nosotros tuvimos seis meses de contrato de Renfe, ustedes dos años y nosotros pagamos el 80%, pagamos todo lo que ustedes no habían pagado.

Y como no me va a dejar por mentiroso, señor Campoy, pediré comparecencia, los explicaremos y ya verá usted como sale de ésta.

Y no me hable de tutorías. Mire, el año pasado no lo conseguí. Este año voy a volver a la carga. Cuando presentemos el presupuesto, que, por lo visto, parece que va a haber, y haya un Capítulo VI con inversiones en carreteras y ustedes lo que hagan sea hacer enmiendas sin mover dinero, simplemente con la misma partida y añadiendo nuevas carreteras...Lo que hacemos también nosotros, ya lo sé, no me lo diga, que ya lo digo yo. Lo que hacíamos también nosotros. A ver si convengo este año al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista para aceptarles las enmiendas porque tengo ganas de ver qué haríamos entonces. No sé el señor Gimeno cómo lo ve, pero si al final tengo en una partida una cantidad de dinero que ya está agotada con obras y ustedes presentaron las enmiendas que las aprobamos, se aprueban más

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

obras y más dinero. No sé cómo las ejecutaríamos, pero pediríamos informe jurídico a las Cortes a ver cómo se come eso.

Lo hacíamos también nosotros, ¿eh?, se lo estoy diciendo, pero a ver si convenzo este año, ya le digo, a los dos grupos que [¿¿??] al Gobierno para hacerlo porque también nos vamos a divertir con ese tema.

Pero mire, como le decía, respeto mucho a este Parlamento, así que me voy a contener, señor Campoy, lo que voy a hacer es pasar a responder a su interpelación.

Usted lo que me pregunta es cuál va a ser la política de inversiones en el caso de que no se apruebe la ley de presupuestos. Y eso, señor Campoy, en eso me voy a centrar.

Usted sabe bien que las consecuencias de la prórroga presupuestaria no son las que quiere el Gobierno. Son las que determina la ley. La ley de Hacienda es muy clara y determina que la prórroga no afecta a los créditos para coberturas de gastos correspondientes a objetivos y programas cuya vigencia temporal finalice en el ejercicio. Esta es la regla general, sabe bien, fue consejero de Hacienda, ¡qué tiempos aquellos! Fue consejero de Hacienda y por lo tanto sabe muy bien que en principio la prórroga solo afecta a los créditos que no tiene una vigencia temporal que finalicen en el ejercicio. Esto como sabe lo desarrolla la orden del departamento de Hacienda de 23 de diciembre y me centro en inversiones, capítulo VI, capítulo VII, que quedaban en principio bloqueados los créditos y hay unas excepciones que son de las que voy a hablar. Las excepciones de los expedientes plurianuales o de tramitación anticipada.

En aquellos casos de inversión Capítulo VI, VII —sobre todo capítulo VI— en los que hubiera ya plurianuales de derivados del presupuesto anterior o que hubiera una tramitación anticipada, en ese caso no estarían afectados por la prórroga, no estarían bloqueados y por lo tanto se podrían ejecutar.

La orden que se publica hoy por la que se modifica afecta solo a la materia puramente social: educación, sanidad y servicios sociales, y, por lo tanto, no hay un cambio respecto de lo que estamos hablando hoy.

Ve que yo sí que estoy siendo absolutamente educado en la respuesta. Señor Campoy, pensaba que le iba a entrar más al trapo. No lo voy a hacer.

Éste es el marco legal. Bajo al campo de juego. Partiendo de este marco, señor Campoy, qué es lo que podamos hacer hasta que tengamos presupuesto. Como le decía, en primer lugar empiezo por carreteras, capítulo VI de carreteras.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En primer lugar, vamos a poder ejecutar aquellas obras en los que [¿¿¿¿??] a una ley ya vigente porque hay un expediente plurianual. Es decir, las obras que ya están en marcha y que ya hay plurianual.

Hay cuatro obras, señor Campoy, cuatro obras, cuatro actuaciones en esta situación.

En primer lugar, la mejora de la estructura del firme en la A-220 entre la Almunia y Cariñena, ya no obra sino solo pago, solo que hay una dotación de ciento sesenta mil- le diré cifras en números redondos si no le importa- ciento sesenta mil euros, no para la obra que está ejecutada sino para pagos pendientes que quedan de la obra que se ha ejecutado y además otras tres obras que también tienen plurianual que le detallo.

El acondicionamiento y refuerzo de firme en la A-125 de Ejea, límite provincial con Navarra. Una obra que sabe que ha dado problemas en la mala ejecución. Setecientos ochenta mil euros.

El acondicionamiento de la A-131, el tramo de Sena a Sariñena, de la carretera de Fraga a Huesca, cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil euros.

Y, en esa misma carretera, el tramo San Lorenzo de Flumen-Venta de Ballerías, ciento cincuenta mil euros. Cuantías para el año 2017.

Estas cuatro obras tienen plurianuales.

Había otro tramo en la A-131 que ya está terminado. Quedan estos dos y, como le digo, toda esta cantidad de obra y esta inversión, capítulo VI, no está afectada por el bloqueo derivado del cierre del ejercicio, de la prórroga presupuestaria porque, como le digo, tienen anualidad vigente.

Y después hay otras que, como sí que hacemos los deberes y le aseguro que estudiamos mucho, hemos estado haciendo la tramitación anticipada. Mientras usted se dedica a decir que no hacemos nada, hacemos y mucho. Los técnicos sobre todo ¿eh?, yo vengo aquí a dar cuenta de lo que hacen los técnicos y los técnicos lo que han hecho ha sido hacer tramitación anticipada de siete obras, de siete actuaciones para que estemos en condiciones de que la prórroga presupuestaria no nos afecte.

Y estas siete actuaciones son las siguientes.

En primer lugar, tres actuaciones que son obras que, cuando constatamos que con Fite no se puede hacer carreteras con la legislación de estabilidad presupuestaria, optamos por sacarlas del Fite y llevarlas a presupuesto ordinario del Gobierno y hacer la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tramitación anticipada en la que estuvimos volcados en colaboración con Hacienda a lo largo del año pasado.

Estas tres obras son, como le digo, es un arrendamiento de maquinaria y provisión de materiales porque la idea es ejecutar la obra con medios propios, pero lo que hacemos es un contrato de servicios de maquinaria y materiales.

Es, en primer lugar, la A-1409, de La Ginebrosa a La Cañada de Verich, un tramo- en lo que le voy a decir son tramos, no carreteras completas- son ciento setenta mil euros.

En segundo lugar, en la A-1702, entre Julve y Órganos de Montoro, trescientos ochenta mil euros.

Y, por último, A-1701, Mosqueruela-límite de la provincia de Castellón, ochocientos mil euros.

Estas son actuaciones, además, que se iniciaron con Fite anteriores y que llevan allí empantanadas, enronadas y paradas hace años. Y lo que vamos a hacer es desatascarlas a lo largo de este ejercicio.

Además de estas tres, con contrato de arrendamiento de servicios, otras cuatro carreteras que- porque hemos estudiado y hemos trabajado- también hemos hecho una tramitación anticipada y estamos en plena licitación, señor Campoy. Esta situación nos permite la licitación, se adjudicara enseguida y se podrá empezar a trabajar. Otras cuatro carreteras que le comento.

En primer lugar, la mejora del firme en una carretera abandonada desde los siglos de Alfonso XIII, que es la A-1205, de Jaca a La Peña, un tramo que actuamos con cuatrocientos cuatro mil euros, por fin, en una carretera que había estado abandonada por todos los gobiernos.

En segundo lugar, una carretera que además hubo mucho movimiento social y mucha solicitud y hemos atendido esa necesidad objetiva, la A-1503 en el tramo Illueca con el cruce provincial, un millón seiscientos veinte mil euros.

En tercer lugar, en la A-1605, refuerzo de firme en la carretera de Graus al valle de Arán, el tramo Capella y la intersección de una carretera, quinientos mil quinientos dos mil euros.

Y, por último, un refuerzo de firme en una carretera que- desde el punto de vista de vertebración, de turismo, de necesidad de actuar- era una prioridad que es la A-202,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de Calatayud a Munébrega, con una inversión importante de casi un millón novecientos mil euros.

Estas son, señor Campoy, las actuaciones- gracias a que hemos trabajado en colaboración con Hacienda, a pesar de la prórroga presupuestaria- estamos en condiciones de licitar y de ejecutar desde ya, sin esperar a la aprobación del presupuesto.

Para su tranquilidad le diré que, además de lo que le estoy comentando, a una parte clave del trabajo en carreteras- como sabe- que es la conservación ordinaria, tampoco resulta afectada.

Los nueve contratos de conservación ordinaria de los nueve sectores están también amparados por plurianuales y, por lo tanto, esos nueve contratos que suman al final una inversión- evidentemente es capítulo VI- de diez millones seiscientos cincuenta y nueve mil euros en números redondos, tampoco están afectados por la prórroga y, por lo tanto, también en conservación ordinaria- a través de la cual hacemos también bastante actuaciones de firme- tampoco estarán afectados y, por lo tanto, sí que podremos, señor Campoy, también seguir actuando en conservación ordinaria.

Vamos a hacer cosicas, ¿verdad?

Ya ve que, a pesar de la prórroga, vamos a hacer cosicas.

Una vez que tengamos presupuesto haremos mucho más. Por dos motivos.

En primer lugar, porque al haber acabado ya algunas actuaciones, esas cuantías que provenían ya del crédito inicial del 2016 se liberan y podemos destinarlas a otras actuaciones.

Pero, además, porque hay un incremento en el borrador de presupuesto de capítulo VI de inversiones, en el borrador de presupuesto de carreteras específicamente, de entorno al 6%. Ese entorno al 6% más lo que liberamos de otras obras ya ejecutadas nos permitirá iniciar nuevas obras.

Con un problema, señor Campoy, que creo que usted, de su época de consejero de Hacienda, entenderá perfectamente y si me deja el señor presidente se lo explico en treinta segundos.

Para hacer una obra hay que tener un proyecto y después hay que licitarlo.

Diez segundos, señor presidente.

La licitación puede calcular que nos puede costar entre cinco o seis meses, mínimo cinco o seis meses.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Según cuando se apruebe el presupuesto, aunque tengamos el proyecto hecho, si le añade cinco o seis meses de tramitación para la licitación comprenderá usted que, al final, pues igual se puede hacer obra negra, ejecución de obra un par de meses- noviembre-diciembre, octubre-noviembre-diciembre- con un problema añadido, que hay carreteras- sobre todo en Teruel, pero en otras zonas también- en las que en esa época del año es imposible hacer obra.

Por lo tanto, ya no es un problema solo, señor Campoy, de créditos presupuestarios sino que es un problema también de plazos. Cuanto más tardemos en aprobar el presupuesto, cuanto más enredemos en la aprobación del presupuesto menos obraremos porque no tendremos tiempo para ejecutar esa obra, aunque tengamos proyecto y hagamos la licitación.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Gracias señor presidente y muchas gracias, señor consejero, por la explicación que me ha dado. Poco pero me ha dado.

Y mire, voy a comenzar diciéndole que a mí... ¡no, no! que no se me pongan nerviosos.

Voy a comenzar diciéndole que a mí ya me gustaría hablar de otra cosa que no fuera de noticias de los periódicos. A mí me gustaría hablar de las carreteras que hace, a mí me gustaría hablar de los pliegos concesionales para la nueva regulación del transporte.

A mí me gustaría hablar de cosas con sustancia que usted trae aquí a las Cortes.

A mí no me gusta hablar del plan que trajo usted ayer, del plan no plan que no trajo.

Pero ¡claro!, yo tengo que interpellarle porque esto funciona así. ¡Si lo sabe usted cómo funciona!

Ustedes ahora son Gobierno y tienen que trabajar, estudiar y nosotros ahora somos oposición y les examinamos. Y hay veces que les examinamos, han hecho los deberes y callamos y hay veces que les examinamos, no han hecho los deberes y tenemos que estimularles, señor Soro.

Y yo he comenzado diciéndole que hoy venía aquí a estimularle, que venía aquí a apoyarle, que venía aquí porque yo creo en usted. ¡Si usted es uno de los alumnos más

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

aplicados de este Gobierno!, sin menospreciar al resto de miembros del Gobierno, que también lo son.

Pero que yo tengo mucha confianza en usted. Lo que pasa, señor Soro, que este año hemos pinchado, hemos suspendido. Pero hemos suspendido con un muy deficiente.

Y yo quiero que usted este año saque buena nota.

Y yo quiero ayudarle. Mi grupo entero quiere ayudarle, señor Soro.

Queremos tener presupuestos, queremos ayudarles, queremos enriquecerlos haciéndoles enmiendas.

En la próxima Comisión de Urbanismo, el miércoles, les aportaremos ideas,

Pero ¡hombre!, también sería bueno que, por lo menos, a una tutoría, a una que viniera, prestara atención. ¡Es que ni nos escucha en las tutorías, señor Soro!

Saca muy deficiente, no nos escucha y viene aquí diciendo que no hablemos de las noticias de los periódicos.

Bien. Al tema de partido yo no voy a entrar, señor Soro, porque yo méritos hago siempre y a usted tampoco le vendría mal- acépteme el consejo- hacer méritos a ver si lo acoge el PSOE, no sea cosa que se quede sin canasta.

Pero bueno, dicho lo cual, mire yo le he escuchado muy atentamente el tema de las inversiones.

Mire, voy a hacer hoy un ejercicio, voy a ser hoy el señor Briz durante veintiuno segundos.

Y el señor Briz hoy le diría: «Suelas de zapatos, ha anunciado usted poner suelas de zapatos».

*[El señor diputado Briz, se manifiesta con el micrófono cerrado: Medias suelas.]*

Medias suelas.

Continúo. Luego le diría una frase que le gusta mucho al señor Briz: «Lechada bituminosa, esto es una lechada bituminosa, un parche».

Y en tercero le diría: «Ni una carretera entera».

Es decir, más de lo mismo. Es decir, muy deficiente.

Yo no sé si desde el Partido Popular, señor Soro, le podemos ayudar en algo, pero lo que sí que se es que tenemos muchas ganas de tener unos presupuestos en Vertebración del Territorio como nos merecemos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mire, solo le voy a dar dos datos.

En el Plan general de Carreteras que nosotros aprobamos en estas Cortes venía una inversión en carreteras de cuarenta millones más de lo que viene en el borrador.

¿Alguien en estas Cortes está en contra de tener cuarenta millones más en carreteras de lo que usted ha pintado en el power point que primero colgaron y en los folios que repartieron después? ¿Alguien está en contra?

¿Alguien está en contra de acelerar la reordenación del transporte terrestre por carretera en Aragón? ¿Alguien está en contra de mantener la política de vivienda que hizo el gobierno anterior y ahora dotarla con más presupuesto?

Es que, señor Soro, a nosotros nos cuesta mucho interpellarle porque no tenemos argumentos para interpellarle, si es que no los tenemos, solamente e power point, los cromos que nos entregó que dijeron que era el proyecto de borrador pero que no era, ayer el consejero de Sanidad dijo que no lo había visto, bueno, ¡un follón!, y las noticias de los periódicos, *prou*, como dicen en mi pueblo, *prou*.

Por eso le digo, señor Soro, de verdad, tenemos mucha confianza en usted, le vamos a apoyar en todo y, por favor, pelee un incremento de estos presupuestos porque con estos presupuestos es más de lo mismo. El titular sería: “inversión pública cero en 2016, inversión pública menos cero en 2017”.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica señor consejero, don José Luis Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señor Campoy, no sé cómo alguien que no sabe sumar pudo ser consejero de Hacienda, me aterra.

No sé si se ha molestado en sumar las cantidades, que se las he dado para que viera que hacemos bastantes cosas y vamos a invertir bastante, no sé si las ha sumado, le aseguro que suma bastante más de menos cero, mucho más de menos cero suma.

Otra cosa, no se preocupe que soy hombre de un solo partido, no se preocupe que solo he militado y solo militaré en un partido y de verdad que no me apoyen, no se moleste, no me apoyen que no me hace ninguna falta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Dice que no le he dicho nada, usted no sé cuánto tiempo fue consejero y yo portavoz de Hacienda y cuántas interpelaciones le hice, muchas, era un placer siempre interpelarle, jamás me respondió usted, o sea, en lo que le he dicho en mis primeros cinco minutos lo he dicho mucho más de lo que me dijo usted en todas las interpelaciones, comparencias y preguntas que tuvimos en la pasada legislatura.

No es lechada bituminosa lo que le he dicho, es que son actos, actuaciones de conservación ordinaria y de refuerzo, no las voy a repetir.

Y mire, el plan general de carreteras que nos dejaron ustedes, es plan general de carreteras es una carta colectiva a los tres reyes magos, a Papá Noel y al ratoncito Pérez, porque eso es absolutamente imposible de ejecutar y lo sabían, señor Campoy, lo sabían pero dejaron el papelico.

Como me quedan tres minutos y medio y respeto a este parlamento voy a hacer que sea útil este tiempo. Le he dicho, capítulo VI de carreteras, avanzaré en otras cuestiones.

Una cuestión en carreteras que me preocupa especialmente que no es capítulo VI, inversión, pero sí que tiene mucho que ver, es capítulo IV, eso sí que está afecta también por la prórroga presupuestaria, y son los nuevos convenios para las bonificaciones de vehículos pesados en la AP-2 y la AP-68.

No podremos hacer los nuevos convenios para vehículos pesados en la AP-2 y la AP-68 si no hay presupuesto y le aseguro que en términos de seguridad vial me preocupa muchísimo.

En Transportes hay una afección en capítulo VI pero sí que hay partidas que también me preocupan muchísimo en capítulo IV, transferencias corrientes, me preocupa muchísimo.

Le explico, en primer lugar, y no tendremos problema con los contratos programa porque no están afectados por la prórroga, son plurianuales, pero sí que me preocupa muchísimo que está bloqueado el crédito en torno a un millón setecientos cincuenta mil euros para las subvenciones para compensar el déficit de los servicios de transporte regular, eso me preocupa muchísimo, es decir, a las concesiones no podremos subvencionar el déficit y espero que consigamos que las compañías de transporte sigan prestando el servicio, pero es algo que me preocupa y vamos a trabajar que no tenga consecuencias.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Tampoco podremos dar la subvención a las tres mancomunidades que sabe que prestan un servicio de autobús, Alto Valle del Aragón, Sierra de Gúdar y el Pobo, por cierto, que aquí eran noventa mil euros anuales y como ustedes no habían pagado en su año tuvimos que duplicar el año pasado para pagar su deuda, también como Renfe, algo parecido, en este año están previstos los noventa mil.

Y tampoco tenemos dinero con la afectación de la prórroga presupuestaria para el transporte a Plaza, para la liquidación. Sabe que se hace a año vencido de la liquidación de Plaza doscientos y pico mil euros.

Todo esto, como le digo, me preocupa mucho en transporte, porque podemos tener problemas serios, espero que no sea así, que hablaremos con las compañías para evitarlo y sobre todo si parece ser, si va viendo la luz, el nuevo presupuesto.

Y en materia de vivienda también vamos a tener problemas. En primer lugar también con las transferencias, en materia de vivienda colaboramos mucho, como sabe, con entidades sociales, con ayuntamientos, y hay algunas cuestiones afectadas por la prórroga que habrá que desbloquear cuando tengamos presupuesto.

Los convenios con Zaragoza, Huesca y Teruel, con los ayuntamientos para el programa de asesoramiento y mediación en deuda hipotecaria y alquiler, el programa de captación de vivienda vacía, sin el presupuesto no podremos hacerlo, esto entra de lleno, aunque no esté en la orden que su publica hoy del señor Gimeno, en las política sociales y si queremos trabajar de verdad en vivienda por la gente y garantizar el derecho constitucional a una vivienda, la única forma de hacerlo es a través de un presupuesto y además de un presupuesto social.

Tampoco podremos suscribir los convenios de colaboración con las entidades financieras que nos permitan incorporar viviendas a la bolsa de alquiler, en lo que llevamos trabajando muchos meses y pronto ya se irán viendo frutos.

Tampoco dispondremos del dinero para una medida que me parece avanzadísima, el decreto-ley que su gobierno central del PP nos recurrió al Tribunal Constitucional para que en los casos en los que el inquilino no pueda pagar la renta para evitar el lanzamiento que la Administración la pague de forma excepcional, no dispondremos tampoco de este dinero.

Y propiamente en capítulo VI, señor Campoy, no dispondremos de dinero, un importe importante, para las reformas, la conservación, la reparación de las viviendas que queremos destinar al alquiler. Recibimos a veces viviendas, como sabe, para la bol-



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sa de alquiler pero a través de capítulo VI debemos hacer inversiones para que estén habitables. Tampoco, señor Campoy, podremos hacerlo.

Tampoco podremos, unas partidas quizá no de unas cuantías muy altas pero muy importantes para el laboratorio de control de la calidad, algo importantísimo, que además nos permite avanzar en I+D+i en la calidad de la vivienda, tampoco podremos destinar fondos

Y por último, está por ver qué pasará con el plan estatal de vivienda. Sabe que se prorrogó durante un año, nos pareció perfecto, por la misma cuantía, durante este año creo que negociaremos el próximo plan estatal de vivienda, parece ser que habrá una prórroga presupuestaria del 80%, pero veremos cómo queda todo hasta que haya Presupuestos generales del Estado, hasta que firmemos el convenio con la Administración y hasta que tengamos nuestro propio presupuesto.

La comunicación con Fomento en el área de Vivienda es excelente y espero que no haya problemas pero sí que dejen simplemente constancia de que también estamos preocupados por que consigamos de verdad poner en marcha el plan estatal de vivienda que este año además queremos centrarlo en dos ámbitos, rehabilitación y ayuda a inquilinos.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Interpelación número 13/17, relativa a política general en materia energética, formulada a la consejera de Economía, diputado Escartín Lasierra que ya tenemos en la tribuna. Adelante.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente.

Buen día consejera de Economía, Industria y Empleo y Energía también, Marta Gastón.

El motivo de la interpelación es que hay miles de aragoneses que están sufriendo en invierno frío, como es natural, mientras las tarifas de la luz se han incrementado un 70% desde la última crisis estafa de 2008.

Recientemente se reunió con el ministro Álvaro Nadal que es el que decía que los españoles se tienen que acostumbrar a las subidas de la luz y expresó tras la reunión que había sentido receptividad con el ministro, espero que no se refiriera a sus palabras sobre el precio de la luz.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Quería destacar antes de empezar en lo que respecta a las capacidades y competencias del Gobierno de Aragón, señalando dos episodios importantes del sistema energético español, uno tiene que ver con la enorme receptividad que ha habido de los sucesivos gobiernos del Partido Popular y del PSOE con las empresas del oligopolio eléctrico, quería recordar a ex presidentes como Felipe González, José María Aznar, ex ministros, como Isabel Tocino, Elena Salgado, Ana Palacio, Josep Borrell o Pedro Solbes o el ex presidente de Aragón Santiago Lanzuela, que son políticos de una larga lista de cargos públicos que acaban su carrera profesional en consejos de administración del oligopolio eléctrico.

Esto provoca ineludiblemente que las empresas españolas eléctricas tengan unos beneficios astronómicos, el doble que las homólogas europeas, y al mismo tiempo millones de personas estén condenadas a la pobreza, pobreza sin más adjetivos, gente que no puede pagarse las facturas para calentarse o para iluminarse.

Las puertas giratorias era un episodio que tenía que mencionar al comenzar esta interpelación porque embulle a tres de cada diez ministros de los últimos gobiernos, de González a Aznar y Zapatero, y provocan pobreza.

El segundo episodio es el más trágico de la historia energética española y tiene que ver con la privatización del sector eléctrico español. En los noventa se privatizó un sector estratégico, fundamental, gracias a González y Aznar que rescataron primero las centrales nucleares, que rescataron después los planes energéticos nacionales y las centrales eléctricas grandes, que rescataron la eléctrica FECSA y al final liberalizaron el sector eléctrico.

De aquella receptividad de esos gobiernos, el sufrimiento que hoy padecen millones de españoles y miles de aragoneses.

Y ahora ya me centro, consejera, en lo que son las competencias que emanan del artículo 75 del Estatuto de Autonomía.

Le quería preguntar en primer lugar por la partida presupuestaria de la que disponían ustedes en el presupuesto del 2016, una partida específica para ahorro, para eficiencia, para energías renovables y que dejó usted que Gimeno se la quitara para ampliar el crédito de la educación privada.

Le quería preguntar también por una proposición unánime de estas Cortes de Aragón para fomentar el autoconsumo eléctrico, que ya saben que es un proyecto que defendemos desde Podemos. Hay otras comunidades autónomas, como es la de las Ba-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

leares, que han abierto ya una ventanilla única, una guía para facilitar la tramitación de forma simplificada hacia el autoconsumo de la producción energética. Me gustaría saber si ha hecho usted algo al respecto.

Porque lo que más yo quería escucharle en esta interpelación es qué pasos está dando el Gobierno de Aragón como ejemplo hacia la sociedad.

Y le quería poner otro ejemplo aragonés, que es el Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza, como se anunció recientemente, ha cambiado el contrato de suministro y asegura que ya solamente va a consumir desde este año energía limpia. Esto va a suponer, lógicamente, una gran mejora de la huella energética de los zaragozanos, va a suponer emitir menos gases de efecto invernadero y producir menos cambio climático pero también va a suponer una mayor eficacia en la gestión de los fondos públicos porque va a ahorrar seis millones de euros en los próximos dos años y un ahorro de más del 20% en los próximos cuatro.

Si esto se suma a la reducción del coche privado, que es una apuesta muy valiente que está dando el ayuntamiento, pues bueno, pues ya tenemos un ejemplo muy concreto de cómo una institución puede fomentar con ejemplos concretos el ahorro energético.

Esto no lo hace solamente el Ayuntamiento de Zaragoza, de Zaragoza en Común, de Podemos, sino que lo hace también la Universidad Carlos III de Madrid o lo hace el sistema de Ferrocarrils de Catalunya.

Le quería preguntar ¿qué está haciendo al respecto?, si tiene previsto algún proyecto ejemplarizante, sobre todo en el ámbito rural, convenios con comarcas o con ayuntamientos, que demuestre que sí se puede desde el Gobierno de Aragón hacer pasos decididos al respecto.

Y ¿por qué le digo esto?, porque lo que nosotros conocemos son apuestas decididas por enormes infraestructuras gasísticas que sabemos que son muy costosas, que sabemos que sí que dan pie para grandes titulares de promesas de muchos puestos de trabajo, de mucha inversión, pero que sabemos que jamás llegarán a amortizarse, a diferencia de instalaciones fotovoltaicas que son las que creemos que favorecen una transición energética justa, democrática y descentralizada, que son mucho más rentables y mucho más punteras.

Claro, el Gobierno de Aragón firmó un convenio con la CEOE, un decálogo, de acciones para mejorar la competitividad de Aragón y en el punto 3 señalaban: “avanzar

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

conjuntamente en las infraestructuras energéticas y digitales como vectores claves de nuestro desarrollo económico”.

Yo le pregunto, consejera, ¿qué infraestructuras energéticas son estas? ¿Térmicas, gasísticas, renovables, nucleares, diferentes a las de Rajoy, distintas a las de la CEOE, las que dicte César Alierta? En fin, cuénteme.

En este 2016 lo único que hemos escuchado es el decreto de las eólicas. Cuénteme si han hecho algo más.

También hemos visto publicado en el BOA el 21 de abril la pérdida de eficacia de subvenciones que iban a ser concedidas a instituciones sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y particulares. Me gustaría que nos contara por qué, si ha sido por meros formalismos o ha habido alguna razón de peso por la cual no se han dado estas subvenciones.

El percal que tenemos es muy distinto al que podríamos tener. Tenemos un sector fotovoltaico que lleva cuatro años prácticamente parado, consecuencia lógicamente del impuesto al sol que nos ha impuesto el Partido Popular. Tenemos un montón de trabajadores punteros que están trabajando en la fotovoltaica, poniendo instalaciones en Guatemala, en Nicaragua, en Colombia, en Costa Rica, en Filipinas, en Arabia Saudí, en países bien diversos donde sí se favorece la instalación de plantas solares y sistemas de autoconsumo.

Le pregunto como consejera, ¿tiene algún plan que favorezca la recuperación de nuestro enorme talento emigrado?

Hay cosas en las que sí coincidimos, la apuesta por el hidrógeno nos parece que es interesante, que es un sector estratégico que a medio plazo puede permitir la diversificación de la movilidad que va a ayudar a mejorar la gestión del parque renovable con eólica y con hidrógeno, que son dos fuentes que tenemos viento y agua en cantidad en Aragón, que puede dar servicio, además, a zonas aisladas, pero yo le pregunto ¿tiene algún plan para garantizar el consenso y la democratización de estos planes de hidrógeno?.

Porque al final lo que nosotros vemos es que podemos decir renovables muchas veces, es decir, renovables, usted lo va a decir también, renovables, renovables, yo también, renovables, pero claro, no es lo mismo una energía renovable democratizada y al servicio de la soberanía de los aragoneses o un modelo que favorezca una vez más al oligopolio energético, es decir, que se queda totalmente la propiedad de la producción

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de esa energía eléctrica, con lo cual estamos favoreciendo una vez más el círculo vicioso del que queremos salir.

Es decir, ¿qué le estoy diciendo?, para que me entienda. Queremos que se empodere a través de la energía a los aragoneses, que fomente la industria aragonesa propia, que nosotros, nuestras empresas, las que están ahora mismo trabajando en otros países, produzcan aquí las placas, inviertan aquí, mantengan aquí, a través del fomento del autoconsumo, que lo hagan, que innoven, que exportemos calidad, que exportemos eficiencia tecnológica, no solamente hagamos economía de camareros, nieve, sol y playa sino que pongamos a las renovables en la punta de lanza de la industria aragonesa.

Le quería preguntar, en concreto, ¿qué planes tiene diferentes a los de Rajoy para acabar con el uso especulativo del agua en la generación de electricidad? Nosotros, ya sabe, apostamos por que es un momento muy bueno para que la Administración pública gestione las hidroeléctricas. ¿Está de acuerdo en aprovechar este momento en el que caducan concesiones? ¿Ya está en relación con la CHE, con la Confederación Hidrográfica del Ebro? ¿Tiene previsto aprovechar este momento político para reactivar el empleo en esos municipios que tienen una esperanza en la generación de puestos de trabajo si nosotros gestionamos los saltos hidroeléctricos? ¿Dónde va a estar el Gobierno de Aragón, con la voluntad de la CHE de volver a privatizar los saltos hidroeléctricos o con las reivindicaciones para recuperar estos saltos hidroeléctricos por parte de municipios y comarcas de Aragón?

Desde luego el PP no se está mojando todavía ¿no?, están dejando que pase el tiempo, no anuncian qué planes tienen con respecto a la caducidad en cascada que va a ir llegando.

Pero yo le quería preguntar, tenemos un momento bastante interesante, ¿qué previsión tiene usted?

En esta primera parte no podía olvidar hablar de las comarcas mineras. De momento, en este año y medio, pues no hemos tenido grandes avances en lo que supone la transición energética justa, que es lo que de alguna manera estamos intentando provocar desde Podemos. Espero que haya novedades en este 2017. Nosotros ya sabe que fomentamos un proceso participativo que cuente con los trabajadores del sector minero, que cuente con la población de las comarcas mineras, que se implique a la gente. También hemos aprobado en estas Cortes que se auditen los planes del fondo Miner. Quizás tiene previstos cambios fiscales, planes de formación. No sé, cuéntenos qué idea lleva porque

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en el borrador sí que hemos visto que hay cinco millones, bueno, pues póngalos en valor en esta interpelación.

En definitiva, tenemos un cierto desconcierto, vemos mucha continuidad con planes obsoletos y, bueno, pues le pedimos, consejera Marta Gastón, que el Gobierno de Aragón esté a la altura de los tiempos que vienen y desde luego Podemos Aragón también estaremos a la altura de estos tiempos y les apoyaremos en la transición energética.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera de Economía, Industria y Empleo, doña Marta Gastón Menal. Adelante.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias señor presidente.

Muy buenos días señor Escartín. A la interpelación que usted desde el Grupo Parlamentario de Podemos me plantea veo que ejerce escuela su compañero Román Sierra y respecto a la pregunta que me hacen en la interpelación abre todo un abanico de posibilidades.

Como hace usted, y ya le digo de antemano, hace bien, venimos a esta tribuna con la tarea cuando menos preparada.

Y cuando usted me interpela preguntando cuál es la política general de la consejería de Economía, Industria y Empleo en materia energética, traigo mi tarea preparada, porque le voy a hablar de la que es la política del departamento, la que desde un inicio diseñamos, la que estamos llevando a cabo y la que continuaremos llevando a cabo y desarrollando.

Pero señor Escartín, yo sé que últimamente están en otros procesos y hay que utilizar una serie de palabras, desde luego, que por grandilocuentes que sean no encajan en este debate.

Usted me nombra la democratización, el empoderamiento, permítame que le diga, y se lo digo con todo cariño, lo que tiene es un cacao mental porque me está mezclando usted, señor Escartín, competencias que no nos corresponden, me está usted aquí poniendo encima de la mesa una serie de cuestiones que le puedo dar mi opinión personal, pero no nos competen.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Me habla porque en el departamento se engloba la energía de materias que si a nivel competencial corresponden en el ámbito estatal al Mapama, al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Ebro, una cosa es que por motivos que me atañen directamente en el departamento me interese y otra cosa es que me afecten directamente.

Creo que por la pregunta que vendrá después también de su grupo parlamentario, tienen cierta confusión en las tareas que nos corresponden al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y al de Economía, Industria y Empleo, pero en calidad de Gobierno de Aragón contestaré y lo haré gustosamente a cuantas preguntas me hagan, me correspondan o no me correspondan. Es mi obligación.

Verá. Usted mismo lo ha puesto de relieve y es algo obvio. La energía es un factor clave no solamente como se ha resaltado para la ciudadanía por las escaseces en muchas ocasiones de posibilidades, por el día a día cotidiano, por el desarrollo, pero sobre todo, y por cuanto me compete más directamente en la tarea es un factor clave para la actividad económica.

Y al mismo tiempo no será la primera vez, creo, que me lo escuche decir, en nuestra comunidad autónoma conforma un sector estratégico con un alto potencial. Desde el departamento tenemos claro desde el inicio de la legislatura en materia energética, en esa política energética que usted, por la que usted me pregunta, cuáles son los objetivos dentro de esta consideración de sector estratégico, que al menos nosotros en esta legislatura tenemos.

La contribución a la generación de riqueza y, por lo tanto, creación de empleo. La compatibilización, téngalo presente, con la preservación medioambiental. El desarrollo tecnológico, el mantenimiento de la seguridad y la calidad en el abastecimiento energético. El aprovechamiento de los recursos energéticos renovables —ya lo he dicho una vez— y endógenos. La mejora continuada de la eficiencia energética. El impulso al desarrollo de nuestras infraestructuras energéticas básicamente las que nos competen: las eléctricas, señor Escartín, y las gasistas.

Y añadiendo a estos objetivos, por supuesto, el impulso al crecimiento del tejido empresarial asociado a todas estas actividades energéticas y la implicación en la investigación, el desarrollo y la innovación en dicho sector. Pero teniendo en cuenta siempre cuales son las competencias con las que contamos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Como bien ustedes ponen en la propia interpelación en el texto de la exposición de motivos, en la comunidad autónoma aragonesa tenemos ciertas competencias compartidas en materia de energía recogido en el artículo 75 en el apartado cuatro del estatuto, pero siempre respetando las bases establecidas por el propio estado, como viene recogido en la constitución española y, por supuesto también por la normativa comunitaria.

Dentro del estatuto se determina el ejercicio de nuestras competencias cuanto comprende y estas son en primer lugar la regulación de actividades de producción, almacenamiento, distribución y transporte.

En segundo lugar, el otorgamiento de las autorizaciones de las instalaciones correspondientes cuando se circunscriban exclusivamente al territorio de la comunidad y su aprovechamiento no afecte a otra comunidad autónoma. Es cuanto le digo. Le puedo dar opiniones, pero en cuestiones de tareas tenemos que ceñirnos a nuestras competencias.

En tercer lugar y dentro del estatuto la calidad del suministro y la eficiencia energética, así como la participación en organismos estatales, reguladores del sector energético y en la planificación estatal que afecte al territorio de la comunidad autónoma. También en los procedimientos de autorización e instalaciones de producción y transporte de energía que afecte al territorio de Aragón o cuando la energía sea objeto de aprovechamiento fuera de este territorio.

¿Cuáles son las submaterias que desarrollamos en líneas generales? El fomento y la gestión...perdone, señor presidente, que es que hay murmullos que al menos a mí me distraen.

El fomento y la gestión de las energías renovables y la eficiencia energética. Y ¿cuál es la normativa desarrollada en el ámbito energético y dentro de nuestras competencias autonómicas? Pues por un lado y ésta, hay que ser justos, venía ya de pasadas legislaturas, la que tiene que ver con la certificación energética. Pero hay una que, desde luego, se lo volveré a decir cuantas veces haga falta, ha supuesto y supone un revulsivo no en materia energética, si no en el ámbito económico para nuestra comunidad: El decreto ley de las eólicas que fue aprobado el pasado treinta de agosto de 2016.

Y en cuanto a acciones de fomento, y hablamos en materia de eficiencia energética, cuanto podemos hacer es incentivar a base de subvenciones.

Usted me preguntaba por la partida del ejercicio 2016, yo le contestaré: las bases reguladoras, como bien sabe, de todo el ámbito de la comunidad autónoma tenían que



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ser aprobadas. Aprobadas en cada uno de los departamentos y por hacienda de toda la comunidad autónoma para cumplimentar la recientemente aprobada ley de subvenciones teniendo las bases reguladoras aprobadas, bien sabrá usted qué es lo que ocurrió con el presupuesto una vez aprobadas. No hay problema. Existe la senda financiera.

Y respecto a la convocatoria su salida, su aprobación va a ser de forma inminente en cuanto hacienda nos dé el ok por esta excepcionalidad, que existe esta excepcionalidad con la orden de prórroga presupuestaria va a salir ya la convocatoria. No se ha perdido, señor Escartín, si eso es lo que le preocupa, ningún dinero dentro de esta cofinanciación de la partida del 2016.

¿Cuáles son las líneas generales más allá de los objetivos para esta legislatura? Pues una vez más me tengo que remitir al 9 de septiembre de 2015, a lo que denomina el vademécum. Y pueden consultarlo cuantas veces quieran porque esas líneas generales son las que teníamos diseñadas y son las que estamos diseñando no solamente en el ámbito de la energía.

En dicha comparecencia recuerde que dentro de los distintos apartados de la hoja de ruta que desgrané había uno referido a la modernización de nuestro modelo productivo. Y respecto al mismo ya expuso que la tarea fundamental era potenciar nuestra especialización no solo en materia energética, en el conjunto de los sectores aprovechando al máximo nuestras infraestructuras y recursos, nuestra posición geográfica estratégica y nuestro capital humano.

Y dentro de este mismo apartado —tengo aquí la propia comparecencia— el punto siete y ocho de un decálogo que desglosé para esta modernización del modelo productivo, hablaba de apostar por la sostenibilidad medioambiental y el impulso al ahorro y la eficiencia energética. Son nuestras políticas generales, desde luego, tal y como expuse en septiembre del 2015 desde luego conviviendo con nuestra defensa de algo que no ha nombrado. Me habla de comarcas, pero ustedes siguen sin nombrar nada acerca de su postura con el carbón. Nosotros la compatibilizamos con nuestra defensa del carbón. Sí, no me mire así, también es energía a parte de una respuesta social.

Me ha hablado del as comarcas mineras y me ha hablado de un año y medio. Nosotros hablamos de la defensa del carbón. Le hablaré si quiere también de la reunión con el ministro al respecto y su receptividad respecto a nuestra demanda prioritaria: el alargar la vida de la central térmica de Andorra. Ahí es donde encontramos receptividad. Y, por supuesto, estaremos vigilantes a la receptividad que encontramos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El impulso al ahorro y a la eficiencia energética hablaba desde luego de una economía más competitiva y de todo lo que tenemos para desarrollar a través de los incentivos que es lo que tenemos en materia de fomento dentro de nuestras competencias.

Y creo sinceramente señor Escartín que desde esa fecha 9 de septiembre de 2015 en materia de cumplimiento de cuanto fuimos, de cuanto fui, en este caso, desarrollando dentro de las líneas generales precisamente no vamos mal.

Y le digo precisamente no vamos mal teniendo en cuenta que hemos tenido tarea sobrevenida.

Me hablaba usted del autoconsumo. Acabo ya, señor presidente. El autoconsumo es materia que también tuvo lugar en la reunión con el señor ministro. Dice que está trabajando para el impulso y que está muy avanzado. Esperamos. Pero necesitamos esa regulación porque conocerá usted y esa es la tarea sobrevenida, que ante el impuesto al sol fuimos la primera comunidad autónoma en interponer un recurso ante el tribunal constitucional por varias cuestiones. Por no cuantificar los costes dentro de esa regulación, por inseguridad jurídica por la retroactividad que planteaba y, sobre todo, por la vulneración de competencias autonómicas. Fue admitido a trámite. Esa es la tarea sobrevenida. Estamos esperando la regulación sobre el autoconsumo a antes de que en todo caso no se ajuste a las bases estatales.

Y en la segunda parte, señor Escartín, le especificaré más sobre estas políticas energéticas, las líneas generales, pero sobre todo por cuanto estamos desarrollando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Palabra para el diputado interpelante.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Bueno, consejera, sí, efectivamente, yo quiero conocer acciones. Las líneas generales ya las escuchamos hace un año y medio. Me preocupa sentir de su boca más receptividad con el ministro de Rajoy que con nosotros, con el grupo parlamentario.

Yo le pediría que no solamente las competencias del Gobierno de Aragón se circunscriben perfectamente acciones dentro del marco legislativo y competitivo de Aragón, sino que también puede presionar al Gobierno de Rajoy y es un reto que tenemos por delante. Yo espero que lo haga.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto al cacao que tengo, lógicamente la energía es responsabilidad de su consejería, lo que pasa, claro, la energía toca todo. Es un tema totalmente transversal. Con Joaquín Olona yo soy portavoz de desarrollo rural y sostenibilidad. Hablamos de muchas cosas, pero yo quiero conocer su opinión, que usted es la responsable política de la política energética del Gobierno de Aragón. Simplemente. No se lo tome a mal. No se lo tome como una ofensa.

Cosas concretas. La partida que usted dice que no hemos perdido. Yo le digo que en 2016 ya lo hemos perdido. Hemos perdido una partida que podía haber ejecutado.

Usted dice. «La vamos a ejecutar en 2017».

Me parece muy bien, pero estaba aprobada en el presupuesto de 2016 y eran dos millones doscientos veintiséis mil que iban para la eficiencia energética y las renovables. Y esto no lo han ejecutado y esto es así. En 2016 no se ha ejecutado. Se han ejecutado once mil ciento treinta euros, un 0,5% de lo consignado.

Yo le he preguntado concretamente por la reversión de las centrales hidroeléctricas, qué opina, ¿Cómo está trabajando? Eso es muy importante para los aragoneses. Tenemos que ver qué va a pasar con eso, qué impulso va a haber por parte del Gobierno al modelo que desde Podemos estamos defendiendo.

Cosas concretas que también quiero conocer de su boca.

Con respecto al impuesto a los pantanos que forma parte del decálogo de inversión con Podemos. Íbamos a recaudar ciento treinta millones de euros más para todos los aragoneses a través de un impuesto a los embalses de producción hidroeléctrica. Energía. Energía, ¿eh?, que no me voy del tiesto, ¡energía, todo el rato energía!

¿Usted qué opina, consejera Gastón? ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón para defender los intereses de los aragoneses frente a la codicia de este sector oligopolio?

Usted defiende, por ejemplo, las infraestructuras de gas.

Yo ya lo he dicho en la comisión pero lo digo hoy también, ¿usted sabe que Redexis Gas, que es la empresa que está instalando y está subvencionada por el Gobierno de Aragón, es propiedad de Goldman Sachs? ¿Eso lo sabe? ¿Le da igual? Del mayor banco especulador mundial.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y le quiero preguntar por tres cuestiones concretas que igual me puede decir que dependen de otros departamentos y no quiere opinar. Pero yo le pido, como autoridad política en temas de energía, que me dé su opinión.

Uno. La autopista eléctrica por el pirineo, ¿qué opina?, ¿qué le parece? ¿Coincide con nosotros en que es un lastre para el nuevo modelo energético, que es un despilfarro inaceptable, que no va hacia la transición energética, que favorece el oligopolio energético? ¿Qué opina?

En el pacto de Gobierno que hicieron PSOE y Ciudadanos, aunque frustrado, salía este punto, ¿eh? Me preocupa saber si el Gobierno de Aragón apuesta por esto o no.

Dos. Forestalia.

Forestalia, como bien sabe, está promoviendo proyectos de biomasa en Monzón, en Cinco Villas y en Zuera. ¿Cuál es su posición? En materia energética, ¿eh? Le estoy preguntando por temas de energía.

Y tres. Las plantas de biogás que el anterior Gobierno del PP-PAR dejó construidas en Valderrobres, Zaidín, Peñarroya de Tastavins y Capella, y que no funcionan ¿tiene previsto algún aprovechamiento o las dejamos arruinarse?

Le quiero preguntar por cosas concretas, su opinión.

Es decir, que usted me puede hablar de grandes proyectos, de fondos de inversión, de grandes capitales, de eléctricas, pero me gustaría que concretara más en acciones particulares hacia la democratización y la socialización de la economía.

Y esto lo tiene que hacer desde el Gobierno de Aragón, desde aquí, sin salir de Aragón y yendo a Madrid a presionar, no fomentando esa receptividad con el ministro del PP sino haciendo un pulso al Gobierno de Rajoy que está bloqueando la transición energética. Y eso no lo están haciendo a día de hoy.

Hoy le tengo que preguntar también por nucleares. No estaba en mi guion, desde luego, hasta ayer y hasta hoy que ha habido hace un rato un accidente grave en la central nuclear de Flamanville, en Francia.

Ayer, como saben, el Consejo de Seguridad Nacional voto prorrogar y ampliar la vida a sesenta años de las centrales nucleares.

El riesgo radioactivo puede estar ahí pero sobre todo la posibilidad de que se querellen las empresas del oligopolio para saquearnos, una vez más, millones de euros de las arcas públicas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo le quería preguntar muy en concreto, ¿usted con quien está, con Cristina Narbona que voto en contra o con Rosario Velasco, nombrada por el PSOE, que voto a favor junto a los vocales del PP para reabrir Garoña? ¿Qué opina?

Al final se trata de confrontar dos modelos. Uno de grandes infraestructuras energéticas. Otro descentralizado, democrático, sostenible, social y ambiental.

Nosotros estamos por el segundo.

Si el Gobierno de Aragón está por el segundo, vamos a ir juntos. Si esta por el primero, nos va a tener en contra, por mucho que digan renovables, renovables, renovables, que yo también lo puedo decir muchas veces.

Y por último, ya que los portavoces del Gobierno suelen recomendar libros hoy lo voy a hacer. Dos tohazos. «En la espiral de la energía», es la historia de la humanidad desde el punto de vista del uso de la energía, de Luis González Reyes y Ramón Fernández Durán, donde se habla de que nuestra historia es una sucesión de ciclos, de colapsos, de crisis y de saltos adelante.

Pues bien, el ciclo que nos toca ahora, la espiral en la que tenemos que entrar es la de las energías renovables y la democracia directa. ¡Vayamos!

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Escartín.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Agradezco sinceramente sus recomendaciones literarias, aunque si hay algo que no tengo es tiempo para poder leer más allá de lo que afecta al trabajo, que no es poco.

Mire, señor Escartín, me podrá preguntar lo que quiera pero para la interpelación pregúntemelo en la interpelación.

Quedan cinco minutos, menos ya de tiempo, y lo que tengo que hacer es responder a cuanto me pregunta.

Yo quedo abierta a cuantas preguntas me haga específicas pero deje que conteste a las políticas generales porque no he hablado ni de fondos de inversión, ni de grandes proyectos, no he hablado de temas que usted pone en mi boca.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Si en algo- insisto- encontré receptividades en la defensa del carbón, del alargamiento de la vida de la central térmica de Andorra.

Puede hablarme de Rajoy cuantas veces quiera, si le viene a usted bien, pero ahí queda lo que usted dice y lo que yo digo y usted parece que no entiende bien.

Cuando tengo que hablar de la política en materia energética tengo que sacar pecho en nombre del Gobierno y usted no lo nombra, en materia de renovables. Segunda vez que lo nombro. Lo ha nombrado usted pensando que lo iba a nombrar yo muchas más veces. La segunda vez.

Y vera, el pasado 30 de enero, en la reunión con el ministro, pedimos allí cierta diligencia y coordinación porque la verdad es que estamos satisfechos, como el conjunto del sector, por el decreto ley que aprobamos el pasado 30 de agosto.

Ciento dieciséis proyectos tenemos ya encima de la mesa y más de tres mil megavatios de potencia total.

Y necesitamos esa coordinación y esa diligencia por temas de competencias, porque cuanto voy a hablar cuanto va a acontecer a lo largo del día a día en mi tarea crea que entra dentro de las competencias.

Usted habla, más allá de las competencias, presionar una tarea.

Primero, en la gestión es delimitarnos a lo que nos corresponde competencialmente y dentro de esas competencias tenemos, para las autorizaciones, un límite de cincuenta megavatios. El resto corresponde al ministerio.

Tenemos, obviamente, con ciento dieciséis proyectos y más de tres mil megavatios- y recuerden que el cálculo por cada megavatio de riqueza en el territorio es aproximadamente de un millón de euros, lo cual es muy importante en su conjunto- tendremos mayores necesidades de evacuación. Y es ahí donde necesitamos la diligencia del ministerio, en esa aceleración para la aprobación del real decreto, por su parte, donde vengan marcados todos los criterios de concesiones y autorizaciones.

Y vera, es importante no solo por lo que respecta al futuro. Es importante porque cuando llegamos forma parte de una de esas herencias que encontramos en un saco sin saber desatascar.

Desde el concurso eólico de 2010, en el territorio aragonés solo se pudo desarrollar con el gran potencial de nuestro recurso, el viento, un 1,16% de todas las posibilidades que contemplaba ese concurso. Solo se había podido desarrollar en nuestra comunidad un total de 13,96 megavatios. Ya le digo que ahora mismo, encima de la mesa, te-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nemos más de tres mil megavatios, al sector contento. Y se pudo desatascar satisfaciendo a todas las partes y, sobre todo, solventando el bloqueo existente desde el año 2010 y dando cumplimiento a las sentencias judiciales, treinta y cuatro, que iban contra dicha resolución.

Ahí sí tenemos que sacar pecho, señor Escartín. Espero que estemos de acuerdo por lo que significa para el futuro y, sobre todo, por lo que significa respecto a lo no hecho en el pasado.

Esto supone un verdadero impulso.

Insistimos, queremos que se coordine con el ministerio y esa receptividad queremos que este también porque nuestra tarea no es solamente ir contra otras administraciones, nuestra tarea es trabajar conjuntamente por el bien y el beneficio de nuestra comunidad. Porque Aragón es tierra de oportunidades también en materia energética, señor Escartín.

Me ha hablado usted del hidrogeno. Le pedimos impulso también a esta vertiente energética.

Le pedimos que viniera a visitar, tal como pudieron hacer los miembros de la comisión el pasado mes de diciembre, cuanto desde el parque tecnológico Walqa se ha venido desarrollando desde hace buen número de años- desde el año 2003- y en cuantos proyectos europeos se está trabajando con una ambición, el apoyo también desde el Gobierno central para que no exista una brecha, cada vez más creciente, entre aquellos países como Japón o Alemania que están liderando esta energía y España tiene que estar convencida de la bondad, sobre todo en materia de almacenamiento, del hidrogeno.

Necesitamos ese apoyo desde el Gobierno central y lo mejor para apoyarlo es venir a conocerlo porque, dentro de Aragón, es el referente en materia de hidrogeno.

No se preocupe porque en eficiencia energética la partida, como le decía, del presupuesto del 2016 no se va a perder.

Una cosa es que no se pudiera ejecutar, Ley de Subvenciones, pero la convocatoria que de forma inminente, en cuanto este autorizada por el Departamento de Hacienda, se va a publicar corresponde también a la posibilidad de ayudas del pasado año 2016. Ni van a perder la posibilidad los propios usuarios, ni se va a perder la financiación, la cofinanciación con el Feder. Y eso es importante.

Los plazos y la tramitación burocrática, desde luego, no fueron fáciles pero no pretendemos que, si algo llevamos en el discurso y compartimos y me parece más que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estupendo, es el fomento, el impulso, el incentivo, esa eficiencia energética no nos podemos permitir el lujo de dejar un año en blanco.

Y en el presupuesto, en el borrador que ustedes tienen para el 2017, encontrara dos partidas respecto a la eficiencia energética. Una similar a la del 2016, que permitirá que con cuatro millones y medio pueda ser mucho mayor el incentivo, que incluye biomasa, que incluye el uso de calderas más eficientes para la biomasa.

Corresponde, como le decía, a corporaciones locales, empresas, autónomos, particulares y entidades sin ánimo de lucro.

Pero encontrara también una partida, el conocido Plan Renove que existió en ejercicios anteriores y que corresponde a una partida con fondos propios y la limitación del presupuesto del año pasado no nos permitió sacar.

Lo va a encontrar el importe en el borrador. Es de un millón de euros.

Si consideramos que es muy importante para el ámbito doméstico...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Acabo, señora presidenta.

...en el ámbito doméstico fomentar también esta eficiencia energética.

Por tanto, todo cuanto esta en nuestra mano y dentro de nuestras competencias lo desarrollaremos.

Esperemos, señor Escartín, que sea conjuntamente.

Gracias, señora presidenta.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Interpelación número 14/17, relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias presidenta.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bien, pues le hacemos esta interpelación, señor Gimeno, porque desgraciadamente tengo que decirle que la máxima que nosotros estuvimos repitiendo constantemente al inicio del año 2016 se ha cumplido.

Y es que la mayor presión fiscal lo que está provocando es una fuga de empresas a otras comunidades autónomas con la presión fiscal mucho más ligera que la nuestra.

Y se lo digo porque en los últimos datos que se están manejando solo en el año 2016 han sido ciento veintisiete las empresas que se han instalado en Aragón frente a las ciento sesenta y nueve que se han marchado de Aragón, solo en el año 2016.

Por lo tanto, hay un saldo, un balance negativo de empresas que vienen y de las que se van, de cuarenta y dos empresas.

Por lo tanto, ese saldo negativo- que para mí es mucho más preocupante- teniendo en cuenta que hace años que no se daba un saldo negativo en la deslocalización de empresas, estará usted conmigo que es evidente que tendrá una relación directa con, como digo, con esa mayor presión fiscal.

Y, como digo, si en Aragón siempre han sido más las empresas que han venido que las que se han marchado, estará en lo cierto de que algo está fallando, algo está pasando en esta comunidad autónoma.

Y, desde luego, si Aragón sigue teniendo esa posición estratégica envidiable, si sigue habiendo paz social, pues es evidente que algo está pasando.

Y lo único que está pasando, en la reflexión que yo me he hecho, en el último año y medio, en lo que va de legislatura, los únicos dos cambios que ha habido es que ahora esta comunidad autónoma ha pasado a manos del Partido Socialista, este- a su vez- a manos de Podemos y entre los dos, el segundo cambio que ha habido, es que entre los dos, entre el Partido Socialista y Podemos nos han situado como los campeones en presión fiscal en España.

Por lo tanto, ese balance negativo de la deslocalización lo que está haciendo es constatar un hecho cierto, un hecho evidente y es que se nos están marchando empresas, demasiadas empresas, a otras comunidades autónomas donde se les está facilitando la labor y donde no se les está poniendo palos en las ruedas.

Se confirma, por lo tanto, que la mayor presión fiscal ejercida ha tenido una relación directa y una consecuencia clara que ha sido la fuga de ciento sesenta y nueve empresas a otras comunidades autónomas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ustedes han convertido Aragón en una auténtica isla, con una carga elevadísima en la presión fiscal, rodeada de comunidades autónomas con facilidades y con una presión fiscal ligera y con facilidades para la atracción de empresas.

Mire, señor Gimeno, el consejo de economistas, los asesores fiscales, la patronal empresarial no hace más que criticar el batiburrillo impositivo que ha habido el año pasado en materia tributaria en comunidades autónomas, que está provocando que haya diferencias de hasta cuatrocientos mil euros según donde alguien vive.

Y yo creo que los empresarios- y estará también usted conmigo- bastante mal lo han pasado ya con la crisis económica para que nosotros todavía les estemos no facilitando las cosas y, desde luego, les estemos cargando con todos esos impuestos que ustedes han puesto en marcha desde que llegaron al poder.

Y seguro que la consejera de Economía coincide que en el futuro nadie va a retener a nadie. Nadie va a retener a nadie en ningún sitio y va a ser muy importante, por lo tanto, el que tengamos en Aragón unos impuestos mucho más adecuados para que la fuga de empresas no pase como ha pasado en el 2016.

Este Gobierno yo creo que tiene que tomar una decisión drástica, una decisión importante y es que tienen que decidir si quieren seguir siendo un gobierno donde la económica crezca y donde se cree riqueza y empleo o si prefieren, por lo contrario, un gobierno que siga siendo y actúe de una manera confiscatoria y recaudatoria que desincentive.

Y yo ya se, señor Gimeno, que usted me va a decir que parece ser ahora que con el anuncio de Bon Área se van a solucionar todos los problemas de Aragón.

Y, desde luego, yo creo que el problema, señor Gimeno, es que hasta que esa empresa opere en Aragón van a pasar, al menos, tres años. Y, seguramente, no será hasta el 2019 cuando esa empresa empiece a operar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y yo espero y deseo que esa noticia prospere y que, además, para nosotros es algo positivo y que, por cierto, aprovecho en nombre del grupo parlamentario para felicitar a aquellos actores intervinientes para que Bon Área se instale en Aragón.

Pero también les voy a felicitar a los que iniciaron la labor y, como no puede ser de otra manera, a los que lo han cerrado, por así decirlo, a los que han plasmado ese acuerdo.

A todos, a los que lo iniciaron y a los que lo cerraron.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y, lo único que les digo es que, ahora, en estos momentos- y aunque sea una noticia positiva-no solucionan los problemas que tenemos ahora y ya.

Y lo único que les pido es que ustedes se centren en el aquí y en el ahora.

No vivan de las rentas y tampoco de lo que va a pasar en el futuro porque los problemas de los aragoneses están demandando que se resuelvan ya, en esta legislatura.

Y, por lo tanto, les decimos que tomen medidas para que en esta legislatura se resuelva el problema que está habiendo en la economía aragonesa con respecto a la fuga de empresas, a la deslocalización de empresas y, sobre todo, también con la desincentivación de apoyos y ayudas a muchas cuestiones como la internacionalización de las empresas, apoyo a autónomos, comercio, etcétera, etcétera, etcétera.

Tengan en cuenta, además, que la mayor parte del tejido productivo aragonés lo conforman pequeñas y medianas empresas a las que se les está asfixiando impositivamente.

Y, por lo tanto, entiendo que a esas empresas, a las pequeñas y medianas empresas, hay que echarles una mano. No hay que ahogarles, hay que echarles una mano. No hay que asfixiarles impositivamente y, por lo tanto, yo creo que en diecisiete meses de gobierno me gustaría que, al final, me dijeran para qué ha servido subir los impuestos a todos los aragoneses y para qué ha servido subirle los impuestos a las empresas aragonesas. Porque, al final, no ha servido para nada, porque no han resuelto nada tampoco. Porque ustedes han estado llenos de marrones y de conflictos durante todo el año 2016.

Ciento sesenta y nueve empresas se han marchado, la economía aragonesa crece por debajo de la media nacional, hay tres mil parados más.

Ha sido el año 2016 un año lleno, lleno de conflictos. No los voy a repetir, yo creo que es evidente y en la mente de todos esta.

La gestión de la sanidad está siendo un fiasco. Nuestros parques naturales se nos están hundiendo y con los presupuestos de 2017 parece que van a continuar.

Los recortes en comercio, los recortes en turismo, los recortes en comarcas, los recortes en carreteras, los recortes en energía, han sido brutales y la inversión en Aragón se ha desplomado, se ha desplomado en el 2016 y nada parece ver que en el 2017 se vaya a solucionar.

Y yo, lo único que les pido es que me digan para qué ha servido subirle los impuestos a las familias y a las empresas. Porque espero que no me diga, señor Gimeno,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que para resolver la emergencia social, esa que lleva diecisiete meses esperándoles a ustedes.

Y, señor Gimeno- y también estoy segura que su compañera Gastón coincidirá conmigo en el planteamiento- las diferencias impositivas están suponiendo una brecha importante en tres regiones. En Aragón ha subido el IRPF, en Aragón ha subido el Impuesto de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, han puesto en marcha nuevos impuestos medioambientales que gravan a un sector estratégico como es la logística con el impuesto del gravamen autonómico de hidrocarburos.

Las diferencias están siendo tan abismales y de tanta diferencia, miles de euros, que este gobierno nos está colocando en una clara situación de desventaja competitiva.

Les voy a poner solo un ejemplo, lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid con las acciones que ha puesto en 2016 y es que ochocientas diez sociedades han venido más a Madrid que se han podido marchar, lo que ha elevado en mil ochocientos sesenta millones de euros el volumen del negocio del sector empresarial de esta comunidad. ¡Qué bien nos vendría, ¿verdad señor Gimeno?, ese dinero ahora a la Comunidad Autónoma de Aragón!

Pues le digo que evidentemente ustedes tienen la solución en su mano, quiero decir, ustedes están pidiendo a la conferencia de presidentes una armonización de impuestos, pero ¿cómo pueden pedir una armonización de impuestos cuando todas las comunidades autónomas tenemos la posibilidad de regular los impuestos y ustedes han sido los campeones en presión fiscal en España?

Y ustedes se quejan de ese *dumping* fiscal creado en algunas autonomías y yo le digo que los impuestos, ustedes tienen la solución en las manos, bájense los impuestos a las empresas y a las familias y la cosa no pasará como lo que está pasando que ciento sesenta y nueve empresas se nos han marchado.

Ustedes no han tenido ni una estrategia de empleo y crecimiento de la economía, ni una. Ustedes se quejaban mucho de la estrategia de competitividad y crecimiento del anterior gobierno, pero al menos había una línea de acción a seguir.

¿Y sabe lo que le digo?, que se están cargando todos los sectores estratégicos de esta comunidad, los que estaban en la estrategia de competitividad y crecimiento, ya lo creo que sí, agroalimentación, la gestión ha sido un fiasco, el apoyo a jóvenes agricultores, otro fiasco, razas autóctonas, recortes, ¿dónde está la ley de agroalimentación?, en Turismo la mitad del presupuesto que se gestionaba anteriormente, en logística palos en

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

las ruedas con el impuesto de hidrocarburos, en energía no ha habido ni apoyo ni inversión, en comercio un 80% de recortes, no ha habido apoyo a los autónomos, por primera vez los autónomos están descendiendo en esta comunidad autónoma.

Y desde luego lo poco que les va bien lo venden como logros propios cuando son logros ajenos, ajenos, como logros ajenos.

Y finalizo, señora presidente, que desde luego no se puede vivir de la renta y no se puede vivir del futuro, no me hablan de Bonárea, que es una buena noticia y les felicito, desde luego, a ustedes y a los anteriores, pero no se puede vivir ni de las rentas ni del futuro, la gente quiere soluciones y las quiere ya y ahora. Gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Allué. Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias señora presidenta.

Estos días que estoy un poco dolido, este ardor en el debate, de un debate que a mí me parece apasionante, el de la política tributaria, me ha sorprendido la desviación y el contenido hacia el que se ha dirigido.

Porque claro, de la intervención de la señora Allué yo deduzco que el paro o el caos. Y solo le voy a decir una cosa con la cual, desde la consejería que yo tengo la responsabilidad, de Hacienda, le voy a decir una cosa que es posible que no se haya reflexionado suficiente, y no estoy ni siquiera en contra de ellos, antes estaba más en contra, ahora no, cuando estoy al frente de las cuentas de la comunidad autónoma.

La subida más importante de impuestos que se ha producido en esta comunidad la produjeron ustedes, sí, haga usted el repaso en la liquidación del presupuesto que se presenta el próximo lunes a petición, vamos a comunicarlo, del Grupo Popular y también de mi propia consejería, y usted verá que el impuesto más importante de esta comunidad con competencia normativa de la comunidad es el ICA, no quiero que se quite el ICA, no tenga usted ningún problema, yo no, y menos ahora después de pasar por esta consejería y ver qué además siguieron ustedes con eso las directrices de la Unión Europea que piden más impuestos medioambientales.

Pero claro, que me venga usted diciendo las cosas que estoy escuchando en este debate, me ha dejado muy sorprendido.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Me ha dejado muy sorprendido, está empeñada, yo estoy feliz con las inversiones de las empresas que llegan a pesar de las medidas que dicen que hacemos nosotros para estar en contra de que vengan las empresas.

¿Yo qué quiere que le cuente? La noticia de Bonárea que dice usted pues es buena, sin ningún tipo de duda, y seguro que no tendrá nada que ver con la presión fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón, fíjese por qué se lo digo, es tan pequeña la presión fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón en el conjunto de la presión fiscal tributaria de España en Aragón que no tiene ni pies ni cabeza lo que dice usted desde un punto de vista económico, pero ni pies ni cabeza.

¿Pero sabe usted cuál es la presión fiscal que tenemos en Aragón de nuestros impuestos?, se la digo, para que la vaya sabiendo, a finales de 2015, también tengo los datos del 2016 pero los dejaremos para el lunes, 4,39% del PIB.

Pues ahora empiece usted a analizar cuál es la presión fiscal de España, que es la que sí que incide en las empresas, porque la mayor subida de impuestos que se va a producir en las empresas la acaba de hacer el señor Montoro, ¿o es que aún no se ha enterado?

No solo ha hecho la mayor subida fiscal, ustedes supongo que le han apoyado porque están en coalición con el Grupo Popular, y yo en estas cosas ando siempre con mucha prudencia y digo que ando con mucha prudencia porque entiendo a los que quieren recaudar más, yo qué le voy a contar, tengo una cierta solidaridad con quienes quieren recaudar más, sobre todo si es justo socialmente lo que hacen.

Entonces claro, hay un gobierno que toma dos decisiones drásticas, porque no le queda otras narices que hacerlo, porque se lo obliga la Unión Europea, que decide subir el Impuesto de Patrimonio que era cero en toda España este año, cero en toda España este año, yo qué quiere que le diga, es así, y que ha subido el Impuesto de Sociedades, que han tardado en reaccionar pero que ya están reaccionando todas las empresas del país, sobre todo las del Ibex.

Y usted me viene aquí a decir de las subidas que yo estoy buscando a ver qué puedo arañar, un “eurico” por aquí, otro “eurico” por allá, de lo que puedo y que no da para mucho, pero bueno, hacemos los esfuerzos que tenemos que hacer.

Pero claro, que me venga usted aquí a hablar de paraísos fiscales dentro de España, señora Allué ¿pero qué me está diciendo?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

O sea, estamos todos en contra de los paraísos fiscales en el mundo y usted me viene a alabar aquí a la Comunidad de Madrid porque tiene un paraíso fiscal en tema de Sucesiones, tela marinera.

¿Sabe qué me gustaría a mí en la Comunidad Autónoma de Aragón?, a lo mejor me apoyan ustedes, Zaragoza capital de España, bueno, yo ya les comprendo pero espero un poco de solidaridad con Zaragoza porque claro, si a mí me dicen que Zaragoza es la capital de España yo me comprometo con usted a bajar todos los impuestos porque ni los necesitaré, que es lo que le pasa a la Comunidad de Madrid, ¿quiere leerse usted los informes de la Airef últimos que hablan de las presiones fiscales en las comunidades autónomas? ¿Sabe lo que dice?, esfuerzo fiscal de la Comunidad de Madrid, cero. Tela marinera. ¿Eso qué es?, un paraíso fiscal.

Y aun así, fíjese lo que le digo, ni siquiera con eso están mejorando, fíjese lo que le digo, pero hombre, por favor, no me venga usted a este debate con esas simplificaciones que en esta época de la post verdad, ya sé que las mentiras a veces alguno se las puede creer, pero estas son tan gordas que es imposible, estas son tan gordas que es imposible.

Y frente a sus afirmaciones, realidades y hechos. Mire, la presión fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón, mire, cójase la contabilidad nacional de España que ahora hay tanta información que es la monda, se conoce todo lo que pasa todos los meses en toda España y en todas las comunidades autónomas, en todas, y verá usted rápidamente, es difícil encontrarlo, también es verdad, ya les facilitaré los datos, entonces verá usted que la presión fiscal en Aragón comparada con la de las demás comunidades autónomas a finales del 2015 y en el año 2016, a finales del 2016, está por debajo de la media, pero muy cerca de la media, del conjunto de las comunidades españolas.

Esa es la realidad, que estamos después de la subida que hemos aplicado en el 2016, que, por cierto, ha sido algo menor de la que yo esperaba, digo cuantitativamente, pero en cualquier caso ya le digo, estamos nada más y nada menos que en la media de la presión fiscal española. Se lo digo en datos específicos inconcretos. 4,75% el conjunto de las comunidades autónomas españolas de presión fiscal en relación con el PIB de las comunidades autónomas. En Aragón, 4,39%.

Año 2015, año 2016 seguimos por debajo de la media. Nos acercamos pero por debajo de la media. Esa es la realidad. Y se lo explico de otra manera que la entenderá porque alguna razón la daré. En algunos temas. En algún tema. Pero ¡hombre!, si me

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hace usted afirmaciones tan genéricas es que no me deja ni margen. No me deja ni margen.

Porque fíjese, en los impuestos sobre la producción —que se los podría describir pero no me da tiempo para esas cosas— la presión fiscal en Aragón es del 0,65%. En España del 1,19%. Fíjese usted si tenemos margen para crecer en presión fiscal todavía. Que es lo que nos dice la Airef. Aporten esfuerzo fiscal porque si no, no van a poder resolver ustedes los problemas a tiempo.

Es verdad que en renta y patrimonio estamos en el 3,39 y conjunto de las comunidades autónomas en el 3,33. Cuando hablo de renta me refiero a los impuestos de la renta nuestros. Pero le digo una cosa, este efecto todavía no depende de este Gobierno, depende del anterior porque aún no hemos empezado a cobrar el impuesto de la renta la subida que nosotros establecimos.

¡Qué cosas! Lo notaremos o no lo notaremos muy poquito al año que viene.

Y sobre impuestos de capital, que es el que más le gusta a usted, que es el de sucesiones, ahí tiene razón, le tengo que dar la razón. Tenemos una presión fiscal superior a la media de las comunidades autónomas españolas. No la más alta, pero sí superior a la media.

En cualquier caso, le vuelvo a insistir ese debate tal y como lo plantea, sinceramente, creo que no tiene razón.

Pero ahora le digo algo más porque sí que me parece que el problema es que...lo que yo no estoy de acuerdo con la mayor en el debate que usted plantea aquí. Yo venía con buena voluntad a hablar de política fiscal y usted me habla de deslocalización de empresas. No es verdad, señora Allué.

Ahora, usted se cree un informe de un privado que no sé quién ha pagado. Últimamente ya sabe usted que por las redes y por todos los sitios figuran cantidad de informes pagados no se sabe por quién. Unos son verdad y la mayoría mentira.

Pues bien, yo ya le digo que los datos del instituto de estadística de Aragón, se lo digo, el número de empresas inscritas ha crecido respecto al año 2015. Usted dice: es que lo ha dicho, lo ha leído en no sé dónde.

Mire usted y preséntemelo aquí, tráigamelo aquí al señor que se dedicó a escribir esas cosas y discutiremos con absoluta tranquilidad.

¿Por qué me he encargado de preguntar también, por ejemplo, a la cámara de comercio? No, no se ha ido nadie de Aragón por problemas fiscales y menos con los



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

impuestos de Aragón. Porque el impuesto de sociedades es igual para toda España más o menos. Más o menos. Pero los impuestos nuestros no afectan a las empresas, señora Allué.

Los impuestos nuestros ni de sucesiones, ni de patrimonio afectan a las empresas. No afectan. ¿Yo qué quiere que le diga? Así es la realidad. Así que de deslocalización, nada. De política tributaria estamos ahora en la media de las comunidades hacia abajo todavía y todavía queda mucho camino. Pero le digo una cuestión mucho más importante. Esta política tributaria que ha hecho este Gobierno, ¿sabe usted para qué ha servido? *[corte automático del sonido]* en quinientos millones lo social y en cuatrocientos millones el gasto presupuestario del resto de las partidas. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidenta.

Mire, señor Gimeno, le tengo que decir que el Partido Socialista apoyó la subida de sociedades que usted está criticando en estas Cortes en estos momentos. O sea, que no me diga cosas que luego el Partido Socialista apoya y ahora critica. O sea, que a mí no me venga con esas porque es evidente que ustedes han formado parte de esa subida de sociedades.

Dice usted, realidad y hechos, a ello voy. Es la primera vez que en este último trimestre del año se destruye empleo en Aragón. Es la primera vez que en el último trimestre del año aun cuando en el aumento del consumo por las navidades, aun cuando el turismo de nieve, aun cuando muchas cuestiones que se supone que deben aumentar ha descendido.

Hay tres mil parados más que ya suman ochenta y tres mil parados los que han en Aragón a los que este Gobierno, desde luego, tiene completamente abandonados.

Ni una estrategia en materia de empleo, ni incrementos en los presupuestos en materia de incentivación. Muy al contrario. El presupuesto del departamento de economía, yo quiero recordarlo, la consejera de Hacienda lo tildó de decepcionante en su comparecencia de presentación. Recortes en energía, recortes en el INAEM, recortes en comercio, recortes en apoyo a las Pyme, recortes en internacionalización... Recortes, recortes y más recortes. Y desde luego, la sangría sigue en el presupuesto de 2017.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bajan los apoyos a la internacionalización, baja el fomento del empleo autónomo. Recortes en el instituto aragonés de fomento, recortes en la contratación, recortes en la modernización del comercio. Recortes, recortes y, como digo, más recortes.

Aragón no marcha. Está bloqueada por la prórroga presupuestaria y esto va a perjudicar seriamente a toda nuestra comunidad autónoma.

Aragón está creciendo cuatro décimas por debajo de la media nacional. Aragón tiene ochenta y tres mil parados. Las afiliaciones a la seguridad social lo están haciendo también por debajo de la media nacional. El ritmo de inversión se ha desplomado en el año 2016 y se va a desplomar en el año 2017. Y en esta comunidad el PIB va a descender en función de las previsiones que en un principio hubo y, por lo tanto, el paro, la tasa de paro se va a estancar. Y esa es la previsión que hay para 2017, que la tasa de paro se estanca desgraciadamente.

Y le digo una cosa. Ustedes están viviendo de las rentas. Y lo sé muy bien. Lo sé muy bien porque uno de los logros que ustedes están vendiendo es el de turismo. Y como ya me canso algunas veces de escuchar algunas barbaridades que se van diciendo, les diré que ustedes me criticaron a mí al inicio de la legislatura diciendo que no habían podido hacer nada a final del año 2015 porque me lo había gastado todo. Sin embargo, para vender los logros del 2016 allí están ustedes. Allí están ustedes. ¿Cómo pueden vender como propios los logros que se han conseguido a base del esfuerzo de anteriores gobiernos? ¿Cómo pueden ustedes vender como propios algo con la mitad de presupuesto que se tenía y sin hacer absolutamente nada en promoción internacional y nacional?

Ustedes han modificado toda esa promoción nacional e internacional por el autobombo en Aragón. Muchos viajes y mucha fiesta es lo que hay.

Y le voy a decir una cosa. Al señor Soro, al señor Soro... *[Murmullos]* Sí, sí, sí. Cosas que no se hacían antes. Cosas que no se hacían antes. Jamás antes se viajaba con toda la comitiva de un partido político. Jamás. *[Aplausos]*

Y o el señor Soro tiene mucho tiempo que le sobra o desde luego la que tendría que ejercer no ejerce. Ya se lo digo.

Y como digo, desde luego la alta presión fiscal, los palos en la rueda, la desincentivación de las ayudas, el clima de incertidumbre, la paralización de la acción del Gobierno por la prórroga presupuestaria y, desde luego, las pocas esperanzas depositadas en el presupuesto de 2017 no son nada, nada, nada alentadoras.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y desde luego, ustedes han venido humo, van a seguir vendiendo humo en el 2017 con un powerpoint que, desde luego, lo que hace es decirnos y vender que va a ser una prioridad todo lo relacionado con el empleo y, después, llegar a un borrador de presupuestos con unas partidas que vuelven a estar recortadas con la suma de los recortes que ya hubo en el 2016, con el tajo que se recibió en recortes en esta materia en el 2016, más todos los que va a recibir en el 2017 en materia de internacionalización, en materia de modernización de comercio, en apoyo a los autónomos y en otras muchas cuestiones que se irán dirimiendo aquí en las Cortes conforme ustedes de una vez por todas registren y empecemos ya a saber de qué va todo esto.

Yo lo único que les digo es que pónganse las pilas, actúen en el presente, no vivan de las rentas, no vivan tampoco del futuro, gobiernen, administren y gestionen.

Gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, señora Allué, de verdad creo sinceramente que exagera usted mucho. ¿Yo qué quiere que le diga? Exagera usted excesivamente, que es diferente del tono del presidente de su grupo que yo estoy encantado cuando le escucho.

Entonces, ayer el presidente de su grupo nos ofrecía todo el apoyo y todo el ánimo necesario para sacar el presupuesto. Que no digo nada. Digo que, hombre, déjeme que le diga cosas agradables que a mí me gusta que me las digan a mí y no las escucho.

Yo ayer estaba encantado con ese todo porque, bueno, dice, ¿es bueno que haya presupuesto? ¡Cómo no va a ser bueno! Si yo también estoy de acuerdo con esas cosas que dice usted y que decía ayer el portavoz de su grupo. ¿Cómo no voy a estar de acuerdo?

Entonces, ahora me viene usted con una situación y una descripción otra vez apocalíptica. Si eso es lo que no le entiendo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En estos momentos y a estas alturas del tiempo, aunque solo sea por la evolución y la situación económica que se está produciendo en toda España y también en Aragón, ¡hombre, la situación no es tan catastrófica como dice!

Podemos tener incertidumbres, podemos no saber qué pasara con esto del tramping este nuevo que viene. No lo sabemos. Solo sabemos que quiere que gastemos mucho más en defensa, por el momento. En España quiere que gastemos mucho más en defensa.

Bueno, pero ahora, en estos momentos, ¿pero cómo me dice usted que todo es tan de desastre desde que hemos llegado al Gobierno?

Yo ya soy consciente- esto lo dice el presidente, también, del Gobierno- ¡hombre!, todo lo que pasa en la economía, hasta en Aragón, no tiene que ver solo con lo que hacemos en Aragón pero, por lo menos, ya que usted se mete pues me tendré que dar satisfacciones yo también. ¡Es que no me queda otro remedio!

¡Oiga!, usted me habla del paro. ¡Hombre!, cójase la encuesta de población activa. ¡Cójase!, y vera que estamos a una diferencia, nada más y nada menos, que del 5,1 del resto de España.

Oiga, ¿yo qué quiere que le diga? Así es.

Y que es el mejor dato que se tiene desde el año de la *catapolca*, cuando aquí crecía todo, cuando aquí crecía todo.

Fíjese qué le digo, le voy a dar un dato que también es muy desconocido. ¿Sabe usted cual es el PIB que tenemos en estos momentos en Aragón? El señor Aliaga seguro que se lo sabe. Pues mire, en el año 2017 entendemos que vamos a tener treinta y seis mil millones, pico.

En el año 2016 hemos tenido treinta y cuatro mil novecientos millones y proveíamos de una situación de treinta y tres mil setecientos y de treinta y dos mil ochocientos en el año 2014.

Estamos ya a un nivel del PIB de los mejores momentos de la situación económica de Aragón, Digo del PIB, no las familias. ¡Fíjese lo que le digo!

Quiero establecer una clara diferenciación.

Pues estamos a nivel del año 2008, año glorioso donde los hubo en esta comunidad autónoma, con actividad que no se encontraba gente ni para trabajar. Eso sí, a pesar de no tener gente ni para trabajar había unas tasas de paro muy altas, porque siempre

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hemos tenido un problema estructural en cuanto a los datos de la gente que quiere o no quiere trabajar.

Pero, en cualquier caso, mire, con esos datos y con un crecimiento nominal del PIB para el año 2016 que se lo adelanto ya, las estimaciones creo que terminan diciendo que el PIB en Aragón crece el 3%. Ahora estamos en el 2,9%, dentro de nada creo que dirán que estamos en el 3% que, con una previsión de crecimiento nominal del 3,72%, ¡3,72%! Y en el año 20147 de 4,14%.

¡Oiga!, no me diga usted que desde que hemos llegado llega la catástrofe, porque no.

Desde que hemos llegado la situación es mejor.

Pero ya sé que no solo es por el Gobierno de Aragón, es por el conjunto de circunstancias que se están produciendo.

Y esa es la realidad. No diga usted que todas las cosas van mal, que todo lo hacemos mal porque eso no se lo cree nadie, señora Allué, no se lo cree nadie, de verdad. Esa es la situación.

Y como consecuencia de ello le tengo que decir y le tengo que insistir, este Gobierno, con presupuesto o sin presupuesto- y creo que habrá presupuesto- pero usted me ayudara para que haya presupuestos también en España.

Porque el problema de este presupuesto de esta comunidad ¿sabe usted cuál es?, que no haya presupuesto en España.

Y algunos ya lo saben, que si no tenemos presupuesto en España nuestro presupuesto se quedara cojo.

Yo lo tengo que decir. Esto es así.

Y el señor Montoro dice, por lo que le he oído último, que lo va a presentar allá para marzo, no sé si a finales de marzo o a principio. Yo me temo que a finales.

Es decir que hasta mayo no tenemos presupuesto en España.

Pues eso es una preocupación muy importante y aquí, afortunadamente, el ambiente parece que suena de que avanzamos a que pueda haber presupuesto. Digo, parece que avanzamos a que pueda haber presupuesto. Con todas las cautelas.

Desde ese punto de vista, señora Allué, la política que desarrollamos es una política de recuperación de servicios públicos, una recuperación de políticas sociales y, por fin, en el año 2017 podemos anunciar y decir que los cambios de ciclo también se producen en la política inversora, Y que ya no solo es la prioridad la política social y la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

política de empleo, la prioridad se extiende a mas ámbitos y los datos y las consecuencias se empiezan a notar, se empiezan a notar.

Así que, no sea tan catastrofista porque no le va a creer nadie.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gimeno.

Siguiente punto del orden del día, pregunta número 247/17, relativa a la valoración del portal de transparencia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, quien tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que Aragón es la tercera comunidad peor valorada en el ranking de transparencia internacional respecto al estudio realizado por esta en las comunidades autónomas en el año 2016?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora Orós, el portal de transparencia de la Comunidad de Aragón ha mantenido un crecimiento constante.

Solo dos comunidades han progresado sin avances ni retrocesos y una de ellas es Aragón, que ha tenido una puntuación de 8,8.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Bueno, mi pregunta no era cual es la situación actual sino cuales eran los motivos por los que somos la tercera peor comunidad autónoma en materia de transparencia.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Como usted bien sabe, en la actualidad uno de los pocos modelos que tasan y que evalúan la transparencia de las comunidades autónomas entre otras administraciones, es Transparencia Internacional.

Transparencia Internacional utiliza unos evaluadores objetivos y, en ese sentido, nos dice que somos la tercera peor comunidad valorada de las diecisiete. Y que somos la peor en algo fundamental, que es el derecho al acceso a esa información.

Y, además, somos los antepenúltimos en otros dos elementos fundamentales, que es el propio derecho a la información en sí y la información relativa a contratos, subvenciones o convenios.

¡Hombre!, la puntuación tiene que ir mejorando porque es lógico pero lo que no es normal es que, teniendo usted el mejor marco, la mejor ley y el consenso de todos los grupos políticos, no haya sido capaz de tener una hoja de ruta clara para priorizar lo que la ley prioriza que es, efectivamente, que los ciudadanos tengan un derecho al acceso a la información de una manera clara.

Es verdad- y le voy a conceder el beneficio de la duda- que ustedes han hecho mejoras técnicas, unas cuantas mejoras técnicas. Pero, desde luego, en lo mínimo que antes de ponerse en vigor la gente tenía muy claro lo que tenía que buscar, no.

La gente lo que le pide es poder acceder a las agendas públicas, poder saber con tres clics quien asesora, cuál es su curriculum, como funcionan, poder tener la información económica.

O que, cuando hace una pregunta vía internet para que se le conteste- que ese es el derecho a la información también- se le conteste en tiempo y en forma pero, además, se le conteste de una manera que lo puedan entender.

No se puede remitir a la página web porque, generalmente, cuando se pregunta directamente al Gobierno por algún asunto concreto es porque previamente esa persona ha sido incapaz, incapaz de encontrar la información en la página web.

Yo lo que creo es que, con todo esto, lo que ocurre al final es que Aragón, de tener una imagen de comunidad pionera, con una ley muy buena, consensuada, es decir, de ser una comunidad que apostaba por la transparencia, a fecha de hoy, siendo la tercera peor comunidad, damos una sensación de confianza, de opacidad y de que somos una comunidad que, desde luego, no está cumpliendo con los estándares que se le presumen a esta comunidad.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo lo que le pido es que me diga el por qué, el por qué Aragón es la tercera peor comunidad en transparencia a nivel de las comunidades autónomas y si piensa tomar alguna medida porque, desde luego, mucha mejora técnica ha podido tener, no le digo que no, pero en lo básico que es ese acceso, ese derecho que tienen todos los ciudadanos a la información, en eso suspenden de manera estrepitosa.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Orós.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora Orós, a mí lo que me gustaría es que usted leyera el informe y leyera, por ejemplo, que somos la mejor comunidad en lo que se refiere- con un cien- a transparencia en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Obras Públicas.

En derecho a la información tenemos noventa puntos sobre cien.

Y le voy a decir. Uno de los motivos porque no tenemos una mejor puntuación es porque es cierto que no pueden hacer el seguimiento de cómo están aquellas preguntas que han realizado, pero sí que hay una comunicación directa con el interesado.

Y también le voy a decir una cosa muy importante que no me lo voy a atribuir a mí, ¿eh?, se lo voy a atribuir a usted también, es que nosotros no hacemos ningún proceso de identificación que sea restrictivo. Cualquier ciudadano- y no pasa en otras comunidades autónomas- puede hacer uso de este tema.

En contratos. En contratos, ¡fíjese! Hemos mejorado desde el 2014- y yo creo que usted se tiene que felicitar igual que yo, en veintinueve puntos. De 55,6 a 84,6.

También es verdad- y en eso hay que tener en cuenta qué es lo que ocurre con la aplicación de esta ley, ustedes lo saben- el portal del contratante lo pusieron fuera de la página que teníamos de transparencia y, por lo tanto, en esa situación estamos.

Pero también le voy a decir una cosa muy importante, señora Orós. Mire, yo no le voy a decir que Transparencia Internacional no sea importante pero mire, quien evalúa los portales de transparencia es el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El Consejo de Transparencia y Bueno Gobierno dice textualmente como las leyes, no solamente las nuestra, lo que hacen es, en este momento, estar incluso por encima de lo que las propias leyes plantean.

Y una cosa muy importante. Se ha reunido hace muy poco el Consejo de transparencia- sabe usted que es un organismo autónomo, es un organismo con participación de diferentes sensibilidades- lo que está trabajando ahora es, precisamente, en la metodología de evaluación y seguimiento de transparencia de la actividad pública.

Esta es la evaluación que nos va a decir exactamente qué es lo que ocurre y en esa metodología es lo que tenemos que ponernos de acuerdo.

Por lo tanto, me preocupa. Lo que me preocupa es que los ciudadanos tengan esa posibilidad de acceso.

Y mire, me alegra mucho que hayamos pasado en 2015 ciento cincuenta y cinco solicitudes, en 2016...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* ...ciento sesenta uno y en este momento treinta solicitudes.

Hemos incrementado en un 225% y en esa línea seguiremos trabajando todos.  
*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 48/17, relativa a los plazos de devolución de las pagas extras de Navidad retraída en 2012 y a la devolución de los derechos perdidos por los empleados públicos con motivo de la recesión económica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Gimeno, ¿cuándo piensa ingresar a los empleados públicos del Gobierno de Aragón el resto de la paga extra de Navidad de 2012 a la que se había comprometido con determinadas fuerzas sindicales?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Allué,  
Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)* [desde el escaño]: Cuando se aprueben los presupuestos del año 2017 se pagara, de forma inmediata, el 25% de la paga extra.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señora diputada.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias presidenta.

Mire, señor Gimeno, en noviembre del 2015- que estamos en el 2017- usted alcanzo un acuerdo con UGT y con CSIF para establecer el calendario de pagos de la paga extraordinaria.

Usted también, en la ley de presupuestos, en la disposición adicional trigésima, también establecía el abono de la paga extra, de la devolución total de la paga extra en el año 2016.

Ustedes- y me dirijo ahora al Grupo Parlamentario Socialista- han estado constantemente aprobando- también por unanimidad de todos los grupos parlamentarios- distintas iniciativas que ha presentado este grupo parlamentario para que, efectivamente, se abonara el pago de la extra en el año 2016, hechos que ustedes se han saltado constantemente porque no solo han faltado a la verdad sino que han perdido toda la credibilidad.

Porque, desde luego, no hay nadie que se crea ya que en algún momento ustedes vayan a poderla hacer efectiva sino que, además, han perdido también la confianza en la credibilidad de los sindicatos, de los empleados públicos y, desde luego, de esta Cámara que constantemente se han saltado todas las iniciativas que este Grupo Parlamentario Aragonés ha presentado.

Usted firmo un acuerdo sindical a sabiendas de que no lo iba a cumplir y, desde luego, usted firmo una serie de acuerdos con los sindicatos a sabiendas que no lo iba a cumplir.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Porque, desde luego, el modus operandi de usted lo que nos dice es precisamente eso, que usted firma y se compromete a cosas que después no cumple.

Usted, sin ir más lejos, con el presupuesto del año 2017 nos ha mentado ya de nuevo, en otra de esas más de usted.

En la presentación que usted hizo del *powerpoint* usted dijo que en el borrador de presupuestos habría cien millones más para el pago de la extra, para la subida del 1% salarial y para el pago de los agujeros de nóminas que había habido en el año 2016.

Y yo le digo, en el borrador de presupuestos ya no aparecen los cien millones, solo aparecen setenta y cinco. Pero es que hacen falta ciento ochenta y cuatro.

Los cien millones de modificaciones presupuestarias de las nóminas que no se han podido pagar en el 2016, los sesenta y cuatro millones de euros que cuesta el 50% de la paga extra a la que usted se ha comprometido- no al 25%, al 50%- y los veinte millones que, según usted, dice que cuesta el 1% de subida del incremento salarial.

Con lo cual, ¿me puede usted decir cómo con solo setenta y cinco millones de euros va a pagar todos los agujeros de nóminas, el 1%, la paga extra y todo lo demás que usted dice que va a hacer? ¿Me lo puede decir? ¿Me puede establecer usted plazos?

Y no me diga que cuando se aprueben los presupuestos de 2017 porque ya le digo que en el borrador de presupuestos es insuficiente la partida presupuestaria para pagar, como digo, ya no solo la subida salarial y las nóminas y mucho, mucho menos para pagar el 50% de lo que se les abona a los empleados públicos.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Allué, yo en este tema creía que era aliada mía pero ya veo que no. Y lo digo- aliada, aliada mía- lo digo porque usted podía hoy exhibir aquí que si se hubiera hecho caso a lo que hizo usted en la Comisión de Hacienda, allá por el trimestre de este año 2016, hoy los funcionarios de esta comunidad tendrían pagado el 50% de la paga extra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Porque usted se abstuvo pero se votó en contra de la Comisión de Hacienda para hacer las modificaciones presupuestarias.

Porque en la ley de presupuestos del 2016 se hicieron modificaciones en el artículo *ad hoc* sin previsión de partida presupuestaria para resolver el problema.

Porque la fórmula que proponía el Gobierno era otra, no era la fórmula que se preveía en el articulado, y hubo que resolver el problema.

Presentamos una modificación en esta IC, por razones que no entro, hubo grupos que estuvieron en contra, usted se abstuvo, creo que Ciudadanos también se abstuvo y bueno, esta es la realidad de lo que pasó.

Si se hubiera hecho lo que usted hizo hoy estaría pagada la paga extra.

Pero a partir de marzo eso no era posible porque tomo una decisión la comisión delegada de asuntos económicos del Gobierno en que condicionaba el pago de la paga extra- el pago de la paga extra con absoluta claridad- a la financiación del FLA. Y, evidentemente, yo no tuve ninguna duda de lo que había que hacer.

Este año no tenemos ese condicionante salvo que al Gobierno del Estado se le ocurra plantear en la ley de presupuestos una limitación. Espero que no. Espero que no porque ahora el Gobierno del Estado no tiene mayoría para imponerla y eso se modificaría. Dicho rápidamente.

Y como sé que se modificaría, si es que avanza para adelante la ley de presupuestos generales del Estado, no estoy tan preocupado. Porque si no tampoco se podría pagar si el Gobierno del Estado se opone o lo condiciona a la financiación.

A partir de ese momento, ¿qué quiere que le diga?

Por eso no le entiendo.

Es decir, hoy estaría resuelto el problema.

Decimos que en el presupuesto que hemos traído esta y le aseguro una cosa- dice, ¿dónde está?- está la paga extra y esta el crecimiento del 1%.

Y si le pregunta usted a los departamentos, lo saben perfectamente. En sus partidas salariales del capítulo I.

Empiece que tenemos la liquidación, la liquidación que tenemos. ¡Yo he dicho el 25%, señora Allué, yo he dicho el 25%, no he dicho otra cosa, he dicho eso, no me diga usted nada más! El 25% y el 1% de subida salarial.

Yo creo que es una medida importante y un avance importante. Ahora vamos a tener presupuestos para poder desarrollarlo, concretarlo y pagar la paga extra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta número 157/17, relativa al criterio y objetivos marcados en materia tributaria para 2017 con el impuesto de sucesiones y donaciones en Aragón, formulada al consejero de Hacienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Aragón en relación a una posible armonización del impuesto de sucesiones y donaciones en España?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Allué.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidenta.

Creo que se lo he dicho antes en la intervención general y en la pasión del debate anterior, no queremos paraísos fiscales en ninguna comunidad. Esa es la posición.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Voy a tratar de ser original en las calificaciones que le haga porque ya me quedo sin ningún adjetivo.

Yo creo que estamos todos viendo un montón de programas en televisión que está habiendo ahora, en las últimas semanas, en las distintas cadenas autonómicas y nacionales sobre la sangrante diferencia que está habiendo, según las comunidades autónomas, con el impuesto de sucesiones.

Y la verdad es que es cierto que está generando un grave agravio comparativo entre comunidades autónomas y, desde luego, lo que está haciendo es poner en entredicho el mismo impuesto de sucesiones.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y desde luego, a Aragón- ya se lo he dicho antes- nos está colocando en una clara posición de desventaja en este tema.

Desde luego, como digo, no me negara que este tema está siendo muy discutido y que, desde luego, en la última conferencia de presidentes es uno de los temas en los que más se ha incidido por parte de las autonomías precisamente por las graves diferencias que hay entre comunidades autónomas donde algunos de ustedes se supone que han pedido que haya una armonización fiscal.

Desde el Partido Aragonés, desde luego, hemos venido siempre reclamando que este impuesto para nosotros es injusto y que debe eliminarse. Y que le quede a todo el mundo claro, a todos los aragoneses que si tuviéramos la fuerza suficiente este impuesto no existiría si nosotros estuviéramos gobernando.

Y, desde luego, lo que hemos hecho en todos los gobiernos es poner el máximo de bonificaciones fiscales que hemos podido en cada una de las coaliciones a las que hemos concurrido en el Gobierno de Aragón.

¿Por qué? Porque es un impuesto injusto, porque ya se ha gravado en vida y no es justo que también se grave cuando alguien fallece.

Porque supone un auténtico perjuicio para las muchas familias aragonesas que, desde luego, se ven en la necesidad de renunciar porque no pueden asumir el coste del impuesto de sucesiones. Está perjudicando a las clases medias que han trabajado duro durante toda su vida para dejarles algo de patrimonio a sus hijos para el día de mañana y resulta que luego sus hijos, cuando sus padres fallecen, no pueden abordar el pago por no tener capacidad económica y pierden ese patrimonio que con tanto esfuerzo han hecho sus padres.

¿Cuántas familias y empresas se han ido a otras comunidades autónomas precisamente por el impuesto de sucesiones?

Por no hablar, además, de los graves perjuicios y situaciones que está creando en el campo aragonés porque, señor Gimeno, el impuesto de sucesiones se ha convertido en una losa que frena la renovación del campo aragonés en nuestra comunidad autónoma y seguro que coincide usted conmigo.

Y, desde luego, resulta paradójico que ustedes, el señor Lambán, se una a su lideresa andaluza en la petición de armonización fiscal porque tiene la capacidad, ya se lo he dicho antes, de modificar a la baja la presión que se está ejerciendo en el Impuesto de Sucesiones.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ustedes han puesto a los aragoneses, porque han querido, en esa situación de desventaja y yo les pido que utilicen el autogobierno para favorecer y para apoyar a los aragoneses y no para esquilmarlos y sangrarles el esfuerzo que han hecho durante toda una vida.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Allué. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]:* Señora Allué, en este tema las estrategias de la política fiscal en España yo creo que técnicamente hay ya un acuerdo muy avanzado al respecto por parte de todos los técnicos y doy por supuesto que terminará ocurriendo con las comunidades autónomas.

En todo caso usted no se preocupe porque la posición que vamos a defender en la definición del sistema de financiación de las comunidades autónomas, la propuesta del gobierno es que nos pongamos de acuerdo para defender una misma posición y en ese tema estoy convencido que también podremos ponernos de acuerdo.

No me valen los ejemplos de Madrid, de vez en cuando aterrizan, no aterricen en los acuerdos de Madrid porque las decisiones de Madrid, vuelvo a insistir, es un paraíso fiscal por la vía de hecho, por una razón muy simple, porque es la capital de España y por algo más.

De las pocas comunidades autónomas que tiene ingresos por tributos municipales Madrid es una de ellas, como no podía ser de otra manera, ¿sabe usted por qué?, porque además tenía una diputación provincial que era la más importante de toda España, porque están los municipios más importantes de España en Madrid.

Con lo cual ha tenido muchos más ingresos que todas las demás comunidades autónomas, muchos más. Por eso es injusto lo que hace la Comunidad de Madrid y por eso es correcta una política de armonización fiscal defendiendo la competencia de las comunidades autónomas, no, no, eso es lo que decidirán las comunidades autónomas, hay que poner un mínimo y un máximo, lo tendrán que regular las comunidades autónomas, pero un mínimo para toda España.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Eso es lo que se pretende también en la Unión Europea y eso es lo razonable, no vamos a renunciar a nuestra capacidad fiscal, no podemos hacerlo, pero en cualquier caso establezcamos un mínimo en todas las comunidades autónomas y se regule.

Porque si no ¿sabe usted lo que está pasando?, ¿sabe lo que pasa?, que nos pasará como nos pasó con el céntimo sanitario, ¿sabe lo que pasó?, que renunciemos al céntimo sanitario y luego la Comunidad Autónoma de Aragón perdió setenta millones, que todas las demás comunidades autónomas consiguieron, porque resulta que no lo habían quitado.

Hay que tener cuidado con las estrategias fiscales, hay que ponerse de acuerdo, pero le aseguro que la política justa en el Impuesto de Sucesiones y en el de Patrimonio es que se articulen unos mínimos a nivel del Estado, así creemos nosotros que hay configurar este país, y que al mismo tiempo cada comunidad autónoma tenga capacidad para ir en una dirección o en otra.

Hay muchas más cosas a discutir en la política tributaria pero esa yo creo que va a haber acuerdo, yo creo que técnicamente en esa es de la que más estamos de acuerdo, no sé si estaremos de acuerdo en cuál es el tipo máximo que cada comunidad autónoma podrá poner, pero eso es otra cosa, ese es otro debate porque sí que hay que defender la competencia de las comunidades autónomas en ese impuesto y más en otros todavía, pero en eso creo que también coincidiremos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta número 229/17, relativa al déficit de la comunidad autónoma del año 2016, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez, quien tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿ha cumplido el Gobierno de Aragón con el objetivo de déficit público establecido para 2016 en la comunidad autónoma?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Suárez. Señor consejero tiene la palabra.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Señor Suárez, aún no ha terminado el año pero por el momento andamos en el 0,75, como bien sabe usted.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señor diputado tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor consejero, porque le conozco hace tiempo y sé cómo funciona pero si no le tendría que dar la razón a los señores de Podemos de que, en fin, de que no están los temas, que sí que está, porque he visto que hoy usted firma la orden de marras, digo de marras porque el señor presidente, el moderno, se refirió a ella precisamente en esos términos, por tanto usted sigue en la negociación del presupuesto, como no puede ser de otra forma, y como usted y yo sabemos y por eso firma esa orden y no la firma su compañera de Economía u otro compañero.

Bien, la verdad es que el déficit a noviembre, señor Gimeno, para este viaje no hacían falta alforjas, hombre, que es el 0,75 en noviembre ya nos lo dijo el Ministerio de Hacienda, por cierto, no usted, el Ministerio de Hacienda.

Oiga, la media de las comunidades autónomas el 0,49 a 30 de noviembre, es decir, a 30 de noviembre el déficit es 0,75%, ya pasa del 0,7 que es el objetivo de estabilidad.

La media de las comunidades el 0,49, lo digo porque los datos comparativos que a usted tanto le gustan pues hay que tenerlos.

Al final la previsión es que usted se vaya entre el 0,9% y el 1%, es más, yo creo que usted va a estar en el 1%, pero en fin, lo veremos a final de año.

Lo que sí que es cierto es que usted está triplicando el objetivo inicial establecido en el 0,3, porque efectivamente..., sí, primero era el 0,3, luego pasó en abril al 0,7 y usted de ese 0,3 que usted decía en el 2015 que iba a cumplir el 0,3 del 2016, que no podía cumplir el 2015 pero que cumpliría el 0,3 del 2016, al final usted ha triplicado.

Ha triplicado en su planteamiento, señor Gimeno, en el suyo ha triplicado, va a triplicar el 1% respecto al 0,3 que era el objetivo inicial..., no, ya lo veremos, y por supuesto por encima de la media.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero mire, la pregunta, señor consejero, es la siguiente: “si no cumplen el objetivo de déficit y no dan respuesta a muchos problemas que tienen los ciudadanos, ¿en qué se gastan el dinero? Es decir, no dan respuesta a la economía productiva y a la creación de empleo, ahí tiene a la consejera, veremos la ejecución del presupuesto en los próximos días de este año.

No dan respuesta a lo que le acabo de decir, no dan respuesta a la inversión en infraestructuras y equipamientos, y ahí tiene usted la situación generada con el tema de las inversiones, no tiene en cuenta los servicios públicos y menos los de las comarcas y, además, la paga extra, como le decía la señora Allué, no sea usted trilero porque lo que fue a la comisión, señor Gimeno, fueron cinco millones y la paga extra del 50% son cuarenta, o sea, que deje usted de ser trilero porque son cuarenta y no cinco millones que es lo que fue a esa comisión, o sea, que vale ya.

Mire, y todo esto, señor Gimeno, y acabo señora presidenta, con un crecimiento de la economía en torno al 3%, que no era el crecimiento evidentemente de años anteriores, de años atrás, en torno al 3% y con una subida fiscal impresionante.

Al final ¿sabe lo que le digo, señor Gimeno?, que si no cumplen en déficit y no cumplen con los ciudadanos, el problema es evidente, es la mala gestión del presidente del Gobierno de Aragón y la suya misma, aunque siga al cargo de los presupuestos del año 2017.

Gracias señora presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Suárez. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Señor Suárez, muchas gracias señora presidenta, disculpe, señor Suárez, ya me imaginaba que me querría meter en el dedo en el ojo porque es lo que le gusta a usted hacer, pero en estos temas debería ser más cuidadoso, se lo voy a sintetizar, últimamente ya sabe que estoy muy amable siempre cuando hablo, que estoy muy sensible últimamente.

Entonces simplemente le digo que ya le gustaría a usted y a su gobierno que la situación económica que ustedes tuvieron coincidiera con la que tenemos ahora, ya le gustaría, no la situación económica, la presupuestaria... *[murmillos]...*, atienda, atien-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

da, atienda, la presupuestaria, la financiera, porque una parte importante de su situación es culpa de ustedes, ya se lo digo, escuche, escuche, tenga paciencia señor Suárez.

Nosotros lo hacemos todo bien porque la situación nos acompaña, nosotros subimos los impuestos porque la situación nos acompaña, ustedes los bajaron y se negaron a ser financiados por el FLA durante tiempo, el error más grave que se ha podido cometer y algún otro más que no voy a entrar en este debate porque estamos en otra situación.

Pero yo le voy a decir algo más, mire, de 2012 a 2015, presupuestos elaborados por ustedes, por ustedes, ¿sabe usted cuál fue la necesidad de financiación?, cinco mil cien millones, equivalente al déficit de esos años, cinco mil cien millones, evidentemente crecimiento de deuda, a la fuerza, no había otra posibilidad. Ese es el resultado

En un solo de presupuesto nuestro los resultados son radicalmente diferentes, ¿qué quiere que le diga?, el déficit va a bajar a la mitad, sí, pero a los proveedores se les paga en menos de treinta días desde hace más de seis meses.

Vamos a cumplir con la regla de gasto y vamos a cumplir con el nivel de endeudamiento, fíjese lo que le estoy diciendo.

Y le digo algo mucho más importante, ¿sabe usted en el año 2015, a principios, cuántas facturas tenían ustedes pendientes de aplicar a presupuesto?, cuatrocientos noventa millones.

¿Sabe cuántas a finales del año 2015?, doscientos veinticuatro millones. ¿Sabe cuántas a finales del año 2016?, se lo comunicaré el lunes, setenta y tres millones. ¿Sabe usted cuántas facturas del año anterior pendientes de aplicar a presupuesto en enero?, cero. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Gimeno. Siguiendo punto, pregunta número 228/17, relativa al déficit de la comunidad autónoma del año 2017, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ¿Va a cumplir el Gobierno de Aragón con el objetivo de déficit público establecido para el 2017 en la comunidad autónoma?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Por supuesto que sí, señor Suárez.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señor diputado.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Supongo, denostado consejero de Hacienda, que eso es lo mismo que cuando dijo que iba a cumplir...denostado no por mí, señora consejera de...no por mí. He dicho denostado en el planteamiento que estamos en esta cámara conociendo.

Mire, eso es lo mismo que dijo en el 2015 con el 03 que lo iba a cumplir. La señora Pérez parece un muñeco todo el rato moviendo la cabeza, en fin, yo creo que la cuestión es un poco más seria, es un poco más seria que todo eso.

Y mire, usted se encuentra en el 2017 con lo siguiente, señor Gimeno. Se encuentra con una flexibilidad total, flexibilización del objetivo de déficit. Del 0,1 que era inicialmente en abril pasa al 0,5 y luego pasa al 0,6. Fíjese primera suerte que usted tiene.

Segunda. Un crecimiento de la economía efectivamente, claro que no lo tuvo el Gobierno anterior. No será por el Gobierno del señor Lambán, ¿verdad?, porque ahí están los datos de España. No solo los de aquí. Y usted va a tener este año diecisiete un crecimiento en torno al 2,6 que se da que al final, fíjese yo creo que va a ser incluso un poquito superior. Y usted tiene una subida fiscal que se hizo para el 2016, pero que la va a aplicar en el 2017 con todas esas repercusiones.

Y encima, efectivamente, usted tiene la suerte de tener a Montoro. Tiene la suerte de tener a Montoro. Es vergonzoso, señoría, es vergonzoso y le voy a decir, siento que no esté aquí, siento que no esté aquí el señor Guillén, pero se lo diría a la cara. Es vergonzoso que dijera el otro día en una comparecencia que gracias al esfuerzo de los distintos departamentos había sido posible el pago de proveedores.

El pago de proveedores y usted sabe y usted lo ha reconocido aquí públicamente es gracias al FLA, al señor Montoro.

Por cierto, el Gobierno anterior no estuvo en el FLA, estuvo en el fondo de facilidad financiera, que era...sí, señoría, que era el fondo que era, por cierto, para las co-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

comunidades, como usted sabe, que cumplían déficit. Incluso a usted se le obligó al principio a seguir en el fondo de facilidad financiera y luego se le pasó al FLA.

Y gracias, al FLA, señoría, usted tiene por ejemplo del año pasado ciento cuarenta millones los de la diferencia del déficit del 0,3 al 0,7 ciento cuarenta millones para reducir déficit. Mire que bien, ¿verdad? Gracias al señor Montoro.

Mire, ustedes tienen toda esa suerte. Toda esa suerte. Claro que nos hubiera gustado, señoría, que la economía, fuera de otro tipo de situación. Pero usted no me venga con comparaciones. Usted dirá no, lo ha dicho, es que va a ser la mitad. Oiga, el déficit es anual, primero de año, final de año, porque por esa regla de tres yo ya le he dicho que usted triplicó el año pasado lo que... No me venga con esas comparaciones.

Usted lo que me tiene que decir es si va a cumplir, pero con certeza, con cierta certeza, no como lo dice porque si no le denostarán, señor Gimeno. Tiene usted que decir si va a cumplir con el déficit de verdad —acabo— en el año 2017. Porque si no, sabe usted que lo que le va a pasar, que ya le va a pasar en el 2016 con independencia de que se vaya al 1, que es menos —me va decir— ya le va a pasar que va a estar intervenido por el señor Montoro...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* y va a tener que presentar un plan de ajuste exactamente igual. O sea, que tenga cuidado con lo que hace.

El otro día —acabo presidenta—, ayer el señor Sancho ya corrigió lo de las entregas a cuenta, que yo he estado diciendo estos días, ya lo corrigió y tuvo que darnos la razón al Partido Popular, como casi siempre, señor Gimeno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Suárez, se ha hecho usted la pregunta de por qué mientras las demás comunidades autónomas conseguían cumplir objetivo de déficit, Aragón en el mismo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tiempo empeoraba. Esos cuatro años. Cuatro años. La Comunidad Autónoma de Aragón empezó por debajo de déficit de la media de las comunidades autónomas, mírelo usted. Se lo aseguro que sí. Mírelo. Mire los datos. No se los voy a sacar porque no me da tiempo. Luego se los doy.

Cuando usted lo vea verá que hay comunidades autónomas que bajaron, consiguieron ir acercándose al objetivo de déficit y otras que se les escapó a ustedes.

Tan se les escapó...que sí que es así, que no se preocupe que no pasa nada. Tan se les escapó que en el año 2015, perdón, llegamos nada más y nada menos que al 2,1, que luego por los ajustes está por encima del 2.

¿Sabe usted lo que significa conseguir pasar del 2 al 1, si es que conseguimos hacer esa proeza? Fíjese lo que le digo. Si conseguimos hacer esa proeza, ¿sabe usted lo que vale cada punto de los diez puntos que supone un punto? Usted lo sabe. Más de treinta y cinco millones. Ahora estamos en treinta y seis millones. Multiplíquelo por diez. Trescientos sesenta millones. Trescientos sesenta millones, fíjese lo que le estoy diciendo. *[Murmullos]* Pero, por favor, tranquilícense.

Lo digo para que me dice usted: y ahora, usted lo va a conseguir. Fíjese. Si del dos coma algo vamos a llegar, ya lo dirá, al 31 de marzo, el 31 de marzo lo dirá la Igae, que va a quedar el certificado de estas cosas como bien sabe usted.

Pues si hemos conseguido eso y además lo hemos conseguido creciendo el gasto presupuestario social en cuatrocientos millones o quinientos. Fíjese lo que le estoy diciendo. Agárrese. No, no, es que los otros han bajado. No el gasto social. Como consecuencia de lo cual ahora que resulta que el objetivo estamos solo a 3-4 décimas posibles de la desviación respecto al objetivo de déficit del año anterior, yo creo que lo vamos a conseguir.

Evidentemente porque hay factores que acompañan el crecimiento de la economía, etcétera. Nosotros ya no tenemos plan de ajuste, tenemos plan económico financiero. Plan de ajuste no porque ya pagamos a los proveedores bien.

Y ese plan económico financiero, el Gobierno de España que es un hábil prestidigitador...me he equivocado. Prestidigitador. ¿Sabe lo que ha hecho? No tener presupuesto para no tener que dar cuenta aun a la unión europea de los problemas que posiblemente tengamos. Porque yo le voy a asegurar una cosa, yo estoy convencido que el déficit del año que viene, de este año, no se cumplirá, el de España. El de la Comunidad Autónoma de Aragón creo que sí. *[Aplausos]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta 133/17 al pago a las empresas de transporte escolar en Aragón formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, que tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, ¿cuánto tiene previsto la consejería abonar a las empresas que realizan el transporte escolar las mensualidades pendientes del año 2016 y del año 2017?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, como sabe hubo un problema en la mesa de contratación y la verdad es que hemos tenido un retraso para pagar esas facturas.

Del 2016 se pagaron ya septiembre y octubre. Noviembre y diciembre se van a pagar en este mes de febrero si no se han pagado ya. Y a partir de ahora iremos a pago mensual.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

Me alegra oírle entre otras cosas porque no es la primera vez que le hacemos pregunta de pagos pendientes y se soluciona justo la semana antes de pleno, como ha ocurrido en este caso que se han pagado dos mensualidad de las cinco que se adeudaban.

Sé que ha habido un problema con la mesa de contratación que ha afectado al pago de las facturas que estaban pendientes, pero ya el año pasado, el curso pasado las

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

empresas que realizaban las rutas de transporte escolar tuvieron también problemas en el cobro de las facturas.

Y al final resulta que los paganos de... los problemas administrativos u otros tipos de problemas presupuestarios o los que sean son las empresas que desarrollan el transporte.

Transporte escolar que además muchas de ellas son empresas que están asentadas en el territorio, en territorios completos y que están generando o participando en la reactivación de la economía de esa zona.

Y esas empresas a las que, bueno, según la ley, la administración debería pagar en un plazo máximo de treinta días, pero no están cobrando en ese plazo máximo de treinta días. De hecho, a día de hoy se le deben tres meses. Es decir, noventa días.

Esas empresas que tienen un retraso en el pago de noventa días se ven asfixiadas en su día a día, en su actividad diaria en los pagos que ellos tienen que hacer a terceros por no cobrar. Entonces, somos conscientes de que ha sido un error el que ha producido este retraso. Somos conscientes de que ya están solucionándolo porque esta semana han pagado dos mensualidades y solo quedan tres pendientes de pagar y están en fase de solución.

Pero hemos decidido traer la pregunta al pleno para decirle que, por favor, no vuelvan a ocurrir estas cosas, que el curso pasado ya tuvieron estos problemas y ahora otra vez, y que al final son las empresas que están reactivando la economía de las diferentes zonas las que se ven afectadas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, señora Gaspar, por la labor que hace en la oposición. Me creo el parlamento ante todo y creo que todos ayudamos a mejorar los servicios públicos en este caso que prestamos desde Aragón.

Pero fíjese si a nosotros nos parecía importante que curiosamente una vez detectado ese fallo que hubo de interpretación en la mesa de contratación, decidimos resolver



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

todo el procedimiento para poder pagar a las empresas si no, no lo podríamos haber hecho. Para poder pagar a las empresas un servicio que han hecho.

Y las empresas, que tengo que agradecer aquí la magnífica labor que hacen las empresas: las pequeñas y las grandes empresas, que ayudan, desde luego, al objetivo final que creo que es lo que nos debe de competir a nosotros que es el acceso al derecho a la educación. Garantizar, desde los distintos gobiernos, el derecho a la educación que no tiene fronteras, independientemente de donde vivan.

Y, por tanto, las empresas de transportistas son el medio necesario para poder llevar a cabo, para poder garantizar ese derecho.

Y fíjense si para nosotros es absolutamente necesario que hemos incorporado en la ley de diciembre de emergencia social, como usted sabe, como derecho establecido, es decir, que no tengan que solicitar aquellas familias- que bastante desgracia tienen- que no pueden tener un colegio en su municipio y que obligatoriamente tienen que salir de él- por eso hemos hecho también un esfuerzo en mantener allá donde podamos las escuelas abiertas- el derecho al comedor y al transporte gratuito sin necesidad de hacer una convocatoria a un amparo de subvenciones, precisamente porque entendemos el derecho a la educación como un derecho que no tiene por qué estar sujeto al lugar donde vivas.

Por lo tanto, estamos absolutamente comprometidos con la prestación de ese derecho y, fundamentalmente, con todos aquellos que hacen posible que este derecho se de con garantías.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 156/17, relativa a la futura ley de la memoria democrática de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Clavería, quien tiene la palabra.

*El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son las líneas generales de los contenidos que se siguen para la elaboración de la ley de memoria democrática de Aragón?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Clavería.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Clavería, es un honor poder departir con usted y explicar qué es lo que está haciendo el Gobierno en este ámbito.

Es cierto que no compete exclusivamente a este departamento y que seguramente podría haber sido más adecuado hacerle la pregunta a la consejería de Presidencia por su labor de coordinación y porque podría haber hablado en nombre de todos.

No obstante, para mí es un auténtico placer.

Como sabe, es un compromiso de este Gobierno. El objetivo es satisfacer el derecho de memoria entre las víctimas del franquismo y, de una manera más amplia, contribuir a la construcción de una memoria democrática capaz de actualizar los valores cívicos y democráticos que sustenten no solo nuestro modelo de convivencia sino que refuercen nuestro sistema democrático, el fortalecimiento de la democracia.

La ley que estamos haciendo, el borrador de ley que se está planteando tiene una doble virtualidad. Mejorar, como decía, nuestro sistema de convivencia mediante el fortalecimiento de valores democráticos, de convivencia, igualdad, respeto y cultura de la paz. Y realizar una ley acorde con la realidad histórica de nuestra comunidad autónoma que se sustenta en los cuatro pilares, de acuerdo a los principios de Derecho Internacional, en relación con las víctimas de crímenes de guerra y lesa humanidad, que es verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene la palabra.

*El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera.

En aras de poder dar un poquito de rapidez a este tema y dado que se ausentaba estos días el consejero Guillén, hemos pensado en la viabilidad de la misma hacia su departamento.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Después de tanto tiempo en que los sucesivos gobiernos del PP se negaran a hacer el mas mínimo caso a las demandas de las victimas del golpe de estado del 1936 y el régimen criminal de exterminio que le sucedió, destacamos como algo positivo que el Gobierno de Aragón informe de que está trabajando en el borrador de la ley de memoria democrática de Aragón y que en dicho borrador contara con el sector de las asociaciones vinculadas a la memoria.

Si bien, consideramos que el Gobierno debe garantizar un proceso colaborativo, participativo más exhaustivo y por activo, que es como se hacen las buenas leyes, incorporando el vigor y las demandas de la sociedad civil al proceso legislativo.

Ciertamente, existen otras leyes de memoria ya aprobadas en el entorno- en Navarra, en Andalucía- que pueden sernos de utilidad como referentes relativos- como ya menciona el Gobierno en un anuncio hace pocas semanas- pero pensamos que hay que dar mayor protagonismo a nuestra idiosincrasia aragonesa como algo imprescindible, algo que el sector asociativo de la memoria democrática ya propugna.

Bien. La futura ley descansa, pensamos, en tres principios fundamentales.

El principio de justicia, considerando las víctimas de los delitos de lesa humanidad, lo cual implica la revisión de las sentencias franquistas.

El principio al derecho a saber, el principio a toda la verdad facilitando a asociaciones familiares el apoyo explícito a la localización de las fosas, las exhumaciones y, en definitiva, la digna sepultura de los restos mortales de las víctimas del genocidio practicado.

Y en tercer- y último lugar- el principio de reparación y garantía de no repetición, enumerando los lugares de la memoria, reconociendo las victimas por la sociedad entera y sus instituciones este derecho.

Finalmente, avanzamos que vamos a plantear incorporar a la futura ley- y en la próxima Comisión Institucional lo llevamos como proposición no de ley- la necesidad de crear un catálogo-inventario aragonés de la simbología ilegal, de los símbolos, monumentos públicos, escudos, insignias, placas y otros objetos y menciones conmemorativas a la exaltación personal y colectiva de la sublevación militar y el régimen dictatorial que le sucedió, para que sean retirados en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica vigente en estos momentos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Finalmente, le animamos a ser rápidos. Es una ley de la que se habla mucho, pero que tiñan de color, no solamente de color morado de la igualdad y de la republica sino de color democrático y de avance y de colaboración entre todos.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Clavería.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Clavería, en este asunto- como en muchos otros, aunque parece que no o queremos escenificar que no- también nos une muchas cosas.

Por lo tanto, decía que iba a aportar a través de una proposición no de ley. Va a poder hacerlo en un proceso participativo que se va a abrir.

En este momento se ha creado una comisión en el propio Gobierno para redactar ese anteproyecto de proyecto que después se someterá a un proceso participativo en el que asociaciones, personas individuales, podrán aportar todo aquello cuanto consideren.

Una comisión en la que esa la presidencia del Gobierno a través de un asesor del propio presidente, el Departamento de Presidencia a través de tres miembros, el Departamento de Educación y Cultura a través del director general de Patrimonio y de Planificación y Formación Profesional, el Departamento de Vertebración del Territorio, dos expertos en la materia y representantes de las asociaciones memorísticas.

Por lo tanto, vamos a tener un proceso donde cada una de las partes, cada una de las asociaciones, de las entidades, de las organizaciones políticas y de los ciudadanos a nivel individual podrá aportar aquellas cosas que consideren necesarias.

De manera resumida, señor Clavería, le puedo decir que las medidas y planes concretos que, en función de esos cuatro niveles que coinciden claramente en su exposición, en relación a verdad hemos aprobado un protocolo de exhumaciones específico para fosas de guerra civil, además de otras muchas cosas que se plantean en el propio borrador anteproyecto de la ley.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto a la reparación, proteger y dignificar las fosas y lugares de enterramiento determinados en el mapa de fosas y retirar los símbolos y menciones conmemorativas a los éxitos franquistas en este caso y en el de garantías de no repetición.

Y -concluyo, señor presidente- revisar y actualizar los contenidos educativos curriculares vinculados a la memoria democrática desde el respeto y, desde luego, desde el conocimiento de nuestra historia para que no vuelvan a repetir cosas como las que pasaron en el pasado.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Treinta.

Pregunta número 166/17, relativa a la valoración de la desidia en el abordaje, por parte del Departamento de Educación, de las graves deficiencias del Instituto Miguel de Molinos, formulada a la consejera de Educación por la señora Luquin que formula la pregunta.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuál es la valoración, como máxima responsable del Departamento de Educación, de la desidia con la que desde las diferentes estructuras del departamento se ha ido abordando las graves deficiencias y ahogos presupuestarios del IES Miguel de Molinos y cuáles van a ser las medidas urgentes e inmediatas para solucionar todos los déficits del centro, acumuladas durante años, como obedece a un servicio de calidad educativa digna?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Luquin, le tengo que negar la mayor, fundamentalmente en el énfasis de su calificativo.

Es posible que no hayamos sido lo suficientemente eficaces, se ha dado una situación no deseable, pero lo que le niego y no puedo compartir es que haya habido una situación o una actitud de desidia, de negligencia por parte de los servicios educativos para abordar cualquier problema educativo y, en especial, para hablar de este tema.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto, le niego la mayor.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora diputada.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora consejera, estamos hablando el antiguo edificio de prensa de la Expo 2008. En el 2010 se convierte en aulario, el que no tiene calefacción, el que funcionan con unas bombas de calor y que esas bombas de calor sabe usted que les están dando muchísimos problemas porque no se pueden reparar y estamos hablando con siete aulas que tiene serios problemas.

Estamos hablando que el 2013, 2014 que, efectivamente, usted no estaba como responsable del departamento, ya se anunciaba esa desidia, ya se anunciaban esas carencias.

Estaba anunciado que en el año 2016, a finales de 2016, con fondos europeos se iba a instalar una calefacción y el 25 de enero- no lo digo yo- salen los alumnos a la calle porque tienen que dar las clases con abrigo y bufanda.

Usted ha dicho antes que defiende el derecho a la educación con garantías y con calidad. Estoy convencida que sí. Entenderá que esto no es defender el derecho de la educación con garantías y con calidad por lo tanto en estos momentos no sé si desidia o no seis años después usted póngale el calificativo que quiera.

Si a esto añadimos que además ha sido el propio IES Miguel de Molinos el que ha tenido que asumir con su propio presupuesto los gastos de la luz que han sido veces de cinco mil y seis mil euros de facturas a costa de su presupuesto que se ha ido acumulando y que ha tenido que dejar de poder hacer otro tipo de cuestiones porque tenía que pagar la luz que encima no le garantizaba ese derecho de calidad a la educación, nos encontramos en una situación que yo la denomino como desidia. Usted considérela como quiera.

Lo importante es ahora la historia, el presente. A usted le corresponde gestionar el futuro. El futuro inmediato.

Y son dos preguntas las que le tengo que hacer ya. ¿Para cuándo va a estar instalada la calefacción en el IES Miguel de Molinos. Esa es importante y rápida.

Y la segunda. ¿Piensan en algún momento, han contemplado la posibilidad de contemplar todos esos gastos extras que ha tenido el IES Miguel de Molinos para hacer

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

frente a pagar esas facturas y al final han tenido que reducir de exiguos presupuestos que tenían de mantenimiento de currículo etcétera para poder abordar este problema?

Como digo, señora consejera, usted es la máxima responsable del departamento. Yo no voy a dudar que usted sigue defendiendo el derecho a una educación de calidad, pero entenderá que cuando el alumnado tiene que salir a la calle con bufandas y con abrigo a veinticinco de enero de 2017 porque no está la calefacción y no se les espera, por lo menos me reconocerá que no son las condiciones más óptimas para garantizar que ese derecho a la educación se da con calidad y se da con eficacia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Sí, señora Luquin, reitero mi compromiso con la calidad en la educación. Y, desde luego, soy la máxima responsable y todo el equipo. Y trabajamos para intentar resolver los problemas no solo los problemas, si no para planificar y programar para evitar precisamente que se den los problemas.

Cuando le decía que no había desidia es que cuando detectamos esta situación y además sabemos con el equipo directivo que tienen un sistema de calefacción que es insostenible —insostenible económicamente y medioambientalmente también porque contamina mucho— se decide cambiar el sistema de calefacción.

Se inicia un procedimiento que le anuncio ya ha sido adjudicado ya a la empresa aragonesa de instalaciones y obras 2000 S.L. y que van a empezar las obras en breve. En breve ya. Fue adjudicada ya y ya está fiscalizada el gasto, por lo tanto, va a hacer el cambio de la calefacción en los próximos días. Pero cuando le decía que no había habido una despreocupación es porque se ha intentado ir resolviendo el problema suscitado ante la falta de mantenimiento en los últimos años de unas bombas de calor.

Podíamos haber optado en cambiar esas bombas de calor que hubiese sido seguramente más rápido, más barato a priori o a corto plazo, pero mucho más insostenible en el tiempo.

Se decidió cambiar el sistema de calefacción por otro mucho más respetuoso no solo para afrontar el pago de esa calefacción sino también para ser más respetuoso con el medio ambiente.

Y por tanto, lo que se hizo fue intentar arreglar las máquinas de aire en su momento. Se compraron radiadores para poder tener más confort climático en las aulas y además se va a pagar el dinero que se ha excedido en el pago de la luz.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por tanto, todo eso a cargo del servicio provincial de Zaragoza porque nos hemos hecho, hemos sido conscientes de la dificultad y del gasto añadido que supone.

Por tanto, a sus dos preguntas, señora Luquin, creo que le he respondido. Una. Va a asumir el provincial de Zaragoza al margen del presupuesto ordinario del centro. Y dos, la obra ya está adjudicada esta empresa y empezará sus obras inmediatamente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Treinta y uno. Relativa a eficiencia energética formulada a la consejera de educación por la diputada señora Sanz que tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

¿A qué ha destinado la consejería de Educación, Cultura y Deporte la partida de un millón ciento veintiocho mil cuatrocientos dieciocho euros para eficiencia energética presupuestada en 2016?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Sanz, el Gobierno de Aragón tiene aprobado un programa operativo Feder hasta el horizonte 2020 en el marco del objetivo de inversión, crecimiento y empleo.

Desde el departamento de educación que dirijo se gestiona entre otras la actuación sobre eficiencia energética y sostenibilidad ambiental en centros educativos por importe global de 11,2 millones de euros hasta el 2020.

En consecuencia en mi departamento señora Sanz ha utilizado estos fondos precisamente para el objeto por el que fue concedido en los fondos Feder.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues esa actuación parece ser que no se ha concretado en soluciones y por ello vamos a dejarlo en una duda más que considerable.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Llevamos en lo que lleva de invierno constantes denuncias por las bajas temperaturas que se han sufrido en diferentes institutos y colegios públicos y eso denota la falta de soluciones y de partidas económicas para ello por parte del departamento de Educación para acometer las reformas necesarias y dar respuesta a estas situaciones que sinceramente creo que deberían despertarle más indignación de la que le vemos.

Había presupuestos un millón ciento veintiocho mil cuatrocientos dieciocho euros para eficiencia energética en 2016. Y por cierto, ya le hice esta pregunta por escrito, la registré el 9 de diciembre y lleva dos meses el departamento sin contestarme. Por lo tanto, no deben tener muy claro a qué sido destinada cuando llevan dos meses sin contestar al Parlamento contraviniendo el reglamento.

La falta de soluciones que usted es responsable da lugar a que alumnado, profesorado, personal docente esté viviendo doce grados, catorce grados de temperatura en las aulas.

Y no puede además decir que no lo sabían, que no lo podían contemplar porque podían haberlo evitado. Y denota una clara falta de previsión.

Eran conocedores perfectamente porque el IES Ramón Pignatelli, por ejemplo, lleva desde 2013 mandando escritos al departamento de educación sobre la situación de la caldera que no da para más de lo antigua que es y que debería ser cambiada. Con todo lo que ello supone licitar el concurso para el cambio.

Es decir, que ustedes lo podían haber previsto y darle solución desde hace días.

También el colegio de Mallén, el colegio público.

Señora consejera, niños de tres años con abrigo puesto en las aulas.

Y saben perfectamente que son reformas estructurales que el ayuntamiento no puede realizar porque hay que bajar techos, cambiar ventanas, cambiar puertas. Si no lo conoce el centro le animo a que vaya y lo conozca.

Y sea clara y diga claramente por qué no ha podido disponer del crédito de más de un millón para 2016. Sea clara. Porque lo que yo veo es que se ha aplicado otra vez la doctrina Gimeno. La doctrina del señor consejero de Hacienda.

Y que este millón de euros ha sido apartado para esas modificaciones presupuestarias que ustedes han ido haciendo y pactando con la derecha en 2016.

Le pido, por favor, que aporte soluciones. Ha hablado del IES Miguel de Molinos, pero diga en qué está trabando para el instituto Ramón Pignatelli para el colegio de Mallén y las carencias que está habiendo respecto a eficiencia energética.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Sanz, no hace falta que me invite a los centros. Voy habitualmente.

También le pido que no vaya usted solo a los que haya polémica para hacerse la foto, que visite muchos más centros porque hay centros con proyectos educativos muy interesantes que seguro que estarán dispuestos a abrirles las puertas para que lo conozca.

Por lo tanto, normalmente suelo estar con la comunidad educativa y visitando los centros.

Como le decía, este fondo, estos fondos Feder el objetivo completo es eficiencia energética y reducción de emisiones y gases contaminantes.

Yo entiendo que ustedes la gestión pues no tengan que entrar a lo que procede la gestión, a lo que es. Que pidan cosas que son más difíciles de cumplir. Pero es que para justificar esto hay que hacer una auditoría.

De hecho, le he contestado a la señora Luquin que la calefacción del Miguel de Molinos va a cargo de ese dinero. La de Ramón Pignatelli que también está a punto de resolverse también va a cargo de ese dinero.

Hay que hacerse una auditoría que identifique aquellos centros que se requiere esta actuación y hay que justificar que efectivamente la actuación que se ha hecho responde a los objetivos por el que la subvención fue concedida.

Eso es lo que hemos hecho desde que hemos llegado, señora Sanz.

Es cierto, comparto con usted que había centros que hace mucho tiempo tenían que haber corregido muchas deficiencias y cuatro años sin mantenimientos nos ha llevado al punto que estamos. No quiero echar balones fuera ni culpo a nadie. Es nuestra responsabilidad. Y nuestra responsabilidad es darle solución.

Lo que pasa es que no nos podemos saltar también los trámites administrativos. Ojala, señora Sanz. A mí me gustaría ser mucho más eficaz y más rápida en la resolución de los problemas, pero hemos hecho una Administración con muchas garantías y que tenemos que respetar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por tanto, todos los procedimientos nos ha hecho a que estemos en este momento prácticamente ya ha acabado la auditoría e interviniendo en muchos de los centros que necesitan cambiar su calefacción o cambiar su carpintería exterior como sabe o las cubiertas de su centro.

Así que, señor Sanz, en esto también coincidimos en la prioridad.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 32. Pregunta 241/17. Relativa a la política de gestión de los saltos hidroeléctricos en Aragón formulada a la consejera de Economía por el diputado Sierra Barreras, que tiene la palabra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]:* Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles han sido las gestiones que ha realizado el Gobierno de Aragón en materia de política de la gestión de los saltos hidroeléctricos de Aragón para dar cumplimiento al mandato de las Cortes de Aragón?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señor Sierra, permítame decirle al señor Escartín, que por limitación de tiempo no ha podido escuchar cuanto era mi opinión al respecto, espero que la desprenda por el total apoyo a cuanto va a suponer la respuesta, como tampoco le he podido decir que este gobierno ni subvenciona ni subvencionará ninguna empresa gasística, como usted ha dicho, el vigente desde luego no.

Verá, también le anticipaba en la interpelación que cuanto le voy a responder corresponde a cada cual lo suyo, cuando hay acción y gestión y cuando no la hay también a cada cual lo suyo, pero en este caso la acción y gestión que totalmente apoyo corresponde al Departamento de Desarrollo rural y cuanto puedo decirle es que se está trabajando desde el momento en el que fueron aprobadas dichas iniciativas a las que usted se refiere, precisamente para dar cumplimiento a las mismas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta, señor diputado Sierra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]:* Señora consejera, estamos hablando de energía, estamos hablando del precio de la luz y estamos hablando de soberanía y también de modelo económico.

Hay decenas de saltos hidroeléctricos en Aragón, usted lo sabe bien, en manos de empresas privadas que obtienen de ellos grandes beneficios, tales que se les llama caídos del cielo. Todo ello gestionando un bien común de la gente, de nadie en concreto, sino como bien común.

Mientras asistimos a que se dobla el precio de la electricidad y pasamos de hacer algo que tendría que ser un derecho a un bien de lujo.

Estamos ante una oportunidad histórica para recuperar soberanía, para utilizar los recursos en beneficio de la gente y no de las grandes corporaciones.

Aquí fueron aprobadas dos proposiciones no de ley con unas cuestiones muy concretas y que queremos saber qué ha hecho el Gobierno de Aragón con ellas.

Entre otras cuestiones, preguntábamos o decíamos que se tenía que solicitar al Ministerio de Agricultura toda la información relativa a la concesión y posteriores modificaciones de explotación de los saltos de agua y de las centrales hidroeléctricas de Aragón.

Muy interesante, además, saber esto por el caso de Hidro Nitro, solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro el procedimiento de reversión del salto de Lafortunada, de Urdiceto y de Barrosa.

Al mismo tiempo exigir a la empresa concesionaria de los saltos de agua el pago de la energía reservada, exigir las explicaciones oportunas al Ministerio de Agricultura por las graves repercusiones económicas, culminar el proceso de reversión de Lafortunada, Urdiceto y Barrosa, solicitar la explotación directa de los saltos a través de una empresa pública o un organismo, presentar en la mayor brevedad posible un primer plan de recuperación y explotación directa del Gobierno de Aragón de los saltos hidroeléctricos de Aragón, y creo que eso le corresponde señora consejera, que han caducado su concesión o vaya a hacerlo en los próximos años.

Y antes de final del año pasado, del 2016, un plan de recuperación del resto de los saltos hidroeléctricos, así como estudiar jurídicamente recurrir la concesión de los

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

saltos hidroeléctricos que tengan más de veinticinco años, como han demostrado algunas de las sentencias del Tribunal Europeo.

Le pedimos valentía, le pedimos que sean claros en una apuesta de cambio de modelo energético, lo tenemos aquí y se puede actuar ya mismo.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Pídame valentía, pero en estas gestiones, insisto, pídale al consejero Olona que las siga haciendo.

De todos modos, cuanto usted me ha dicho correspondiente a dos iniciativas de abril y mayo del año pasado, del año 2016, le voy a decir cronológicamente cuanto desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se ha venido haciendo.

27 de mayo de 2016, mayo, última iniciativa, se solicita a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente toda la información relativa a las condiciones de concesión y posteriores modificaciones de explotación de los saltos y centrales hidroeléctricas en Aragón.

15 de julio de 2016, en una reunión con la directora general del Agua del ministerio, en la cual se aprovecha y se solicita la inmediata incoación del expediente para la extinción del derecho de aprovechamiento del río Cinqueta e inicio de procedimiento al mismo tiempo de reversión del salto de agua a Lafortunada.

En tercer lugar se solicita al ministerio y a la Confederación Hidrográfica del Ebro el cumplimiento del artículo 67 del nuevo plan hidrológico, para la efectiva restitución a los territorios aragoneses afectados por saltos hidroeléctricos y que sean estos los primeros beneficiados de los aprovechamientos.

Cuarto lugar, solicitud de explicaciones sobre la actitud del ministerio al dejar caducar el anterior expediente de reversión, eso sí, como apunta el propio departamento, sin obtener ninguna respuesta convincente.

En quinto lugar, esto ya es de cara a la próxima junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la cual se solicitará de forma expresa que una vez revertidos al patrimonio del Estado los altos de Lafortunada, Cinqueta, Urdiceto y Barrosa, se ponga en marcha la convocatoria de los concursos públicos para la explotación de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

dichos aprovechamientos, eso sí, determinando la reserva de energía para la provisión de servicios públicos en las localidades afectadas.

Y por último, aclarar que hay determinados aspectos de esas iniciativas aprobadas que nos presentan al gobierno serias dudas jurídicas, ante lo cual se está a la espera de la respuesta del informe solicitado a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón sobre la legalidad y la compatibilidad con el régimen legal vigente, en concreto me refiero a exigir pagos a las empresas concesionarias y también a la explotación por parte del Gobierno de Aragón o por parte, como ustedes aprobaron, de alguna empresa pública.

Como ve, se trabaja, pero se trabaja siempre teniendo en cuenta las competencias con las que podemos contar y la seguridad jurídica para acometer cuantas iniciativas se aprueban en el parlamento.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Bien. Súplica para que se acomoden a los tiempos. Punto 33, pregunta número 242/17, relativa a la saturación en urgencias en los centros sanitarios de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Cabrera, que tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

¿Qué medidas diferentes a años previos va a tomar o ha tomado su Departamento de Sanidad en referencia a las previsibles saturaciones de urgencias en los centros de salud de Aragón en las fechas de mayores picos de actividad, señor Celaya?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Señora Cabrera, se han tomado medidas de carácter estructural, como ya he explicado en una anterior comparecencia, como la apuesta por el 061, dado su alto nivel resolutivo, la apertura de puntos de atención continuada, como el centro de salud de Sagasta y el de Miguel Servet, y para evitar la saturación con picos de demanda se han tomado medidas de carácter puntual como mantenimiento de la oferta asistencial en atención primaria en vacaciones, refuerzo de personal cuando ha hecho falta y el aprovechamiento óptimo de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los recursos, valorando diariamente la demanda de camas y abriendo cuando sea necesario aquellas que estaban cerradas.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora diputada.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias señor Celaya. Yo no le andaré con titulares sensacionalistas ni con algunos puntos que son datos marginales, como he oído esta mañana en la interpelación, así que espero que usted no me conteste con evasivas y no me haga un triunfalismo de las pocas medidas que se han tomado o al menos de los pocos parches que su consejería ha tenido que llevar en este asunto.

El colapso de urgencias ya se avecinaba y esta pregunta lleva en registro desde el pasado mes de octubre, cuando hacíamos una previsión de que las fechas de máximos picos, las fechas navideñas, los puentes, se iba a incrementar ese colapso.

Es habitual ya decir que su consejería tiene una parálisis, pero no tiene una parálisis solo en las urgencias, sino que también la tiene en el plan de salud mental, en el plan de salud, en el plan de recursos humanos, en el plan del Hospital de Jaca, y podría seguir enumerando y enumerando en muchísimos más aspectos que usted tiene en parálisis total.

Por lo que le pido, señor Celaya, que sean previsibles y por lo tanto tomen medidas a largo plazo y no de parches, como ya le decía y como ya le vienen denunciando en estas Cortes y fuera de ellas.

Por ello, señor Celaya, lo que podía haber sido evitable, lo que podía haber sido previsible, era ese colapso y ese parón que ustedes provocaron en las urgencias hospitalarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo tanto, señor Celaya, ustedes ya en el pasado mes de julio anunciaron que iban a llevar a cabo un plan preventivo, un plan de pacientes pluripatológicos y por lo tanto tomarían medidas en cuestiones de las urgencias sanitarias.

Yo le pregunto, ¿dónde está ese plan que anunciaron que se presentaría ya en el mes de diciembre, que anunciaron que se presentaría si no en los primeros meses del año?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y por lo tanto le pregunto, ¿cómo van esos contactos con la sociedad civil para poder trazar este plan de manera participativa y conjunta? ¿Cómo va ese plan, cuándo se va a poner en marcha, dónde está?

Porque señor Celaya, para este plan usted no necesita presupuestos, es un plan con medidas que se pueden tomar solo con voluntad política, no necesita presupuestos y si los necesita el año pasado tenía una enmienda que realizamos desde Podemos Aragón para que se llevara a cabo una incentivación en la coordinación de la atención primaria con la atención especializada y que ustedes no ejecutaron.

Señor Celaya, si me dice A tengo B, y si me dice B tengo C, y por lo tanto, no tiene escapatoria para poner medidas de prevención cuando estamos hablando de urgencias.

Por lo tanto, señor Celaya. Si usted es fiel defensor de la sanidad pública que así lo creo y espero que me lo demuestre, defienda también las urgencias. Haremos por lo tanto también protocolos para que la ciudadanía pueda llevar a cabo una buena defensa de sanidad pública desde ella protegiéndola y no malgastando nuestros recursos, sino respetándolos. Pero usted, señor Celaya, ponga encima de la mesa aspectos y no parches...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, señora diputada.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Concluyo, señor presidente. Y no parches —como venía diciendo— para que esta incertidumbre no sea tan prolongada en su departamento.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Celaya.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:*

Gracias, señor presidente.

Señora Cabrera, esta mañana ya hemos tenido ocasión de debatir con amplitud y ahora en tres minutos es realmente difícil completar.

Simplemente, le he dicho que, efectivamente, hicimos un plan de contingencia para abordar el previsible aumento de la demanda en las fechas de navidad y en las fe-



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

chas de invierno, que este plan ha funcionado razonablemente bien y que se han ido tomando las medidas conforma ha sido preciso.

Y ya he dicho esta mañana que qué más me gustaría a mí que poder tener un montón de camas abiertas todo el año para cuando hacen falta. Eso sería una malversación de fondos públicos y lo que hay que hacer es tratar de adaptar los recursos a las necesidades.

Y así se ha ido haciendo y se han ido poniendo de forma progresiva aquellos recursos que se han necesitado.

Ya he pedido disculpas a los ciudadanos porque efectivamente cuando la situación se precipita a veces se llega un poquito tarde. Y algunos pacientes en dos o tres fechas concretas han tenido que soportar una situación peor de la que nos hubiera gustado.

Ya he dicho, y no es ninguna excusa, que esta situación se ha provocado por muchas causas, se ha provocado en todas las comunidades, incluso en los países vecinos y yo espero que la apertura de las camas que se han abierto adicionales a las que había tanto en el hospital de Barbastro como en el hospital de la defensa, la contratación de diez facultativos más, más de cien enfermeras y auxiliares de enfermería, y todo el personal que se ha contratado para abrir las veinte camas del hospital de la defensa sean una demostración de que este departamento hace lo posible por evitar la situación de incomodidad para aquellos ciudadanos que acuden a los servicios de urgencia.

Vamos a seguir trabajando y el plan de crónicos que usted hacía referencia y que puede ser una parte de la solución por la edad elevada de nuestros ciudadanos, esperamos que se pueda poner en marcha próximamente, pero me parece usted que es un poco optimista porque hasta este plan que a usted le parece tan sencillo, requiere unos recursos económicos que cada vez son más difíciles de conseguir.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta número 243/17 sobre la bolsa de facultativos especialistas formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué criterios va a tener en cuenta el departamento de Sanidad a la hora de hacer la baremación de los interinos en el procedimiento selectivo para la provisión temporal de plazas de la categoría de facultativos especialistas de área?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:*

Señora presidenta.

Como usted ya conoce, señora Gaspar, pues se explicita en la convocatoria a la que usted hace referencia el criterio utilizado como baremo para la bolsa única y general de facultativos especialista de área por esta vez es la experiencia laboral con alguna matización.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Celaya.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señor consejero, o aplicamos medidas que se retrasan porque hay que pensar y llevamos un año aplicándolas, como acaba de responderle a mi compañera, la señora Cabrera, o aplicamos soluciones imaginativas para dar solución a las plazas de difícil cobertura en hospitales periféricos.

Mire, convoca un procedimiento selectivo en el que crea una bolsa única de interinos en la que aparece como único criterio como usted bien ha dicho el de la antigüedad y no tiene en cuenta otros criterios como son cursos, publicaciones... Es decir, lo que establece la ley estatal que habla de mérito, capacidad, etcétera, da soluciones que parece que no se ajustan a derecho porque no cumplen con lo que se establece la ley estatal en el que se habla de otro tipo de criterios que se tienen que tener en cuenta en la baremación.

Pero yo le pregunto, además, ¿cumple la ley de salud de Aragón? ¿Cumple? Además innova de manera unilateral nuevamente, es decir propone soluciones que no

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

han sido comentadas o consensuadas ni con la mesa sectorial de la sanidad ni con los sindicatos.

Y vamos más allá. Innova, además, sin tener en cuenta a los profesionales afectados. ¿Usted ha escuchado a los profesionales afectados? ¿Usted ha escuchado las quejas que tienen porque no se tienen en cuenta más que la antigüedad y no se tienen en cuenta otros baremos?

Señor consejero, innova. Innova, innova, innova sin tener en cuenta no sé si la legislación estatal o la autonómica, innova sin tener en cuenta a la mesa sectorial, a los sindicatos y a los afectados, y además innova generando agravios comparativos.

Resulta que tenemos tanto en sanidad como en otros departamentos y hablo por ejemplo de educación bolsas de interinos en lo que sí que se tienen en cuenta otros criterios como son lo que le he dicho, mérito, capacidad etcétera. Y en cambio aquí no.

Y además tenemos dentro del departamento de sanidad otras bolsas como son de enfermería, auxiliares, en las que se tienen en cuenta otra serie de méritos y aquí no. Está generando un agravio comparativo. Está cabreando nuevamente a los afectados por esta bolsa. Así que por favor, señor consejero, ponga solución y deje de innovar de manera unilateral e innove como se tienen que hacer.

No estamos en contra de la bolsa, pero hágalo bien, no como lo acaba de hacer a la remanguillé.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:*

Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, mire, voy a ser muy claro en mi contestación. Por primera vez y esto lo han reclamado todos hace mucho tiempo existe una bolsa única de facultativos especialista de área. Nunca había existido. ¿Por qué no había existido? Vamos a preguntárnoslo.

Todos los grupos parlamentarios me insistieron hace unos meses en que diéramos cumplimiento al concurso de traslados que se había realizado porque la gente tenía derecho [¿¿¿??]

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y al mismo tiempo me han exigido que me comprometa a cubrir las plazas de los hospitales periféricos a los que tenemos dificultad para que los profesionales quieran ir.

Vamos a preguntarnos por qué hasta ahora no ha habido esta bolsa, por qué había unas bolsas en cada hospital con la...usted decía mérito y capacidad. Resulta que un señor que se presentaba a la bolsa del Servet a una especialidad aprobaba y se presentaba a lo mismo al Clínico y en el Clínico suspendía. ¿Por qué? Todo eso es lo que nos tenemos que preguntar.

Este año hemos tenido que tomar una solución de urgencia porque efectivamente lo primer es la asistencia a los ciudadanos, especialmente a los ciudadanos de los hospitales periféricos.

Y ya sé que hay profesionales enfadados, pero hay muchos profesionales que aplauden esta medida y que me lo dicen cada vez que se encuentran. Ya era hora que alguien empezara a poner un poco de orden en esta situación.

Para hacerlo bien entregamos un proyecto de varemos a los sindicatos hace tres meses, pero por las circunstancias sobrevenidas de la cooperativa, o sea, de la oferta pública de empleo los sindicatos han estado tres meses en los que no han querido negociar.

El día que nos reunimos para desconvocar la huelga todos los sindicatos de la mesa sectorial apoyaron y exigieron que esta bolsa por esta vez fuera solo de antigüedad, porque si no hubiéramos retrasado esta bolsa durante meses, meses y meses, y los hospitales periféricos se hubieran quedado sin atención.

Por lo tanto, hemos hecho una medida extraordinaria que va a ser solo para este año. En la mesa sectorial donde se aprobó el plan de empleo se comprometieron los sindicatos a estudiar el nuevo baremo que se les ha utilizado, que se les ha dado, y antes del mes de abril quieren tenerlo aprobado.

Por lo tanto, a partir de ahora vamos a hacer una bolsa única y se va a contar todo.

Pero claro lo que no puede ser es que hubiera profesionales que nada más terminar la residencia por una circunstancia o por otra, que no quiero valorar se quedarán en los grandes hospitales de Zaragoza mientras todos los compañeros que llevaban muchos tiempos de peregrinación no pudieran venir porque esa plaza no salía a concurso.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por primera vez salen todas las plazas a concurso. Ayer se convocaron. Y por primera vez va a haber un poquito de justicia porque la justicia siempre es según cada uno la interpreta para que la gente pueda optar a estas bolsas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Y confío que con esto seamos capaz de dar solución al problema que se plantea.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Siguiente punto. Pregunta 267/17 relativa a la no aplicación del convenio por parte de las empresas adjudicatarias de los servicios de transporte sanitario formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Gamarra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Qué actuaciones va a tomar su departamento ante la pretensión de las empresas adjudicatarias de los servicios de transporte sanitario terrestre de Aragón de no aplicar el convenio colectivo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

El departamento en esta situación no puede más que aplicar las cláusulas del pliego de condiciones vigentes. Tanto del transporte sanitario urgente como del programado. Es decir, no podemos hacer más que exigir el cumplimiento de las condiciones del contrato que tienen con la administración pública.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Gamarra, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Es decir, señor consejero, lavarse las manos.

Mire, desde Podemos llevamos mucho tiempo denunciando los incumplimientos de la empresa adjudicataria de transporte sanitario urgente. Incumplimientos que sabe usted respecto a vehículos y equipamientos, la falta de bases operativas, el abuso de localización y, por tanto, la demora en los tiempos de respuesta también en las condiciones laborales.

Incumplimientos que hacen este servicio básico no sea el adecuado.

Incumplimientos que no se controlan ni se sancionan por parte de su consejería y eso sí que es su responsabilidad.

Incumplimientos en los que también ha caído su consejería porque algunas bases- la mayoría de ellas- de bases operativas que no están y que tenían que ser habilitadas eran de su responsabilidad.

Pero es que, además de todo esto, ahora resulta que esta empresa de transporte urgente y también la empresa que tiene adjudicado el transporte programado pretenden no aplicar y descolgarse del convenio colectivo del sector firmado apenas hace unos meses.

Ochocientos trabajadores pueden verse afectados en sus condiciones y su salario puede bajar de manera drástica.

Y lo pregunto, aunque ya me ha respondido, ha dado a entender que nada, ¿está haciendo usted algo ante este problema? ¿Ha hablado con las empresas? ¿Se ha dignado a recibir a los trabajadores?

Y esto es cosa suya. Es verdad que el convenio es entre trabajadores y la empresa pero el servicio es un servicio público que depende de su consejería.

Por lo tanto, le pedimos que interceda.

Y como usted bien ha dicho- y ahí le doy la razón- es más fácil si se prevén las garantías.

Y en este sentido, este año va a salir a concurso, tras años de prórroga, el servicio de transporte sanitario urgente.

Y le pregunto de manera específica, ¿va a haber dinero suficiente para garantizar la calidad de este servicio?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Al tiempo, ¿va a evitar ofertas temerarias a la baja por parte de las empresas? ¿Va a cumplir la proposición no de ley que en este sentido presento Podemos y fue aprobada por unanimidad?

Introduzca también- esto es importante- en el pliego de prescripciones técnicas de transporte urgente una cláusula que asegure el cumplimiento del convenio.

Lo puede hacer. Hay una directiva europea de 2014.

¿Lo va a hacer?

En definitiva, mójese en este conflicto y haga un pliego de prescripciones técnicas en condiciones, señor consejero.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Gamarra.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Gamarra, comprendo su preocupación y este consejero, le aseguro, que también está preocupado.

Yo comparto también la preocupación por la situación laboral de los trabajadores en nuestra comunidad autónoma y soy más sensible y receptivo cuando estos trabajadores hacen un servicio directamente al servicio de salud, bien sea directamente o a través- como es este caso- de empresas concesionarias.

Pero en este caso creo que una cosa es la relación laboral entre los trabajadores y la empresa y otra es el contrato para la prestación de un servicio por la Administración.

Yo esto preocupado. Hemos tenido contactos con la empresa y, efectivamente, yo sé que el mismo contratista de las empresas de urgencia que es el que firmo ese convenio colectivo, no el de las empresas no urgentes, pues ahora parece ser que está poniendo problemas.

Nosotros hemos advertido, él sabe que vamos a denunciar este convenio, de hecho ya le anuncio que está ya en el Departamento de Hacienda para que nos de la autorización porque, efectivamente, el aplicar las nuevas condiciones supone un incremento

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

importante del coste, y espero que pronto pueda este convenio empezar a desarrollarse y podamos solucionar este problema.

Los convenios colectivos suponen el desarrollo de las normas que regulan la relación entre empresa y trabajador. Y la Administración tiene poco margen de manobra más allá de exigir al adjudicatario el cumplimiento de todas las normas, aplicación del convenio colectivo, pago de los salarios, seguridad social, etcétera.

Si durante la vigencia de un contrato de la Administración y una empresa se aprueba un nuevo convenio colectivo, de las variaciones retributivas se debe hacer cargo la empresa pues la Administración- ni aunque quisiera- puede modificar las condiciones que tenía anteriormente en el contrato.

Ahora bien, le aseguro que el pliego de transporte sanitario urgente, que lea el anuncio que hemos enviado a Hacienda, se contemplan las variaciones del convenio colectivo firmado en mayo-junio del año pasado y hasta entonces comprendemos o creemos que esta empresa que está en estos momentos adjudicataria tiene que hacerse cargo de este documento.

Lo de las ofertas temerarias pues espero que no se vuelvan a producir. Es una costumbre de este tipo de empresas. Nosotros estaremos vigilantes y vamos a incluir todas aquellas cláusulas que la legislación nos permite para asegurar la mejor atención a los trabajadores de estas empresas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta número 275/17, relativa a la evaluación del Plan de urgencias y emergencias para la redacción del pliego de condiciones del concurso de transporte sanitario urgente, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Susín que tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

¿Ha elaborado el Departamento de Sanidad o el Servicio Aragonés de Salud la evaluación del Plan de urgencias y emergencias previa y necesaria para la redacción del pliego de condiciones del concurso de transporte sanitario urgente?

Y, en caso afirmativo, señor consejero ¿cuáles de las conclusiones obtenidas van a ser incorporadas al nuevo pliego para corregir las actuales deficiencias?



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias presidenta. Señora Susín, efectivamente, hemos elaborado un análisis de las necesidades asistenciales, de cómo satisfacerlas y también el presupuesto que esto nos va a suponer.

Respecto a las condiciones laborales, como ya le he dicho, se incluyen cláusulas con el propósito de reforzar la protección de los trabajadores ante incumplimiento de la empresa.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Mire, señor consejero, si yo no tuviera memoria histórica olvidaría que usted ha gestionado la sanidad aragonesa durante catorce años de la historia de la sanidad aragonesa oyéndole hablar y olvidaría también cómo el señor Madrigal invitaba y llenaba esa tribuna con trabajadores de empresas concesionarias de los servicios de la DGA que tenían conflictos laborales.

Le aseguro que si no tuviera memoria histórica lo olvidaría.

Mire, señor consejero, ¿solo eso van a incluir de la evaluación?

Porque el actual servicio de transporte sanitario urgente, que le recuerdo viene de un gobierno socialista, ustedes lo conocen bien y conocen bien los problemas que nos ha acarreado un concurso y un contrato que ahora mismo está agonizando y que estamos prolongando de forma agónica, ustedes conocen bien- como le decía- los problemas, las deficiencias y las necesidades.

Sabe la situación de los vehículos, sabe la situación de los trabajadores, sabe la situación de las medicinas que van dentro, sabe lo que está pasando con vehículos de transporte normal que se mandan a urgencias donde un conductor solo tiene que llevar a una persona que, en ocasiones, fallece en soledad en la ambulancia.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sabe- como saben algunos alcaldes aquí presentes- que, actualmente, vehículos de Barbastro, de Huesca, de Benabarre, de Tarazona o de Alcañiz están dejando de asistir su zona para acudir a avisos en la ciudad, en Zaragoza.

Usted sabe todas esas necesidades y, claro, cuando yo miro- como la sé yo- los presupuestos- esos que usted no conoce, ya se los mandare- parece ser que el señor Gimeno solo ha puesto cinco millones más para corregir todas esas deficiencias. Cinco millones claramente insuficientes, señor Celaya.

Mire, este grupo parlamentario le hace oposición. Este grupo parlamentario le echa manos muchas veces cuando su grupo parlamentario y su consejero de Hacienda le pone en aprietos y le aseguro que este grupo parlamentario le ayudara, el aplaudirá y le dará la enhorabuena si usted saca un concurso en condiciones, si esto se resuelve en condiciones.

Y se lo digo como Grupo Parlamentario Popular y se lo digo como usuaria potencial del servicio de transporte sanitario urgente que ahora mismo está en unas condiciones lamentables.

Pero esos cinco millones, señor Celaya, son insuficientes y esos cinco millones, si ustedes han evaluado, son insuficientes para las necesidades que tiene el servicio.

Le reitero, le aplaudiremos si consigue aumentar esa partida y si consigue sacar un pliego en condiciones porque eso redundara en beneficio de todos los usuarios y de todos los potenciales usuarios.

Así que le animo a que en esos presupuestos que nos presentó el señor Gimeno, esa partida se incremente, el pliego se mejore.

Y, señores de Podemos, ahí tienen una de las condiciones para negociar el presupuesto puesto que ustedes sí que son voluntad de izquierdas y nosotros no.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias presidenta.

Muchas gracias, presidenta.

Señora Susín, le agradezco el tono de su intervención.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No le voy a decir que se podía haber roto este convenio mucho antes. La realidad es que lo tenemos allí y que, efectivamente, hemos hecho un análisis y hay cuatro criterios a adaptar.

Primero, la adaptación a las normas que han variado del anterior pliego lo cual nos va a exigir un gasto muy importante puesto que hay que sustituir ambulancia convencional por soporte vital básico.

En segundo lugar, la incorporación de nuevos dispositivos para dar respuesta a los movimientos demográficos.

En tercer lugar, el territorio de nuestra comunidad- que es muy extenso- y debemos tener una red de vehículos adecuados y adecuadamente distribuidos para garantizar la atención a tiempo.

Y, en cuarto lugar, las horas de presencia y de localización deben responder a los datos de actividad. Es decir, consideramos que un dispositivo con más de tres avisos al día debe contar con un número de horas de presencia física.

Le voy a resumir- no nos da tiempo- de todo el análisis que hemos realizado, las siguientes conclusiones.

La mayor demanda asistencial se encuentra en la zona metropolitana de Zaragoza.

La media de servicios que prestan los servicios básicos en la ciudad es de dieciséis al día, lo cual es un volumen que supera todas las previsiones, en Aragón es dos al día.

Analizando donde se ha producido mayor incremento la zona de Utebo, Garra-pinillos. Segundo, los fines de semana en la ciudad de Zaragoza existe un desequilibrio con la semana normal. Cinco ambulancia convencionales entre semana, solo dos el fin de semana.

Entre Zaragoza y Teruel, tercera, Zaragoza y Teruel capital no hay ninguna localidad con una dotación de servicio básico, con lo cual hace falta movilizar UVI móviles que a veces no son considerables...no son necesarias. Entre Zaragoza y Huesca capital no hay ninguna localidad con dotación también de servicio básico con lo cual hay que movilizar otros efectivos más altos y, por lo tanto, una zona con gran cantidad de polígonos industriales, centro penitenciario va a necesitar de más recursos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Incremento, quinto lugar, de la demanda en la zona de la Almunia y Épila. Una zona industrial en expansión sobre todo si se hace realidad el proyecto que se ha presentado recientemente.

Sexto, el reciente convenio entre Aragón y Valencia para atender las zonas limítrofes con la colocación de una UME por parte del Gobierno valenciano nos obligará a poner un recursos básico para poder contactar con esa UME.

Séptimo. Escaso protagonismo actual de la enfermería. Muchas comunidades autónomas tienen personal de enfermería al cargo de estas ambulancias, lo cual puede prestar una atención en muchos casos muy importante.

Y por último, el octavo punto es la lejanía de los servicios de ambulancia en las zonas del Sobrarbe y Ribagorza, con lo cual, los servicios básicos avanzados más próximos se encuentran en Barbastro y Monzón y es otro de los temas que también tenemos que plantear.

Como dice usted, no son cinco millones porque eso corresponde al departamento y el transporte urgente va en el Salud. O sea, están incluidos dentro del montante del capítulo del Salud. Y yo confío que el departamento de Hacienda nos autorice a convocar este concurso con los requerimientos que realmente tiene.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a plagas de especies cinegéticas en Aragón formulada al consejero de Desarrollo Rural y sostenibilidad por el diputado Señor Navarro, que tiene la palabra.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el departamento de desarrollo rural y sostenibilidad en este último año para afrontar la problemática de las especies cinegéticas?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Navarro, hacemos todo lo necesario en función de nuestras competencias y de nuestros medios y posibilidades para hacer frente a un problema muy complejo de difícil solución y que no ha hecho que agravarse durante los últimos años. Todo ello teniendo en cuenta, y desde luego dando cumplimiento al mandato expresado por la PNL que aprobó la comisión de desarrollo rural y sostenibilidad el 10 de mayo del 2016.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Navarro tiene la palabra.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, así es. Tiene una orden.

El pasado 27 de abril en las Cortes de Aragón le ordenaron tomar medidas para el control de las plagas de especies cinegéticas. Y ordenaron establecer las medidas para controlar la expansión de especies como los conejos, los corzos, las cabras o los jabalíes. Y ordenaron crear una mesa de trabajo con los involucrados para buscar soluciones.

¿Alguna medida hasta la fecha? No. ¿Alguna conversación? No. ¿Ha ido usted a Tarazona a ver los daños que están causando en el cereal? O ¿al Bajo Aragón a ver cómo los conejos se comen los almendros? O a Épila a ver cómo están acabando con los frutales? Dígame, señor consejero, ¿hay pendiente alguna conversación con alguno de los ciento seis municipios que están afectados por estas plagas?

Los cazadores y los agricultores ya están buscando sus soluciones. La semana pasada, como muy bien sabrá, en la Muela, usted envió al director general de gestión forestal para proponer las medidas que ya deberían de estar cumpliendo. ¿Ha presentado algún documento para proteger a los agricultores de los posibles controles de campo? No. Ustedes siguen en la línea del no. No hacer. No gestionar y no resolver los problemas. Tiene usted contento a los cazadores y a los agricultores. Tome carta en el asunto. La cartera de la comisión tiene soluciones para abordar esta problemática. Escuche a los agricultores, escuche a los cazadores, escuche al partido más votado de estas Cortes.

Dígame, señor consejero, ¿por qué no asume su responsabilidad? Tiene miedo a enfrentarse a sus promesas. ¿Acaso tiene miedo a los agricultores? ¿O a los cazadores? Los agricultores, señor Olona, sabemos de la importancia que tienen los cazadores. No

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los enfrente. Los aragoneses nos damos cuenta de quienes tienen las soluciones. Y se lo voy a repetir por si esta mañana no ha escuchado a mi compañero el señor Celma: aquellos que prometían lo que no podían hacer. Aquellos que no toman medidas cuando deben. En resumen, aquellos que venden humo.

Señor consejero, le exigimos soluciones. Los cazadores y los agricultores están desbordados, se nos comen la cosecha. Las acequias están llenas de agujeros. Las sociedades de cazadores se están disolviendo. Estas plagas nos van a arruinar. Los daños son impresionantes.

Señor consejero, su departamento está desbordado. El Inaga está atascado. Acaba de cesar a la directora de sostenibilidad por falta de confianza. La gestión forestal está paralizada. No se lave las manos con esto, señor consejero. Deje ya de vender humo y ponga soluciones a estas cosas. Levántese de esa silla y siéntese con los afectados. Busque soluciones. Se le acumulan las plagas, señor consejero, y a los aragoneses más.

Su gestión a día de hoy, señor Olona, y perdone que se lo diga, es una plaga.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO) [desde el escaño]:* Señor Navarro, sinceramente. Me parece una auténtica exageración lo que acaba de decir. Yo estoy seguro que ni siquiera los afectados, ni siquiera los afectados con lo que me reúno —rara la semana con los que no me reúno—, le puedo decir que llevo más de diez, doce reuniones personales con los afectados y ni siquiera estos afectados, estoy seguro, que lo que usted acaba de decir, en fin, les parecerá una auténtica exageración.

Bien, permítame. Desde luego que el problema es grave, eso lo reconozco. Mire, en el 2005 se cazaron ciento cincuenta mil ejemplares de conejo. En 2016 medio millón. Este problema no ha aparecido desde que ha llegado el señor Olona. Y ya saben que no me gusta... Pero es que este problema viene de haber hecho las cosas muy mal durante muchos años. Todos. Todos, ¿eh?

Y esto... no, no, es que esto se lo he dicho, lo digo aquí, que no lo había dicho nunca, se lo he dicho a los cazadores. Se lo he dicho a los ayuntamientos, a los cotos,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que se llevan gestionando como cotos deportivos cuando lo que hay es un problema que no es deportivo.

Si todo esto, se lo digo con normalidad a todos los afectados con los que me reúno normalmente. O sea, eso de que no estamos haciendo nada, de que no estoy haciendo nada, no tiene nada que ver con la realidad. Puede estar muy bien para decirlo aquí, pero así no solucionamos nada.

Es un problema que afecta a un millón de hectáreas. ¡Pero cómo voy a estar yo tan tranquila! Ahora, este problema se puede arreglar así por las buenas? Pues ya le digo que no. Y también se lo digo a los afectados porque, vamos a ver, yo no he prometido nada a los afectados. A los afectados lo que les digo es que va a ser muy difícil resolverlo.

Sí que quiero hacer una precisión y es técnicamente y jurídicamente no cabe hablar de plaga.

Bueno, le podría dar mucha más contestación pero como hay tiempo pues estoy dispuesto a que me vuelva a preguntar cuantas veces quiera sobre este problema y le pido por favor que sea usted más comedido y no alarme con unas afirmaciones que no tienen nada que ver con la realidad siendo un problema muy grave. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las doce horas cincuenta y tres minutos]*